

Oficio IV/XI/2014/887
ASI INTO: Envío de actas de sesión de H. CGU

Lic. Cesar Omar Avilés González Coordinador de Transparencia y Archivo General Universidad de Guadalajara PDESENTE



GOYBIDO

Por este medio me permitio remitirle a usted el acta original de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, celebrada el pasado milércoles 08 de actubre del 2014, en el Paraninto "Enrique Díaz de Leon". Lo anterior, para efectos de archino y resourardo en la coordinación a su carron.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.



c.c.p. MTRO. I. TONATUH BRAVO PADILLA, Rector General de la U.de.G. c.c.p. Minutano

Av. Juánez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadaiajara, Jalisco. México. Tel. (52) (33) 3134 2222, Exss. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hege.undg.mx





Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitano del miércoles 8 de octubre de 2014





Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario del miércoles 8 de octubre de 2014 Paranınfo 'Enrique Diaz de León' de la UdeG, 10'00 hrs.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla El Presidente

José Alfredo Peña Ramos El Secretario

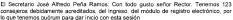
PÁGINA 2 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gusdalajara. Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428. 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hggu.ude_mx



Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario del miércoles 8 de octubre de 2014 Paraninfo "Enrique Diaz de León" de la UdeG 10:00 hrs

El Presidente Itzodat l'Onatuh Bravo Padilla: "Nuy buenos dias...! tengan todos Ustedes, estimadas y estimados consejeros. De conformidad con la convocatoria expedida por esta damos inicio a esta essión extraordinara del Consejo General Universidario. A continuación, le pediría al señor Secretario se sirva dar cuenta de los presentes, para proceder a la verificación del quotrum.



- El Presidente Itzcáatl Tonatiuh Bravo Padilla. De acuerdo con el informe que nos está proveyendo el Secretario General, el reporte del sistema de registro electrónico, esta unaccasava unaccasava unaccasava de 123 conseperos se reúne el quórum de ley, de cual esta persidencia declara formalmente instalada esta sesión extraordinana del
 - El Secretario José Alfredo Peña Ramos Orden del dia: "1. Lista de presentes y sidedicartenta del quórnum 2 Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión antenor. 4. Toma de protesta a un nuevo consejero 5. Sustitución de vacante en la Comisión Permanente de Normativoda; 6. Lectura; organismo y en su caso aprobación de los dictamenes que presentan las Comisiones Permanentes del Conselo General Universitatio, y 7. Asuntos varios".

Consejo General Universitario, del miércoles 8 de octubre de 2014. Le solicito, al señor Secretario, se sirva dar lectura a la propuesta de "Orden del día" de la sesión.

El Presidente Itzodati Tonatuh Bravo Padilla: Està a su consideración el 'Orden del dia' que ha sido grada con todos los citatorios... pregunto a esta asamblea del pleno ¿si hay alguna propuesta o comentario en relación a ésta. ? Bien, de no haber iniguna observación o comentario, se pregunta a todas y a todos los consejeros, ¿si es de aprobarse el orden del día favor de manifestario con su voto. ?, gracias. ¿En contra...?, ¿abstenciones»...? Queda aprobado el orden del día.

PÁGINA 3 DE 221

. A continuación, el punto tres: "Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión antenor" Pregunto para este efecto ¿si hay alguna consejera o consejero, si desean que se lean las actas en este momento "in situ", o en virtud de que se les hizo llegar la versión electrónica a todos los conseieros y está en el sistema, si hubiera alquien que deseara que se hiciera lectura del mismo.. ? Bien, si no hay nadie que precise la lectura, entonces, informaría que en este momento está pendiente el acta correspondiente a la sesión solemne llevada a cabo el pasado 1 de abril de 2014, y de la cual se les entregó, como ya dijimos, junto con el citatorio los "Acuerdos aprobados . "; y, en razón de la información que nos presenta el Secretario General, esta presidencia pone como en anteriores ocasiones a su consideración el contenido de los "Acuerdos aprobados en la sesión solemne del día 1º de abril", por los que han estado consultables en la página web del Consejo. Entonces, me permito preguntar ¿si todos estamos de acuerdo en que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior...? favor de manifestarlo con su voto ... aprobado ¿En contra .?. ¿abstenciones ? Bien, está a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, y me permito preguntar ¿si hay algún comentario o alguna propuesta relacionada con el contenido de la misma ...? De no haberlo, se pregunta entonces / si es de aprobarse el acta correspondiente al dia 1º de abril, sesión solemne, favor de manifestarlo con su voto. .?, aprobada. ¿Votos en contra . ?, ¿abstenciones .? Muchas gracias



mementa recombinado continuación, solicito pasar al frente de este presidum al señor Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas, actual Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Lo antenor, para tomar protesta de ley en su calidad de miembro de este órgano colegiado de gobierno Les pediria a todos los miembros del Conseno que hiciéramos lo procio

> " Señor consejero que hoy se integra a este honorable Consejo General Universitario en su período 2013-2014, pregunto a Usted:

> ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalgiara, su Estatuto General, así como los ordenamientos que de ella emanen, y desempeñar cabal y lealmente el cargo que ostenta como consejero para debicar su mayor esfuerzo en la dirección y gobierno de nuestra institución para el presente período, velando siempre por el buen nombre de nuestra Institución...?, ¿Protesta...?

Directivo del CUCSH, José de Jesús Covarrubias Dueñas: "Sí, protesto"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Si así lo hiciere que la comunidad universitaria se lo reconozca, y de no hacerlo, que se lo demande. ¡Bienvenido y muchas felicidades!

PÁGINA 4 DE 221

Acto seguido, pasamos al punto cinco del orden del día, correspondiente a la sustitución de una vacante de la Comisión Permanente de Normatividad, que fuera ocupada por el Miro. Adrián Joaquín Miranda Camarena, anterior Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universtario de Ciencias Sociales y Humanidades En términos de la Ley Orgánica y del Estatulo General, esta presidencia se permite proponer al consejero José de Jestis Covarrubias Dueñas, nuevo Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para que ocupe esta vacante en la Comisión de Normatividad. Preguntaria, si hubiere aligin comentarior elacionado con este punto, que algún consejero o consejera deseara hacer uso de la palabrar 3 Bien, de no ser así, entonces se pregunta ¿si es de aprobarse que el Dr. José de Jestis Covarrubias Dueñas, en su calidad de consejeror director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, forme darte y se incorpore a la Comisión de Normatividad. ?, se pregunta ¿si es de "aprobarse.", favor de manifestarlo con su voto ., aprobado. ¿Votos en contra...?, abetenciones. ?

A contruación, como punto número seis la "Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario. Le pediría al señor Secretano que procedamos al desahogo de este punto procediendo a la lectura de los dictámenes.

Quiero decirles que lo vamos a hacer de una manera un poco ági porque tenemos enlisados 67 dictámenes dos de Educación, 39 de Educación y Hacienda; cuatro de Educación, Hacienda y Normatividad; uno de Educación, Pacienda y Normatividad; uno de Educación, Vancienda y Normatividad; uno de Educación, Decembro de Company de Company

PÁGINA 5 DE 221

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Tenemos dos de Educación. Ha sido turnado por el Coordinador de Control Escolar un documento en el que se propone el Calendario Escolar correspondiente al período 2015-2016, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior

Dictamen Nº I/2014/155:



Resolutivos

". PRIMERO Se aprueba el Calendano Escolar de los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al período 2015-2016, de conformidad a lo

Siguien HUSKE, DI GENERAL INVESSIONS

CALENDARIO ESCOLAR PARA	A CENTROS UNIVERSITARIOS
2015	- 2016
INICIO	Viernes 16 de enero de 2015
FIN	Viernes 15 de enero de 2016

Actividades Académicas Ciclo "A"

înício de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 19 de enero de 2015
înicio de cursos	Lunes 19 de enero de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinano	Viernes 29 de mayo de 2015
Fecha limite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinano	Viernes 05 de junio de 2015
Fin de aclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Viernes 05 de junio de 2015

PÁGINA 6 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Pisto 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hecu.ude.mx



Actividades Administrativas Ciclo "A"

Actividades Administrativas Olcio A	
Fecha Limite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "A"	Viernes 23 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Viernes 05 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 08 de junio al viernes 24 de julio de 2015
e reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al viernes 28 de agosto de 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al viernes 21 de agosto de 2015



H. COASE IO GENERAL IS

Ciclo de Veran

_	Ciclo de Verano		
UADALA Unversi		Lunes 08 de junio de 2015	
	Inicio de ciclo escolar de verano para docentes	Lunes 08 de junio de 2015	
	Fin de Ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 29 de julio de 2015	
	Fin de ciclo escolar de verano para docentes	Miércoles 29 de julio de 2015	

Actividades Académicas Ciclo "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha limite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinano	Viernes 11 de diciembre de 2015
Fecha limite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinario	Viernes 18 de diciembre de 2015
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 18 de diciembre de 2015

PÁGINA 7 DE 221

	Actividades Administrativas Ciclo "B"	
	Fecha Limite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "B"	Viernes 21 de agosto de 2015
	Cierre de registro de calificaciones 15 "B"	Viernes 18 de diciembre de 2015
T.	Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Jueves 07 al domingo 17 de enero de 2016

enonción Programado do Actividados

UNIVERSIDAD DE GUASALAJIRA Hooksejo general universitado

Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso

para el ciclo escolar 16 "A"

Registro a cursos por movilidad interna

para el ciclo escolar 16 "A"

Suspension Frogramada de Actividades	
Vacaciones de primavera	Domingo 29 de marzo al domingo 12 de abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de Julio al domingo 16 de agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de diciembre de 2015 al

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaría General.

SEGUNDO. Se aprueba el Calendario Escolar del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al período 2015-2016, de conformidad a lo siquiente

	CALENDARIO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DE E	DUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- 1	2015 - 2016	
	INICIO	Viernes 16 de enero de 2015
	FIN	Viernes 15 de enero de 2016

Lunes 18 ai

viernes 29 de enero de 2016

Lunes 18 al

viernes 22 de enero de 2016



Actividades Académicas Cıclo "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 26 de enero de 2015
Inicio de cursos	Lunes 26 de enero de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinario	Sábado 13 de junio de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinano	Sábado 20 de junio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Sábado 20 de junio de 2015
Programas de formación docente	Lunes 22 de junio al miércoles 29 de julio de 2015



Actividades Administrativas Ciclo "A"	
Fecha Limite para registro de resoluciones por equivalencias, Media acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "A"	Viernes 30 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Sábado 20 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 22 al wernes 24 de julio de 2015
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 'B'	Lunes 17 al viernes 28 de agosto de 2015

Actividades Académicas Ciclo "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinario	Viernes 18 de diciembre de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinano	Sábado 09 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Sábado 09 de enero de 2016
Programas de formación docente	Jueves 07 al viernes 22 de enero de 2016

PÁGINA 9 DE 221

Av Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalagara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428. 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hczu.udz.mx



HICOASEJO GENERAL UNIVER



Actividades Administrativas Ciclo "R"

Recha Limite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 °B'	Viernes 21 de agosto de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "B"	Sabado 09 de enero de 2016
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Jueves 07 al viernes 22 de enero de 2016
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 18 al viernes 29 de enero de 2016

Suspensión Programada de Actividades

Vacaciones de primavera	Domingo 29 de marzo al domingo 12 de abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de julio al domingo 16 de agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de diciembre de 2015 al miércoles 06 de enero de 2016



Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaria nan negunu au General HODASE ID CENERAL INVAFRSITIEN

> TERCERO. Para el caso de las ofertas del Sistema de Universidad Virtual. los períodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el mismo Sistema para cada promoción o dictamen de ingreso, desde la publicación de la convocatoria correspondiente, de conformidad con su Estatuto Orgánico.

> CUARTO. Para el caso de las promociones que operen por convenio, se atenderá a lo establecido en el convenio correspondiente.

> QUINTO, Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo ábrir las promociones y determinar calendarios propios a trayés de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla

> SEXTO. Se modifica, en la parte conducente a las actividades administrativas ciclo "B", los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen número I/2013/448, de fecha 26 de julio de 2013, para quedar como sique

PÁGINA 10 DE 221



CENTROS UNIVERSITARIOS

Actividades Administrativas Ciclo "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Ajuste de reingreso y registro a cursos	Lunes 19 al domingo 25 de	Lunes 19 al viernes 30 de
de primer ingreso	enero de 2015	enero de 2015
Registro a cursos por movilidad interna	Lunes 26 al viernes 30 de	Lunes 19 al viernes 23 de enero
para el ciclo escolar 15 "A"	enero de 2015	de 2015

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Actividades Administrativas Ciclo "B"



	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Registro a cursos de Reingreso	Lunes 12 al viernes 16 de enero de 2015	Jueves 08 al domingo 18 de enero de 2015

SÉPTIMO. Notifiquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes

OCTAVO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Lev Orgánica, y en virtud de la necesidad de publicar el calendario escolar 2015-2016 a la par del dictamen de primer ingreso, calendario 2014 "B", solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara, Jal., 25 de Julio de 2014 Comisión Permanente de Educación

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Le pediría al Consejo, si no tienen ningún inconveniente en que pudiéramos autorizar a que el Coordinador de Control Escolar explicara brevemente el asunto de la Tabla con el propósito de que todos Ustedes pudieran tener una explicación adicional muy puntual. ¿Si no hay ningún inconveniente preguntaría si el Conseio autoriza que haga uso de la palabra el Coordinador de Control Escolar, ?, favor de manifestario con su voto..., gracias ¿En contra.. ?, abstenciones...? Le pediría entonces al Mtro Roberto Rivas que si se encuentra por aquí, nos hace el favor Roberto Rivas de acudir al pleno con la finalidad de hacer comentarios sobre la "Tabla", que se está presentando y que nos permite proporcionar la explicación puntual del tema.

PÁGINA 11 DE 221 Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100



Coordinador de Control Escolar de la UdeG. Roberto Rivas Montiel: .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante. Es explicación de la "Tabla..." que presenta el dictamen, y las fechas que vienen contempladas o contenidas en la misma; si es tan amable

Coordinador de Control Escolar de la UdeG. Roberto Rivas Montiel "Buenos días a todos! Para esta ocasión estamos proponiendo algunos ajustes en el calendario escolar, como lo pueden Ustedes ver en las tablas que se les anexaron. Estamos haciendo algunos ajustes que fueron necesarios, toda vez que con el paso del tiempo y con algunos ajustes que se hicieron a los períodos vacacionales nos empezaron a quedar ahorcados los ciclos escolares, principalmente el ciclo "B", y si Ustedes ven los calendarios atrasados, el último año va tuvimos una diferencia de alrededor de 10 días de actividad docente entre el calendario "B" y el calendario "A", esto es teníamos dispares los períodos y no nos estaban ajustando.



. Entonces, hicimos un ajuste a los calendarios para iniciar en el mes de enero, como ya se había en alguna ocasión realizado. Estamos ajustando para iniciar a partir de la segunda quincena de enero el ciclo escolar "A", y deiaríamos el ciclo escolar "B" tal y como estaban, y una vez que termine el período vacacional de agosto Estaríamos nan er munar augusta regresando en las mismas fechas que regresan las instancias asignadas a la Secretaría MONEUS GRAPAL SANTESTARS de Educación Pública. Esto va nos deja por un lado los calendarios con igual número de actividades, días de actividad docente tanto al calendario "A" como al calendario "B", nos queda el mismo número de semanas en los procesos para la evaluación, el registro de evaluaciones y demás, y nos queda libre también el ciclo de verano

> Ya habíamos ahorcado también el ciclo de verano y se nos estaban encimando algunas actividades al ınıcıo del ciclo, y cuando el ciclo de verano debe de tener un mínimo de 6 semanas de actividad docente, para efecto de que los cursos que se dan en el mismo período tengan valor a nivel nacional y el internacional, o que igual pueda haber transitividad de estudiantes de otras instituciones con nosotros, estamos liberando va para que queden 7 semanas disponibles en el ciclo de verano, para todos aquellos estudiantes que por un lado puedan, de nuestros estudiantes, puedan adelantar créditos, que es uno de los objetivos principales de verano, regularizar algunos cursos o estar en posibilidad de recibir estudiantes de otras universidades, puesto que ya quede empatado en el período de verano que tienen las instancias externas.

> Adicionalmente, estamos haciendo o proponiendo algunos ajustes para la planeación de la programación académica, porque se nos venían también juntando los tiempos administrativos con los procesos operativos de programación académica para la elaboración de las plantillas, esto es cerrábamos nosotros registro de calificaciones o cierre de registro de calificaciones y de registro a cursos de reingreso y ajustes, previo o el día previo al siguiente ciclo escolar, esto es no había oportunidad para que se pudieran elaborar las plantillas y pudiera saberse a ciencia cierta cuáles son las asignaturas que iban a tener demanda de alumnos, y entonces se pudiera arrancar exactamente el día establecido

> > PÁGINA 12 DE 221



Eso, en concreto, son los principales ajustes que estamos haciendo, todo lo demás queda igual, son los mismos conceptos Separamos el registro de primer ingreso con los de reingreso, no tenía sentido que los tuvieramos a la par, para poder hacer los registros previos al cierce de ciclo, y en la semana preva al inico de curso estariamos registrando a todos los alumnos de primer ingreso para que el primer día de clases la totalidad de los alumnos estén insertos a los cursos que deben de iniciar en cada ciclo.

El Presidente Itzóad! Tonatiún Bravo Padilla Me parece que es muy importante esta modificación que el día hoy se propone al Consejo, porque nos va a permitir hacer una acción muy necesaria para la Red que, en diversas acciones, ha sido comentada en el Consejo de Rectores, y también por parte de los departamentos y las divisiones, es decir requerimos un período en verano que nos permita preparar a los docentes, invettir en capacitación docente por un lado, y por otro lado requerimos proporcionar cursos a aquellos estudiantes que deseen avanzar más pronto y que deseen cursar créditos en el calendario de verano, como actualmente se hacen los cursos de verano, pero un poquito



INTERDE PRE DIBLICATO, De Que es más importante para internacionalizar la Universidad, es el extranjero para que puedan opasar una estancia aqui, o bien apoyar a nuestros estudiantes para que puedan acudir a otras partes del mundo o del país a tomar algún curso, etotétera. Entonces, de lo que se trata es de que el Calendario Escolar lo permita, y se haga de una manera coordinada, de tal forma que toda la comunidad universitaria pueda realizar sus trabajos del periodo, y pueda aprovechar el máximo del tiempo anual; ésa es la idea vése es el procosto fundamental.

. Bien, Está a su consideración este dictamen, el dictamen número I/2014/155 de la Comisión Permanente de Educación, por el que se propone el Calendano Escolar correspondiente al 2015-2016, ¿si alquien tuyiera alguna observación ..?

Directivo del CLICEL Alonso Castillo Pérez-

más robusta la oferta

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante. El Mtro. Alonso Castillo, consejero directivo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Directivo del CUCEI, Alonso Castillo Pérez: (Buenos días...) Muchas gracias señor Rector, con su permiso Tengo solamente dos dudas, una de ellas es en donde dice "Fin de periodo para docentes", "calendario para docentes en junio", luego vuelve a empezar, cre que en el "mes de agosto", y eso "implicaria el cotre del pago para el docente de asignatura, el que no tiene plaza permanente, o no...?, esa es la pregunta. Que efectivamente son las 20 semanas que suelen pagarse, pero si el sueldo no se le va a distribura a lo largo de las 26 semanas, y es va a comodir con las 20, porque termina para eldocente, el discontra el discontra de la como de la co

PÁGINA 13 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico: Tel [52] (33) 3134 2222, Exis: 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel: dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hegu.ude_mx

El Presidente Itzcóatl Tonatruh Bravo Padilla: Si Usted gusta, le pediría a la Mtra. Sonia Briseño que también se encuentra por aquí en el staff ¿si pudiera ella acudir para avudarnos con la respuesta específica a este punto que es muy importante?

Directivo del CUCEI, Alonso Castillo Pérez. Y el segundo, ¿si está considerado el momento en que emiten los certificados las secundarias, para poder sacar el dictamen?; y que implica también al Bachillerato, porque tengo la impresión que falta. Muchas gracias

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Claro, Si gusta empezamos por esta segunda pregunta, que le corresponde al Coordinador de Control Escolar; y luego ya vemos si la Mtra. Sonia Briseño nos ayuda con la siguiente Gracias.



Coordinador de Control Escolar de la UdeG, Roberto Rivas Montiel; Si, precisamente algunas de las fechas que se proponen son muy ahorcadas con nosotros porque consideramos los ciclos escolares principalmente de la SEP, o sea sí están considerados Nos vamos lejos a veces en los procesos, porque tenemos que esperar que la SEP Manarque el día límite para la entrega de los certificados de todos los planteles, y no nada HONE DE LINE D Pública, oficiales y particulares, para dar nosotros incluso una semana complementana para la revisión y recepción de documentos, considerando que tenemos una buena cantidad de ingreso, que se mueven en todo el territorio nacional. Entonces, si están contempladas las fechas para ambos niveles, y no nada más para el nivel medio

> El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Preguntaría ¿si se autoriza, por parte de este Conseio, que la Mtra. Sonia Briseño haga uso de la palabra para explicar y dar respuesta al segundo comentario hecho por el consejero Alonso? los que estén de acuerdo favor de manifestarlo con su voto..., aprobado. ¿En contra. ?. ¿abstenciones. .? Adelante

> Coordinadora de Recursos Humanos de la UdeG. Sonia Briseño Montes de Oca ¡Perdón!: ¿me puede repetir la predunta? porque no escuché.

> El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: La pregunta es ¿si está contemplado que los académicos. , bueno, ¿si gusta repetirla, maestro?, si es tan amable

> Directivo del CUCEI Alonso Castillo Pérez. Si señor Rector. El calendario dice "Ein del ciclo para docentes", eso por ahí por el mes de "junio", por ejemplo, y ¿si en ese momento se corta el pago para el profesor de asignatura?, porque es el fin de su ciclo. Concidiría que son 20 semanas efectivamente, que son los que normalmente se pagan, pero si eso . va por ahi la pregunta.

> > PÁGINA 14 DF 221 Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Prso 5. Colonia Centro C.P. 44100

Guadalarara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 v 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.bceu.ude.mx

La Coordinadora de Recursos Humanos de la UdeG. Sonia Briseño Montes de Cez-Maestro. no, no está considerado cortaries el pago, de hecho los contratos para los profesores de asignatura igual se van a estar emitiendo por semestre. Aqui la intención es que en los periodos que no haya docencia fernet a grupo, ellos puedan tener cursos de capacitación o formación Entonces, si queremos que esté cubierto todo el período para que ellos también puedan formarse.

El Presidente Itzodati Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien. ¿No sé si hubiera alguna otra pregunta o comentario respecto al dictamen. ? Bien, de no existir, entonces, se pregunta ¿si es de aprobarse por el pleno el proyecto de dictamen del Calendario Escolar correspondiente al período 2015-2016, aplicable a Centros Universitance y Sistema de Educación Meda Supenor ?, favor de manifestario con su voto..., aprobado, ¿Votos en contra. ?, ¿abstenciones. ? Muchas gracias. Le solicito al señor Secretario si por favor contriuamos con el segundo dictamen de la Comissión de Educación.



.De hecho, lo acaba de explicar hace un momento que explico éste, pero bueno creo que con la ampliación que dio de este dictamen, del dictamen antenor, queda contemplada esto:

Dictamen Nº 1/2014/219:

Resolutivos

" PRIMERO - Se modifican los resolutivos primero y sexto del dictamen I/2014/155, del 25 de julio de 2014 para quedar como siguen

PRIMERO. Se aprueba el Calendario Escolar de los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al período 2015-2016, de conformidad a lo siguiente:

CALENDARIO ESCOLAR PARA CENTE	ROS UNIVERSITARIOS
2015 - 2016	
INICIO	Viernes 16 de enero de 2015
FIN	Viernes 15 de enero de 2016

PÁGINA 15 DE 221



Actividades Académicas Ciclo "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 19 de enero de 2015
Inicio de cursos	Lunes 19 de enero de 2015
Fin de cursos y fecha limite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinano	Viernes 29 de mayo de 2015
echa límite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinario	Viernes 05 de junio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Viernes 05 de junio de 2015



"A" olor Devitorising Administrative Cicle "A"

ctividades Administrativas Cicio A	
Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, icreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "A"	Viernes 23 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Viernes 05 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 08 al viernes 26 de junio de 2015
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2015
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Martes 21 al martes 28 de julio de 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al viernes 21 de aposto de 2015

Ciclo de Verano

Inicio de Ciclo de Verano	Lunes 08 de junio de 2015
Inicio de ciclo escolar de verano para docentes	Lunes 08 de junio de 2015
Fin de Cido de verano y cierre de registro de calificaciones	Miercoles 29 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar de verano para docentes	Miércoles 29 de julio de 2015

PÁGINA 16 DE 221



Actividades Académicas Ciclo "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de cido escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período ordinano	Viernes 11 de diciembre de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinano	Jueves 17 de diciembre de 2015
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 18 de diciembre de 2015



UNIVERSIDAD DE GUIDALAMA KONSEJO ESPERA UNIVESSIDADE LIVIDADES Administrativas Ciclo "B"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias Viernes 21 de agosto de 2015 para el ciclo escolar 15 'B" Cierre de registro de calificaciones 15 "B" Jueves 17 de diciembre de 2015 Lunes 30 de noviembre al Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A" viernes 11 de diciembre de 2015 Lunes 14 de diciembre de 2015 al Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 16 "A" viernes 08 de enero de 2016 Martes 12 al Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 16 "A" viernes 15 de enero de 2016 Registro a cursos por movilidad interna Lunes 18 al para el ciclo escolar 16 "A" viernes 22 de enero de 2016

Suspensión Programada de Actividades

Vacaciones de primavera	Domingo 29 de marzo al domingo 12 de Abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de julio al domingo 16 de agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de diciembre de 2015 al miércoles 06 de enero de 2016

PÁGINA 17 DE 221



Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaria General.

SEXTO. Se modifica el calendario escolar 2014-2015 para quedar como sigue:

CENTROS UNIVERSITARIOS

Actividades Académicas Ciclo "B"



	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Fecha limite para registro y publicación de evaluación continua en período extraordinario	Miercoles 07 de enero de 2015	Martes 16 de diciembre de 2014

Actividades Administrativas Ciclo "B"

INIVERSIDAD DE GUADALAJÁRÁ

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Cierre de registro de calificaciones	Miércoles 07 de enero de 2015	Martes 16 de diciembre de 2014
Registro a cursos de Reingreso	Jueves 08 al domingo 18 de enero de 2015	Lunes 01 al martes 16 de diciembre de 2014
Ajuste de reingreso	Lunes 19 al domingo 25 de enero de 2015	Lunes 05 al viernes 09 de enero de 2015
Registro a cursos de primer ingreso	Lunes 19 al domingo 25 de enero de 2015	Martes 13 al viernes 16 de enero 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "A"	Lunes 26 al wernes 30 de enero de 2015	Lunes 19 al viernes 23 de enero de 2015

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Actividades Administrativas Ciclo "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha	
Registro a cursos de Reingreso	Lunes 12 al viernes 16 de enero de 2015	Jueves 08 al domingo 18 de enero de 2015	

PÁGINA 18 DE 221



SEGUNDO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria.

A tenta mente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 07 de octubre de 2014 Comisión Permanente de Fulucación

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente



Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dra Leticia Leal Moya C Dejanira Zirahuén Romero Lupercio

Lic José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos ..."

El Presidente Itzodat Tonatuh Bravo Padilla Lo que quisiera explicar es que el anterior dictamen fue vigente en una temporalidad, y fue ejecutado por la ultima fracción del artículo 35, y este dictamen que tenemos a continuación es el último ajuste o modificación para evitar esencialmente los problemas que se presentarion en el mes de agosto, relacionados con los pagos a profesores de asignatura, y que ajusta de manera puntual Se necestan los dos instrumentos normativos, tenerlos procesados de manera adecuada, en virtud de que son obieto de aplicación normativa.

Entonces, preguntaria ¿si hay alguna duda o comentario con relación al dictamen en comento. 2 Ben, de no haber ninguna duda o comentario se pregunta, ¿si es de aprobarse la modificación al Calendario Escolar 2015-2016, contenida en el dictamen [2014/219 de la Comisión de Educación, favor de manifestario con su voto...7, aprobado. ¿Votos en contra...7, ¿abstenciones? Muchas gracias. Pasamos ahora a los 39 dictámense de las Comisiónes de Educación y Hacienda Si son tan amables. El Secretario José Álfredo Peña Ramos A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacierda, ha sido turnado el dictamen del 6 de noviembre de 2013 en el que el Consejo del Centro Universitano de Ciencias de la Salud propone suprimir el actual; y aprobar el nuevo programa académico de la Especialidad en Geriatria:

Dictamen Nº 1/2014/072:

Resolutivos

"... PRIMERO Se suprime el programa académico de la Especialidad en Geriatría, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2011 "A"

SEGUNDO Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Geriatria, de la inventanta reuni, ped un versitaria, teniendo como sede al Centro Universtario de Ciencias de la Salud y losse de la Hospital Valentín Gomez Farias del ISSETE, en el Hospital General de Coodente de la Secretaria de Salud Jalisco, y en el Hospital General Regional de Zona No. 46 del IMSS, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciol escolar 2011'A"

> TERCERO. El programa académico de la Especialidad en Geriatría es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendízaje

Plan de estudios

Àreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	106	15
Área de Formación Especializante Obligatoria	614	85
Número de créditos para optar al diploma	720	100

PÁGINA 20 DE 221



Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Investigación y Educación I

	Tipo	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Introducción al paciente genátrico sano	СТ	16	64	0	80	5
Gerontología I	CT	96	128	32	256	16
Metodología de la investigación	CT	96	0	0	96	6
Seminario de investigación I	CT	48	0	16	64	4
Sesion de casos clínicos I	CT	80	0	16	96	6
Total		336	192	64	592	37



Investigación y Educación II

UIRA	Desired de Association of		Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
13590	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
	Gerontologia II	ст	96	128	32	256	16
	Sesion de revision bibliográfica	СТ	80	0	16	96	6
	Seminario de investigación II	СТ	48	0	16	64	4
	Sesión de casos clínicos II	CT	80	0	16	96	6
	Educación para la salud	СТ	16	64	0	80	5
	Total		320	192	80	592	37

	-	Hora	is BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Sesion de revisión bibliográfica	СТ	48	0	16	64	4
Sesión de casos clínicos III	СТ	80	0	16	96	6
Total		128	0	32	160	10

PÁGINA 21 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalapara, Jalisco México Tel. [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hczu.ude.mx



Investicación v Educación IV

	Tipo	Hor	ras BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	TIPO	Teórica s	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Medicina crítica	CT	96	128	32	256	16
Sesión de casos clínicos IV	СТ	80	0	16	96	6
Total		176	128	48	352	22

Área de Formación Especializante Obligatoria

Atención Médica I

HOTASE IT SENERAL HIBASE

1	United to Assessment			BCA*	AMI**	Horas	Créditos
EA ARA		Тіро	Teoncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
	Medicina en el adulto I	CT	48	464	208	720	45
	Auxiliares diagnósticos y terapéuticos I	СТ	48	112	80	240	15
	Atención del paciente geriátrico hospitalizado I	N	0	64	480	544	34
	Atención del paciente genátrico ambulatono I	N	0	64	720	784	49
	Total		96	704	1488	2288	143

Atención Médica II

Unidad de Aprendizaie	Тіро	Horas	BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Onidad de Aprendizaje		Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	
Medicina en el adulto II	СТ	48	464	208	720	45
Auxiliares diagnósticos y terapéuticos II	СТ	48	112	80	240	15
Atención del paciente genátrico hospitalizado II	N	0	64	480	544	34
Atención del paciente genátrico ambulatorio II	N	0	64	720	784	49
Totales		96	704	1488	2288	143

PÁGINA 22 DE 221



Atención Médica III

		Horas BCA*			Horas	
Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Créditos
Patología quirúrgica en el anciano	CT	96	48	48	192	12
Enfermedades crónicas en el anciano	CT	96	240	240	576	36
Enfermedades agudas en el anciano	CT	48	168	120	336	21
Farmacogenatría	CT	32	0	0	32	2
Enfermedades genátricas psiquiátricas	CT	96	128	32	256	16
Urgencias genátricas	CT	96	128	32	256	16
JAA Modelos de atención genátrica	CT	96	0	112	208	13
Atención del paciente genátrico hospitalizado III	N	0	0	432	432	27
Atención del	N	0	0	432	432	27

Atención Médica IV

paciente genátrico ambulatorio III

Totales

H.CONSEJO GENERAL UNIVERS

Undertide Assessment	Tipo	Horas	BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	про	Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	
Sindromes geriátricos	CT	128	288	288	704	44
Medicina física y rehabilitación	СТ	192	112	64	368	23
Unidad de cuidados paliativos	ст	96	128	32	256	16
Atención del paciente genátrico hospitalizado IV	N	0	0	480	480	30
Atención del paciente genátrico ambulatorio IV	N	0	0	720	720	45
Totales		416	528	1584	2528	158

560

712

1448 2720

N = Clinica

PÁGINA 23 DE 221

170

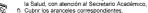
BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico

² AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

CT ≈ Curso Taller

CUARTO Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Geriatría, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes

- a) Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero o su equivalente, emitido por una institución educativa reconocida.
- h) Certificado de la Carrera de Medicina.
- c) Acta de nacimiento original:
- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, a
 - la Especialidad en Geriatría: e) Original de la carta de aceptación de la Unidad Sede del programa de la Especialidad en Genatría, dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de



g) De ser extraniero o tener estudios en el extraniero, deberá revalidar sus estudios ante las autoridades correspondientes.

HEXICO COMPUL INVESTIGAÇÃO (INTO). Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a) Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación, ante las instancias establecidas en cada Unidad Sede
- b) Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la Especialidad, y c) Presentar y aprobar examen anual de conocimientos, aplicado por la Junta

SEXTO Son motivos de baia automática de la Especialidad en Geriatría los siguientes:

a) No acreditar una Unidad de Aprendizaje, y

Académica de la Especialidad

b) Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes compañeros o profesores.

SÉPTIMO. El plan de estudios de la Especialidad en Geriatría tiene una duración de 4 años

OCTAVO Los requisitos para obtener el diploma correspondiente, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a) Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- b) Aprobar el examen general de conocimientos correspondiente, administrado por la Coordinación de Especialidades Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

NOVENO Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Geriatría

PÁGINA 24 DF 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jaliseo, México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcem.nde.ms



DÉCIMO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el Coordinador de la Especialidad, en la sede correspondiente, propondrá anualmente el número de alumnos para intercambio y los critenos que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DECIMO PRIMERO El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara.

DECIMO SEGUNDO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universtario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondente del programa.



DECIMO TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, al..., 28 de marzo de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ."

El Presidente Itzóati Tonatuh Bravo Padília: Está a su consideración el dictamen 12014/07, por el cual el Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimer el actual programa de la Especialidad en Genatría, y la aprobación de un nuevo programa con una nueva estructura. "¿si hubiese algún comentario. ¿ Bien, de no haber iniquín comentano, se pregunta ¿si es de aprobarse manifestario con su voto a favor. · ? aprobado ¿ Votos en contra . ? "abstenciones. · ? Pasamos al dictamen 073

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. Ha sido turnado el dictamen del 6 de noviembre de 2013, en el que el Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimir el programa actual y aprobar el nuevo en la Especialidad de Odontopediatría:

Dictamen Nº I/2014/073:

Resolutions

*... PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Odontopediatria, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013-B

PÁGINA 25 DE 221

As Juanez No 976. Edificio de la Rectorna General, Piso 5, Colonna Centro C.P. 44100
Guadatajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Ests 18428. 12243. 12429 ; 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.ega. ubdg_mx



SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Odontopediatría, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013-B.

TERCERO. El programa académico de la Especialidad en Odontopediatría es un programa profesionalizante, de modalidad descolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje

Plan de estudios

Г	Áreas de Formación	Créditos	%
	Área de Formación Básica Común	23	12
	Área de Formación Básico Particular Obligatoria	142	76
	Área de Formación Especializante Obligatoria	6	4
	Área de Formación Optativa Abierta	15	8
•a 🗀	Número de créditos para optar al diploma	186	100

Área de Formación Básico Común

HANYERSKOAD DE GUJDAÇAJARA Honnsejd general vancestura

NALAJARA Versituro	Тіро	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Про	Teóricas	Prácticas C/ futor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Morfologia Especializada de Cabeza y Cuello	С	32			32	2
Microbiología Bucal	С	32			32	2
Metodología de la Investigación	С	32		16	48	3
Estadística Avanzada	С	32			32	2
Fotografia Clinica	С	32			32	2
Fisiología Especializada	С	32			32	2
Histología y Embnología Estomatológicas	С	32			32	2
Farmacología Odontológica	С	32			32	2
Aspectos Avanzados de Patología Oral	С	32			32	2
Inmunologia Oral	С	32			32	2
Bioseguridad	С	32			32	2
Total		352		16	368	23

PÁGINA 26 DE 221



Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaie	Tipo	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Hpo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	
Crecimiento y Desarrollo Craneofacial	С	32			32	2
Introducción a la Anestesiología	CL	32			32	2
Introducción a la Pediatria	CL	32			32	2
Desarrollo Biopsico-Social del Niño	CL	32			32	2
Laboratorio de Ortodoncia Ortopedia	С		32		32	2
Ortodoncia Interceptiva I	С	32			32	2
LARAIntroducción a la Odontopediatría	CL	32			32	2
Adiestramiento Clínico de Odontopediatria I	N		288		288	18
Adiestramiento Clínico de Ortodoncia Interceptiva y Ortopedia Maxilar I	N		48		48	3

2do Ciclo

Adiestramiento Clínico Hospitalario

en Odontopediatria I

INCLUSE NO CENERAL TROOP

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Créditos
Sedación y Anestesia General	CL	32			32	2
Pediatría Básica	С	32			32	2
Odontología Interdisciplinaria	С	32			32	2
Ortopedia Maxilar I	С	32			32	2

192 416

48

PÁGINA 27 DE 221

48 3

608

38

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jaluco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12429 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hce.ude.mx



Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
	Про	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Ortodoncia Interceptiva II	С	32			32	2
Odontopediatria Preventiva	С	32			32	2
Adiestramiento Clínico de Odontopediatría II	N		288		288	18
Adiestramiento Clínico de Ortodoncia Interceptiva y Ortopedia Maxilar II	N		48		48	3
Adiestramiento Clínico Hospitalario en Odontopediatria II	N		48		48	3
Total		192	384		576	36

 3er.	Ciclo

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
	TIPO	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Ortopedia Maxilar II	С	32			32	2
Ortodoncia Interceptiva III	С	32			32	2
Rehabilitación en Odontopediatría I	С	32			32	2
Odontopediatria Hospitalana	С	32			32	2
Tratamiento Odontopediátrico de Pacientes Especiales	С	32			32	2
Adiestramiento Clínico de Odontopediatría III	N		288		288	18
Adiestramiento Clínico de Ortodoncia Interceptiva y Ortopedia Maxilar III	N		48		48	3
Adiestramiento Clínico Hospitalario en Odontopediatría III	N		48		48	3
Total		160	384		544	34

PÁGINA 28 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara. Jalisco. Móxico 1cl [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



4° Ciclo

Unidad de Aprendizaje	_	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas		
	Tipo Teon	Teoricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Créditos
Ortodoncia Interceptiva IV	С	32			32	2
Rehabilitación en Odontopediatria II	С	32			32	2
Medicina Oral	С	32			32	2
Cirugia Oral en Odontopediatria	С	32			32	2
Odontología para él Bebe	С	32			32	2
Adiestramiento Clínico de Odontopediatria IV	N		288		288	18
MRA Adiestramiento Clínico de Ortodoncia Interceptiva y Ortopedia Maxilar IV	N		48		48	3
Adiestramiento Clínico Hospitalano en Odontopediatria IV	N		48		48	3
Total		160	384		544	34

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
		Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Oreditos
Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Odontopediatría I	s	16		16	32	2
Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Odontopediatría II	s	16		16	32	2
Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Odontopediatría III	s	16		16	32	2
Total		48		48	96	6

PÁGINA 29 DE 221



Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Créditos
	Про	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Psicología Aplicada en Odonfología	С	32			32	2
Mercadotecnia	С	32			32	2
Programación Neurolingüística	С	32			32	2
Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología	С	32			32	2
Pedagogia	С	32			32	2
Odontología Forense	С	32			32	2
Nutrición Aplicada a la Salud Bucal	С	32			32	2
Genética en Odontología	С	32			32	2
Fonoaudiologia en Odontologia	С	32			32	2
Ergonomía y Salud	С	32			32	2
Antropologia Dental	С	32			32	2
Microscopia Electrónica y Microanalisis	СТ	16	32		48	3
Broética en Investigación Odontológica	С	32			32	2
Desarrollo Humano	С	32			32	2
Redacción de Documentos Científicos	СТ	32		16	48	3
Odontología Basada en Evidencias	ст	8	40		48	3

¹ BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico ² AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

Totales

PLCONSELIG GENERAL EMPERSE

PÁGINA 30 DE 221

472

16

560 35

CT = Curso Taller

N = Clinica



CUARTO Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Odontopediatría, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes.

- a Título o acta de titulación de la Licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o Carrera odontológica equivalente;
- b. Carta de exposición de motivos para cursar el programa:
- c Carta de aceptación expedida por el Coordinador del programa:
- d Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en odontopediatría o maestros);
- e Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento
- que sea equiparable, de los estudios precedentes, según sea el caso; f. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de
- preferencia inglés (TOEFL-ITP) con un mínimo de 300 puntos, q. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos;
- g. Aprobar el curso propedeutico con mínimo de ocnerta puntos;
 h. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella
- Presentar un anteprovecto de investigación:
- j. Presentar currículum vitae con documentos probatorios, y
- k. En el caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica

QUINTO Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales:
- Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la Especialidad, y
- Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.

SEXTO Son motivos de baja automática de la Especialidad en Odontopediatría los siguientes

- a. No acreditar una Unidad de Aprendizaie, y
- b Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores

SÉPTIMO. El plan de estudios de la Especialidad en Odontopediatría tiene una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, equivalentes a dos años,

OCTAVO. Los requisitos para obtener el diploma correspondiente, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a Ser examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, y
- b Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos u organizados por la Coordinación de la Especialidad.

PÁGINA 31 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Icl [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcga.uade_mx



HOWERS BENEAT ANNESSESSES ANNESSESSES OF BRINDS THE



NOVENO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Odontopediatría.

DÉCIMO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el Coordinador de la Especialidad propondrá anualmente el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

DECIMO PRIMERO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios de calidad.

DECIMO PRIMERO El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalaiara.



Además de lo estipulado en la normatividad universitaria, el alumno pagará una aportación extraordinaria equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigente al ciclo escolar en curso) y correspondientes al área geográfica "B" de la ZMG. Dicha cuota se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, movilidad estudiantil y de profesores, gestión y vinculación del programa

HOMBE O BRESIL UNIVERSON DE CIMO SEGUNDO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

> DECIMO TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Lev Orgánica, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

> > Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jal., 28 de marzo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ... *

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Está a consideración el dictamen 073 de la Comisión de Educación y Hacienda, por el cual se propone suprimir el actual y aprobar el nuevo programa académico en la Especialidad de Odontopediatría. De no haber ningún comentario, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto ?, aprobado. ¿Votos en contra . ?, ¿abstenciones ..? Pasamos al dictamen 111; si es tan amable

PÁGINA 32 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Ha sido turnado el dictamen del 19 de junio de 2013, en el que el Consejo del Centro Universitario de Los Altos propone ser sede del plan de estudios de la Maestría en Administración de Negocios:

Dictamen Nº I/2014/111:

Resolutivos

PRIMERO. Se abre, en el Centro Universitario de Los Altos, el programa académico de la Maestria en Administración de Negocios de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2014-B

SEGUNDO Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de los cursos, se apegará a lo dispuesto en el dictamen de creación 1/2006/266, de fecha 27 de junio de 2006, y de modificación 1/2008/114, de fecha 25 de abril de 2008, aprobados por el H. Conseio General Universitario.



TERCERO. Los alumnos aportarán, por concepto de matrícula semestral, el equivalente a 5 (cinco) salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalaiara.

www.nesuu.ue.www.wesuu.ue.wa.ac.io estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

> QUINTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Los Altos. Los recursos generados por concepto de cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

> SEXTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Lev Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ... "

PÁGINA 33 DF 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara. Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

El Presidente Itzodati Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración el dictamen 111 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone el plan de estudios de la Maestría en Administración de Negocios, tenga la sede también en el centro Universitario de Los Altos. De no haber comentarios, se pregunta; si es de aprobarlo favor de manifestarlo con su voto si son tan amables. ? Gracias. ¿En contra. ?, ¿abstenciones ? Wuy bien, tenemos otros dos dictámenes del Centro Universitano de Los Altos, y le pediré al señor Secretario si damos lectura primero al 112. si uses tan amables.

El Secretario José Álfredo Peña Ramos: Se turnó el dictamen del 29 de enero de 2014, en el que el Consejo de Centro Universitario de Los Altos propone ser sede del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con Orientación en Epidemiología:

Dictamen Nº I/2014/112:



"... PRIMERO. Se abre, en el Centro Universitario de Los Altos, el programa académico de la Maestria en Cencias de la Salud Pública, con orientación en Epidemiologia, de la Red al/Inversitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. a partir del icido escolar 2014-8

SEGUNDO Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Maestría, se apegará a lo dispuesto en el dictamen número I/2006/185, aprobado por el H Consejo General Universitario, el 21 de julio de 2006

TERCERO Cada alumno aportará, por concepto de matrícula semestral por cada crédito, el equivalente a 0.20 salarios mínimos generales mensuales, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara

CUARTO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalagira, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

QUINTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Los Altos

Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

PÁGINA 34 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Paso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México 1el [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.bezu.adec.mx



SEXTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Iniversitario.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

El Presidente Itzodati Tonatiuh Bravo Padilla: Està a su consideración el dictamen por el cual se propone que el programa de Maestría en Ciencias de la Saluta Pública, con Onentación en Epidemiologia tenga sede en el Centro Universitario de Los Altos. ¿Si no hubera ningún comeniano o pregunta, favor de manifestar con su voto si es de aprobarse...? Muchas gracias ¿En contra...?, ¿abstenciones...? Bien, està aprobado...? Pasamos al dictamen número 113; y creo que es el último relacionado con el Centro Universitario de Los Altos.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Dictamen enviado el 29 de enero de 2014, en el de l Consejo de Centro Universitano de Los Altos propone la modificación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Estudios Regionales.

Dictamen Nº 1/2014/113:

Resolutivos

". PRIMERO. Se modifica el resolutivo tercero del dictamen I/2013/119, de fecha 18 de febrero de 2013, del programa académico de la Maestría y Doctorado en Estudios Regionales, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "A". para quedar como sigue:

"TERCERO. El programa académico del Doctorado en Estudios Regionales, es de modalidad escolarizado, de dedicación de tiempo completo, con enfoque a la investigación, y comprende la siguiente estructura y Unidades de Enseñanza:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	94	62
Área de Formación Básica Particular	24	16
Área de Formación Especializante	24	16
Área de Formación Optativa Abierta	10	6
Número de créditos para optar por el grado	152	100

PÁGINA 35 DE 221



Área de Formación Básica Común

Unidad de Enseñanza	Tipo ³	Horas BCA ¹	Horas AMI ²	Horas Totales	Créditos	Prerreq
Seminano de Tesis Doctoral I	ST	32	160	192	12	
Seminario de Tesis Doctoral II	ST	32	160	192	12	Seminario de Tesis Doctoral I
Seminario de Tesis Doctoral III	ST	32	160	192	12	Seminario de Tesis Doctoral II
Seminario de Tesis Doctoral IV	ST	32	160	192	12	Seminario de Tesis Doctoral III
Tutonal I	ST	32	336	368	23	
Tutorial II	ST	32	336	368	23	
Total		192	1312	1504	94	



Área de Formación Básica Particular

IARA INRO	Unidad de Enseñanza	Tipo ³	Horas BCA ¹	Horas AMI ²	Horas Totales	Créditos	Prerreq
ĺ	Seminario de Estudios Regionales I	s	48	80	128	8	
	Seminario de Estudios Regionales II	s	48	80	128	8	Seminario de Estudios Regionales I
	Seminario de Estudios Regionales III	s	48	80	128	8	Seminario de Estudios Regionales II
	Total		144	240	384	24	

Área de Formación Especializante

Unidad de Enseñanza	Tipo ³	Horas BCA ¹	Horas AMI ²	Horas Totales	Créditos	Prerreq
Seminario de especialización I Region, cultura y sociedad Región, sistemas productivos y territorio	s	48	- 80	128	8	
Seminario de especialización II Region, cultura y sociedad Región, sistemas productivos y territorio	s	48	80	128	8	Seminario de especialización I
Seminario de especialización III Region, cultura y sociedad Región, sistemas productivos y territorio	s	48	80	128	8	Seminario de especialización II
Total		144	240	384	24	

PÁGINA 36 DE 221

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Enseñanza	Tipo ³	Horas BCA ¹	Horas AMI ²	Horas Totales	Creditos	Prerreq
Τόριοο Ι	S	48	32	80	5	
Tópico II	s	48	32	80	5	

- BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico
- ² AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente ³ ST = Seminario Taller
- S = Seminario

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de que este programa se encuentra participando en la convocatoria 2014 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, cuya fecha de solicitud vence el 17 de junio de 2014, solicitese al C. Rector General resuelva provisionimente el presendi dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General fecha de la conseguia de la co

∰Universitario.

WITHOUSE IN AFMERAL LIMINERS THREE



"PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 19 de mayo de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ... *

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla Está a consideración de Ustedes el dictamen 113, por el cual se propone que el Centro Universitario de Los Altos pueda modificar el programa académico de la Maestría y Doctorado en Estudios Regionales, en witud de las observaciones recibidas por el Consepo Nacional de Ciencia y Tecnología, en razón de su aspración a formar parte del Padrion Nacional de Posgrado de Calidad. Si no una buen en inglin comentario, se pregunta, si se de aprobarse el dictamen 113, favor de manifestarlo con su voto. 2 aprobado. ¿Abstenciones. 2, cen contra. 2 Bien, pasamos ahora al dictamen 114 procedente del Centro Il junevestario de los Valles.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos El 3 de julio de 2013, el Consejo del Centro Universitario de Los Valles propone la creación del programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software

Dictamen Nº I/2014/114:

Resolutivos

*... PRIMERO. Se crea el programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software, de la Red Universitana, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

PÁGINA 37 DE 221

Av Juarez No 976, Edificto de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.ude.mx SEGUNDO. El programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaier

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	30	29.41
Área de Formación Especializante Obligatoria	60	58.82
Área de Formación Optativa Abierta	12	11 76
Créditos requeridos para obtener el grado	102	100%

Área de Formación Básica Común

G)	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
200	Matemáticas Discretas	С	64	32	96	6	
	Lógica Booleana y Difusa	С	64	32	96	6	
IVERSIDAD DE GUAD	NAM Desarrollo de Software I	С	64	32	96	6	
ONSEJO GENERAL UNI	Seminario de Tesis I	s	64	32	96	6	
	Seminano de Tesis II	s	64	32	96	6	Seminario de Tesis I
i	Totales		320	160	480	30	

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Administración de la Configuración del Software	С	64	32	96	6	
Desarrollo de Software II	С	64	32	96	6	Desarrollo de Software
Aseguramiento de la Calidad de Software	С	64	32	96	6	Administración de la Configuración del Software
Sistemas Distribuidos	С	64	32	96	6	
Bases de Datos	С	64	32	96	6	

PÁGINA 38 DE 221



Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Prueba y Mantenimiento de Software	С	64	32	96	6	
Desarrolfo Multi capas	С	64	32	96	6	
Gestión de Proyectos de Software	С	64	32	96	6	
Redes de Cómputo	С	64	32	96	6	
Totales		576	288	864	54	

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Trahain recondinnal	6

HODNSEJO GENERAL UNIVERSITA

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Programacion Orientada a Objetos	С	64	32	96	6	
Intervenciones de Proceso y Calidad hacia PYMES Desarrolladoras de Software	С	64	32	96	6	
Optativa I	С	64	32	96	6	
Optativa II	С	64	32	96	6	
Optativa III	С	64	32	96	6	
Análisis y Díseño de Software	С	64	32	96	6	
Ingeniería de Requerimientos	С	64	32	96	6	
Arquitectura de Software	С	64	32	96	6	
Ingeniería de Software para computación en la Nube	С	64	32	96	6	
Totales		576	288	864	54	

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico ² AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

PÁGINA 39 DE 221

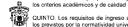
³ CT = Curso Taller

S = Seminano C=Curso

TERCERO, El trabajo recepcional podrá ser un proyecto final o tesis de Maestría, consistente en un paquete que incluya el software y la documentación del mismo, donde se reporte, va sea la realización de un proyecto de desarrollo de software, o un trabajo de investigación asociado al trabajo realizado en estancias, en laboratorios de investigación, centros de investigación, desarrollo en las empresas o diferentes lugares relacionados con el ámbito socioeconómico del posgrado, tales como hospitales, centros de educación, estructuras de gobierno, tribunales de justicia, etc

La Unidad de Aprendizaje Optativa I, incluida en el Área de Formación Optativa Abierta, requiere que el estudiante siga desarrollándose profesionalmente por medio de una estancia laboral, incorporándose a alguna institución pública o privada, como las antes mencionadas, al mismo tiempo que realiza su trabajo de investigación. El registro de los créditos correspondientes a la asignatura Optativa I y el trabajo recepcional será realizado por el Coordinador del programa, una vez aprobado por la Junta Académica,

CUARTO, La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en



QUINTO, Los requisitos de ingreso a la Maestría en Ingeniería de Software, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes

HICOANSE IO GENERAL UNIVERSITARIO

- MERSIAND DE EURANAMINA a Título de Licenciatura o acta de titulación en las áreas de Tecnologías de la Información, Mecatrónica, Electrónica y Computación o afines, a juicio de la Junta Académica.
 - b. Promedio mínimo de 80 en sus estudios anteriores, con certificado original.
 - c. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión del idioma inglés;
 - d. Presentar carta de exposición de motivos. v
 - Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

SEXTO Son requisitos de permanencia en el programa los establecidos en la normatividad universitaria vigente

SÉPTIMO. Los requisitos para obtener el grado de la Maestría en Ingeniería de Software, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Realizar una estancia en empresa de 6 meses o realizar un proyecto tecnológico en conjunto con una empresa o entidad pública:
- b. Presentar memoria de provecto tecnológico o tesis y aprobar el examen respectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Junta Académica del Posgrado en concordancia con la normatividad universitaria.

OCTAVO Las modalidades para obtención de grado de Maestro (a) serán:

- a Memoria de proyecto tecnológico:
- h Tesis

PÁGINA 40 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadainjara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



NOVENO. La Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción

DÉCIMO. Los certificados se expedirán como Maestría en Ingeniería de Software. El grado se expedirá como Maestro(a) en Ingeniería de Software.

DECIMO PRIMERO. El costo del programa académico será de 0.25 salarios mínimos generales mensuales por crédito, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

DECIMO SEGUNDO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad Guadaliaira y de otras instituciones de educación superior nacionales y extráncios de la Universidad se

ECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo perá con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Los

"YERSIDAD DE GUAD

Todo de la cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa

DECIMO CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Conseio General Inversitano.

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Éducación y de Hacienda

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 114 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone la creación del programa académico de la Maestría en Ingeniería de Software del Centro Universitano de Los Valles. ¿Si alguien tuviera una observación o comentario. º De no ser asi, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto. ?, aprobado ¿Abstenciones . º 2, cen contra . º Pasamos al dictamen 115, procedente del Centro Universitario de Arte. Arcuitectura y Diseño

PÁGINA 41 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Dictamen de fecha 24 de julio y 9 de diciembre de 2013, respectivamente, en el que el Consejo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño propone la modificación del programa académico de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes:

Dictamen Nº 1/2014/115:

Resolutivos



... PRIMERO. Se cambia la modalidad de operación y las modalidades del trabajo recepcional del programa académico de la Maestría en Educación y Expresión para las "Artes, de la Red Universitana, con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y prevamente modificado mediante dictamen I/2013/117, de fecha 18 de febrero _de_2013

HICONSELIO CENERAL LAMPERSTORIO

SEGUNDO Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2013/117. de fecha 18 de febrero de 2013, relativo a la modalidad en que se imparte el programa, para quedar como sique:

"SEGUNDO El programa académico de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes, es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende las siquientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaio

[...]"

TERCERO Se modifica el Resolutivo Séptimo del dictamen I/2010/326, de fecha 7 de diciembre de 2010, relativo a la modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado. para guedar como sique:

"SÉPTIMO. Las modalidades del trabajo recepcional para la obtención del grado de Maestría son:

- a) Memoria de evidencia profesional.
- b) Propuesta de solución de problema específico en el campo de la profesión o tesis:
- c) Generación de un producto de creación (en las áreas de arte o diseño)."

PÁGINA 42 DE 221



CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de que este programa se encuentra participando en la convocatoria 2014 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, cuya fecha de solicitud vence el 17 de junido es 2014, solicitese a Ci Rector General resuelva provisionalmente el presente dictarene, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Illonacetario.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara Jal... 19 de mayo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

El Presidente Itzoáal Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración el dictamen de Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone la modificación del programa académico de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes, procedente del Consejo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Se pregunta, si no hay observaciones o comentarios, ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto. ?, aprobado. Muchas gracias. Pasamos al dictamen 116,



Dictamen Nº 1/2014/116:

HOMEON BONESMA UNIVERSITATION DISTRIBUTION OF PARAILEIO, a partir del ciclo escolar 2014 "B":

Resolutivos

*... PRIMIERO. Se modifica el programa académico de la Maestría en Cómputo Paralelo de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tonalá, a partir del oclo escolar 2014 "B"

SEGUNDO El programa académico de la Maestria en Cómputo Paralelo es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	24	28.6
Área de Formación Básica Particular	48	57.1
Área de Formación Especializante Obligatoria	12	14.3
Créditos requeridos para obtener el grado	84	100

PÁGINA 43 DE 221



Área de Formación Básica Común

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de investigación	S	60	36	96	6	
Ingeniería de software	С	60	36	96	6	
Matemáticas para cómputo paralelo	С	60	36	96	6	
Introduccion a arquitecturas del cómputo paralelo y distribuido	С	60	36	96	6	
Totales		240	144	384	24	

Área de Formación Básica Particular

HOONSEJO GENERAL LINNER

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Programación paralela I	С	60	36	96	6	
Modelado y analisis de desempeño de gerquifecturas para cómputo de alto rendimiento	С	60	36	96	6	Introducción a arquitecturas del cómputo paraleto y distribuído
Matematicas aplicadas para cómputo paralelo	С	60	36	96	6	Matematicas para cómputo paralelo
Programación paralela II	С	60	36	96	6	
Desarrollo de negocios en TI	С	60	36	96	6	Seminario de investigación
Análisis y visualización de datos	С	60	36	96	6	Matemáticas para cómputo paralelo
Procesamiento masivo de datos (Big Data)	С	60	36	96	6	Matemáticas para computo paralelo
Redes y gestión de datos para computo de alto rendimiento	С	60	36	96	6	Introduccion a arquifecturas del computo paralelo y distribudo
Totales		480	288	768	48	

PÁGINA 44 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100
Guadalajara, Jalusco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Ests 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fix. 3134 2278
www.h.gu.uadg.mx



Área de Formación Especializante Obligatoria

Orientación terminal en Cómputo en la Nube (Cloud Computino)

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Cómputo en la Nube	С	60	36	96	6	Programacion paralela I
Topicos selectos de cómputo en la Nube	С	60	36	96	6	Cómputo en la Nube
Totales		120	72	192	12	

_	Orientación terminal en Modelad	o y Sin	nulación	de Siste	mas		
	Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Modelado y simulación de sistemas	С	60	36	96	6	Programacion paralela i
DAD DE GUADALAJ General Universit		С	60	36	96	6	Modelado y simulación de sistemas
	Totales		120	72	102	12	

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Cómputo paralelo para visualización	С	60	36	96	6	Programacion paralela I
Tópicos selectos de visualización	С	60	36	96	6	Computo paralelo para visualización
Totales		120	72	192	12	

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico

HICOMES, NO

TERCERO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

PÁGINA 45 DE 221

AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

C = Curso

S = Seminano

CUARTO Los requisitos de ingreso a la Maestría en Cómputo Paralelo, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes.

- a Presentar constancia de TOEFL con un mínimo de 450 puntos:
- b Carta de exposición de motivos para cursar el programa:
- c Realizar entrevista personal de evaluación con la Junta Académica, y
- d Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva

QUINTO. Son requisitos de permanencia en el programa los establecidos en la normatividad universitaria vigente.

SEXTO Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Cubrir el total de créditos establecidos con cursos y actividades de aprendizaie;
- b. No tener adeudos pendientes:
- c Cumplir con los requisitos administrativos y académicos establecidos por la normatividad de la Universidad, y
- d Presentar, defender y aprobar el examen de grado en cualquiera de las modalidades

ÉPTIMO. Las modalidades para obtención de grado de Maestro (a) serán:

- INVESCIDAD DE GIUNNALIARA Memoria de evidencia profesional, cuyos criterios metodológicos para la NONECESTREM INVESTIGAD presentación y evaluación serán establecidos por la Junta Académica:
 - b Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión, y c Tesis

OCTAVO, La Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción

NOVENO. Los certificados se expedirán como Maestria en Cómputo Paralelo El grado se expedirá como Maestro(a) en Cómputo Paralelo

DÉCIMO El costo de la matrícula al programa académico de la Maestría en Cómputo Paralelo, por crédito, por alumno, será de 25% del salario minimo general mensual. vigente en la zona metropolitana de Guadalajara.

DECIMO PRIMERO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalaiara y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

PÁGINA 46 DE 221



DECIMO SEGUNDO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Tonalá. Los recursos generados por concepto de cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al proorrama

DECIMO TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica. y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H Conseio General Universitario.

Atentamente "PIFNSAYTRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara Jal.. 19 de mayo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "



Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro. Está a su consideración el presente dictamen . , si no hay ninguna observación o comentario, pregunto a los consejeros ¿si es de aprobarse lo manifiesten levantando su voto .?, aprobado.

IMERISANE RIAMANIS Presidente Itzóal Tonatuh Bravo Padillar Muchas gracias señor Vicerrector Pasamos Notificial Manufacia Mismanentes de Educación y Haciarda, por el cual se propone la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, por parte del Centro Universitário de Ciencias de la Salud.

FI Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº I/2014/117:

Resolutivos

". PRIMERO Se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, adscrito al Departamento de Clínicas Médicas, de la División de Disciplinas Clinicas, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas es una unidad departamental cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de una instancia académica lider a nivel nacional el internacional en el campo de las Ciencias Biomédicas, cuyas actividades incidan directamente en la obtención de productos de investigación originales, de unitidiad clínica a corto, mediano y largo plazo, tavoreciendo la mejoria de la calidad de vida de los pacientes y la formación de recursos humanos de excelencia académica en este campo de investigación.

PÁGINA 47 DE 221

Av Juzrez No 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Essi 12428, 12243, 12243, 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278 www.h.ga.udg.mx



TERCERO, El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas contará con un Director, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Clínicas Médicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Lev Orgánica y el artículo 147. fracción VI del Estatuto General

La gestión del primer Director del Instituto iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio de Rector del Centro

Serán requisitos para formar parte de la terna los previstos en el artículo 58 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

CUARTO Considerando que el Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas se inserta en una forma de organización de trabajo académico del Departamento de Clínicas Médicas, no recibirá remuneración ni compensación alguna por el cargo de la dirección que desempeñe



QUINTO, El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el Edificio Q. primer nivel y el Director del Instituto será responsable de que la organización interna atienda los requerimientos de revisiones o auditorías que se practiquen

HOME. DE REPORT INVESTIGATES EXTO. El Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y proyectos y estará incorporado al techo presupuestal de la División de Disciplinas Clínicas, del Departamento de Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

> SÉPTIMO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Lev Orgánica universitaria

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración el dictamen 117 de la Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por si alquien tuviera alguna observación o comentario De no ser así, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo...?, aprobado, ¿Votos en contra ?, ¿abstenciones, .? Bien, pasamos al dictamen 118, por el cual se propone habilitar al Centro Universitario de la Costa como sede del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición

PÁGINA 48 DF 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Prso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalarara, Jalisco México Tel 1521 (33) 3134 2222, Exts 12428 12243, 12420 v 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.ude.mx



El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº I/2014/118:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se abre el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

SEGUNDO. El Centro Universitario de la Costa se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, que opera en el Centro Universitano de Ciencias de la Salud y otros Centros Regionales, de conformidad al dictamen número I/2013/617, aprobado por el H Consejo General Universitario, el 16 de diciembre de 2013, y el cual se anexa al presente dictamen

TERCERO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario.

Para la operación del programa, en cuanto al número de horas se refiere, el Centro Universitario de la Costa deberá considerar un promedio de horas, por grupo, de 23.13 Martinos, hasta alcanzar 185.04 horas (8 ciclos), cuyo importe deberá asignarse a la partida ce servicios personales de la Red Universitaria.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatora para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen. en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H Consejo General Universitario.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo de mayo de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Fulucación y de Hacienda "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración el dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone la sede del Centro Universitano de la Costa para el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición ¿Si alguien tuviera aligún comentano o pregunta. ?

Directivo del CUCS. Juan Victor Manuel Lara Vélez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Adelante consejero directivo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

PÁGINA 49 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General. Pso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guidalijaria. Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134-2222, Esis 12428, 12243, 12429, 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134-2278
www.hegia.ude_mx.

Directivo del CUCS, Juan Victor Manuel Lara Vélez: Estimado señor Presidente en esta oportunidad guisiera hacer el comentario de que me congratula de una manera específica el hecho de que en los Centros Universitarios de la Red se estén generando oportunidades de formación para futuros especialistas en el área de la nutrición, lo cual coincide con un problema muy grave en el país, referenciado evidentemente por obesidad y todo lo relacionado a ella Pero, quisiera hacer el comentario, que me parece muy prudente, es que tenemos que caminar a la par con algo que ha sucedido en cuanto a la relación del mercado laboral para nuestros egresados en nutrición. De hecho, el reconocimiento por la Dirección General de Profesiones para ubicarla como una Licenciatura y un programa profesionalizante de éxito, nos queda pendiente ese tipo de detalle, porque de una u otra forma nuestros egresados encuentran un mercado laboral un poco restringido y con una remuneración económica no todo lo bien que quisiera, me genera la idea de que pudiera hacerse la propuesta hasta de una iniciativa de ley del Congreso ante el Estado para poder hacer que en todos los lugares en donde se expida, o se elaboren o se conformen alimentos, pueda ser necesaria la existencia de un visado por parte de los estudiantes de nutrición. Hago el comentario, sin corresponder a este Consejo, pero sí considerar que es una propuesta en razón directa a nuestros estudiantes que en el futuro estarán formados en la Carrera de Nutrición. Es todo, gracias,



Rector del CUCosta, Marco Antonio Cortés Guardado .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: El señor Rector del Centro Universitario de la Costa ¿quiere hacer algún comentano ...? Adelante Dr. Marco Antonio Cortés.

Rector del CUCosta, Marco Antonio Cortés Guardado: Nada más una observación sobre el mes para el inico que se menciona para los trabajos de la Licenciatura en Nutrición; estaba programado para enero próximo Entonces, yo supongo que esa es una versión quizás de otro dictamen anterior que no se modificó, pero la idea sería que iniciaran los cursos en enero próximo

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Para cuándo sería la propuesta de cursos?

Rector del CUCosta. Marco Antonio Cortés Guardado: De hecho para enero próximo.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Pero, aquí lo que dice es que es "a partir del ciclo escolar "2014-B" Entonces, estando a partir de.

Rector del CUCosta, Marco Antonio Cortés Guardado: Bueno, sí

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla. Lo incluye a tiempo. ¿Le parece bien?

Rector del CUCosta Marco Antonio Cortés Guardado: Sí-

PÁGINA 50 DE 221

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Pso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalisjara, Jalisco México 1el [52] (33) 3134 2222. Esta 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.ude_ma



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien ¿Algún otro comentario...? De no haber más comentarios, se pregunta ¿si es de aprobarse el dictamen 118 por el cual la Licenciatura en Nutrición, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, será impartida a partir del ciclo escolar 2014 "B" en el Centro Universitario de la Costa, si es de aprobase favor de manifestarlo con su voto...?, aprobado. ¿Votos en contra .?, abstenciones...? Bien, pasamos al dictamen 119 proveniente del Centro Universitario del Norte.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos El 22 de enero de 2014 el Consejo del Centro Universitario del Norte, propone ser sede del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

Dictamen Nº 1/2014/119:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se abre el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica Fléctrica. en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2014 "B"



SEGUNDO. El Centro Universitario del Norte se aiustará al plan de estudios de la Ingeniería Mecánica Eléctrica, que opera en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de conformidad al dictamen número I/2012/385, aprobado por el H. Conseio ...General Universitario, el 18 de diciembre de 2012, y el cual se anexa al presente active in general investigation terminal

> TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario

> Para la operación del programa, en cuanto al número de horas se refiere, el Centro Universitario del Norte deberá considerar un promedio de horas por grupo, de 23 13 horas, hasta alcanzar 185.04 horas (8 ciclos), cuyo importe deberá asignarse a la partida de servicios personales de la Red Universitaria.

> CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

> > Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jal., 19 de mayo de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

> > > PÁGINA 51 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exts 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.bcgu.udg.mx

El Presidente Itzóati l'Onatiuh Bravo Padilla Está a su consideración este dictamen 119, or el cual se propone la apertura del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Mecànica Eléctrica en el Centro Universitario del Norte. ¿Si tuviesen alguna observación algunos de los consejenos. ?, Bien, de no haber ininguna observación, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarfo con su voto. ?, aprobado. ¿Abstenciones...?, ¿en contra. . ? Bien, pasamos al dictamen 120 de las mismas Comisiones, correspondiente al Centro Iniversitario de la v. Valles.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: El 2 de septiembre de 2013, el Consejo de Centro del Centro Universitàrio de Los Valles propone la creación del plan de estudios de Ingenería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores

Dictamen Nº I/2014/120:



". PRIMERO Se crea el plan de estudios de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y unistalas it assumblemosensores, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse escularista wiregin el Centro Universitano de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

SEGUNDO El plan de estudios conthene Área determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	124	26
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	197	40
Área de Formación Especializante Obligatoria	28	6
Área de Formación Especializante Selectiva	109	22
Área de Formación Optativa Abierta	30	6
Número mínimo total de créditos para optar por el título:	488	100



TERCERO Las Unidades de Aprendizaje de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe ensecuida

Área de Formación Básico Común

HICONSELIO GENERAL

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
Mecánica teórica	СТ	48	16	64	7	
Electromagnetismo	СТ	64	16	80	10	Conceptos de cálculo ciferencial e integral
Conceptos de cálculo diferencial e integral	СТ	64	16	80	10	Precálculo
Técnicas de cálculo integral	СТ	64	16	80	10	Conceptos de cálculo diferencial e integral
Cálculo de varias variables	СТ	64	16	80	10	Tecnicas de calculo integra
Ecuaciones diferenciales	СТ	48	16	64	7	Técnicas de cálculo integra
Álgebra lineal	СТ	48	16	64	7	
ESTIRIO Variable compleja	CT	48	16	64	7	Tecnicas de calculo integral
Análisis de Founer	СТ	48	16	64	7	Vanable compleja
Estadística y procesos estocásticos	СТ	32	16	48	5	Conceptos de cálculo diferencial e integral
Introduccion a la computación	CL	16	48	64	5	
Programacion de computadoras	CL	16	48	64	5	Introducción a la computación
Analisis de circuitos y redes	СТ	48	16	64	7	Algebra ineal
Diseño electronico analogico	CT	32	32	64	6	Analisis de circuitos y redes
Diseño electronico digital	СТ	32	32	64	6	Programación de computadoras
Química	CT	48	16	64	7	
Formación Integral	т	20	80	100	8	

PÁGINA 53 DE 221



Área de Formación Básico Particular Obligatoria

H.COMSEJO GENERAL UNIVE

Totales

Unidades de Aprendiza	ije Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
Precálculo	CL	42	38	80	9	
Técnicas de mediciones electrónicas	CL	42	38	80	9	
Sistemas embebidos	CL	42	38	80	9	Programación de computadoras
Procesamiento digital de señale	s CT	50	30	80	9	Análisis de Fourier
Fundamentos de óptica	СТ	60	20	80	9	Electromagnetismo
Fisicoquimica I	CT	60	20	80	9	Ecuaciones diferenciale
Instrumentación I	СТ	60	20	80	9	Electromagnetismo
Instrumentación II	CT	60	20	80	9	Instrumentacion I
Instrumentación III	CT	60	20	80	9	Instrumentación II
Instrumentación IV	CT	60	20	80	9	Instrumentación III
Laboratorio de instrumentacion	I L	20	60	80	7	Simultánea con Instrumentación II
aboratorio de instrumentación	I L	20	60	80	7	Simultánea con Instrumentación IV
Fundamentos de micro y nanotecnología	СТ	60	20	80	9	
Plan de Negocios I	CT	30	50	80	7	
Plan de Negocios II	CT	30	50	80	7	Plan de Negocios I
Plan de Negocios III	CT	30	50	80	7	Plan de Negocios II
Proyecto I	СТ	20	60	80	7	
Proyecto II	СТ	20	60	80	7	Proyecto I
Proyecto III	СТ	20	60	80	7	Proyecto II
Proyecto IV	CT	20	60	80	7	Proyecto III
Proyecto V	СТ	20	60	80	7	Proyecto IV
Proyecto VI	СТ	20	60	80	7	Proyecto V
Proyecto VII	СТ	20	60	80	7	Proyecto VI
Proyecto VIII	СТ	20	60	80	7	Proyecto VII
Proyecto IX	CT	20	60	80	7	Proyecto VIII

PÁGINA 54 DE 221



Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
Prácticas Profesionales	т	0	400	400	28	Haber cumplido el 60% de los créditos
Totales		0	400	400	28	

Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación en Instrumentación Electrónica

L	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
	Análisis de circuitos eléctricos con CA	CT	60	20	80	9	Análisis de circuitos y redes
	Actuadores	CT	60	20	80	9	Diseño electronico analógico
T.	Laboratorio de actuadores	L	20	60	80	7	Simultanea con Actuadores
-	Teoria de control	СТ	60	20	80	9	Ecuaciones diferenciales
GUA L SA	MLAIRA SELANGITATORIO de teoría de control	L	20	60	80	7	Smultánea con Teoria de control
	Control digital	CT	60	20	80	9	Teoría de control
ſ	Laboratorio de control digital	L	20	60	80	7	Simultánea con Control digital
	Controladores logicos programables	CT	42	38	80	9	Diseño electronico digital
	Instrumentación industrial	CT	60	20	80	9	Instrumentacion II
ſ	Control de procesos	СТ	60	20	80	9	Control digital
Γ	Laboratorio de control de procesos	L	20	60	80	7	Simultánea con Control de procesos
ſ	Acondicionamiento de señales	СТ	60	20	80	9	Diseño electronico analógico
Γ	Instrumentación virtual	СТ	50	30	80	9	Control de procesos
	Totales		592	448	1040	109	

PÁGINA 55 DE 221



Urientacion	en	Nanosensores

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
Fisicoquimica II	CT	60	20	80	9	Fisicoquimica I
Quimica II	CT	60	20	80	9	Qumica
Quimica III	CT	60	20	80	9	Quimica II
Micro sensores	СТ	60	20	80	9	Fundamentos de micro y nanotecnologia
Laboratorio de microsensores	CT	20	60	80	7	Micro sensores
Nanosensores I	CT	60	20	80	9	Micro sensores
Laboratono de nano sensores I	СТ	20	60	80	7	Smultanea con Nanosensores I
Nanosensores II	CT	60	20	80	9	Nanosensores I
Laboratono de nano sensores II	СТ	20	60	80	7	Simultánea con Nanosensores I
Técnicas de análisis estructural y óptico	СТ	60	20	80	9	Fisicoquimica li
K Fisica del estado sólido	CT	60	20	80	9	Fundamentos de optica
Electroquimica	CT	60	20	80	9	Fisicoquimica II
Procesamiento de señales de sensores	СТ	60	20	80	9	Procesamiento digital de señales

1040 111

Totales Área de Formación Optativa Abierta

HOONSELO SENERAL LINNERS

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerrequisitos
Tópicos avanzados en instrumentacion y control I	СТ	70	20	90	10	60% de los créditos
Tópicos avanzados en instrumentación y control II	СТ	70	20	90	10	60% de los creditos
Tópicos avanzados en instrumentación y control III	CT	70	20	90	10	60% de los créditos
Tópicos avanzados en nanosensores I	СТ	70	20	90	10	60% de los créditos
Tópicos avanzados en nanosensores II	СТ	70	20	90	10	60% de los créditos
Tópicos avanzados en nanosensores III	CT	70	20	90	10	60% de los crèditos

C= Curso, CT = Curso Taller, CL = Curso Laboratorio N = Práctica Clínica, Md = Modular

CUARTO. Los requisitos de ingreso son: el Bachillerato y los demás que marque la normatividad universitaria vigente

PÁGINA 56 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalusco México Iel [52] (33) 3134 2222, Eust 12428, 12248, 12245, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.ude.mx



QUINTO. Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial, desde su incorporación a la Licenciatura, por parte del Centro Universitario. Las tutorias se ofrecerán squiendo los lineamientos determinados por el Plan de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario

SEXTO. Para contribuir a desarrollar armónicamente los aspectos de salud, arte. deporte, humanidades y responsabilidad social, el alumno deberá desarrollar actividades extracurriculares que podrán consistir en cursos, seminarios, talleres, entre otros, previo análisis de pertinenca y autorización del Coordinador del programa Dosente. Este contrati con el apoyo de un catálogo, en el que se establezca, por parte de la Secretaría Académica del Centro Universitario. el tabulador de referencia, para realizar la ponderación de las actividades a evaluar, las cuales se registran en la historia académica of del estudiante como formación intercarl y es la sionará un valor de 8 dreditor.

"SEPTIMO Para favorecer la flexibilidad, la movilidad estudiantil y la internacionalización "Internacionalización" podrá realizar actividades de aprendizaje no NONELIBERT MERODENISTAS en este plan de estudios, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con la asesoria del tutor, o cursar unidades pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel y de diversas modalidades educativas offecidas en este u otros Centros Universitanos de la Red, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extraineras.

OCTAVO. Las prácticas profesionales serán organizadas por la Coordinación del programa educativo y las academias correspondientes, con proyectos específicos para los alumnos, quienes los cursarán de acuerdo al plan de prácticas propuesto por el Comité de Evaluación y Seguimiento y con el visto bueno de la Coordinación de Programa Docente. Las prácticas profesionales podrán ser cubiertas mediante actividades tales como estancias de investigación o empresariales, siempre bajo un proyecto que fortaleza el ejercicio profesional o de investigación básica, aplicada o de vinculación. El seguimiento quedará a cargo de la unidad de prácticas profesionales del Centro Universitario de Los Valles

NOVENO. Las Unidades de Aprendizaje denominadas "Proyectos" están orientadas a la adquisición de competencias durante el ciclo escolar. La evaluación será continua y quedará registrada como "Acreditada" o "No Acreditada", por lo que no será posible presentaría en examen extraordinario, ni como curso de verano, ni a través de examen por competencias. Los proyectos podrán ser considerados como una opción de titulación, a juicio del Comité de Titulación del programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Anosensores.

PÁGINA 57 DE 221

DÉCIMO. Para efectos de titulación, el alumno deberá acreditar el dominio de lectocomprensión del idoma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Comin Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación. Dicha acreditación será supervisada por el Coordinador de Carrera, quien determinará las acciones perfinentes para su cumplimiento, con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizaje de idiomas en el Centro Universitatio. Una vez que el estudiante demuestre que ha obtenido el puntaje mínimo en su examen, se informará el resultado al Coordinador de Carrera para que valide el registro de la misma como acreditada en la historia académica del alumno y reporte a la Coordinación de Control Escolar los créditos correspondientes.

DECIMO PRIMERO Los requisitos para obtener el título de Ingeniero en Instrumentación Electrónica y Nanosensores, además de los establecidos en la normatividad universitaria vioente, esrán los siculientes:

a Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente dictamen,

Acreditar examen de competencias de lecto-comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés B1 del Marco Común Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación;

บพพระทม เช สมพิมมพื้นaber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad เผลสมเตรษณะและเรื่องให้เพยารที่สาลา vigente,

 d. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente.

DECIMO SEGUNDO. Los certificados se expedirán como Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores; el título se expedirá como Ingeniero (a) en Instrumentación Electrónica y Nanosensores.

DECIMO TERCERO La duración estimada del programa de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores será de 9 ciclos escolares Para efectos de la flexibilidad curricular, se aplicará lo establecido en la normatividad correspondiente.

DECIMO CUARTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario

Para la operación del programa, en cuanto al número de horas se refiere, el Centro Universitario de Los Valles deberá considerar un promedio de horas, por grupo, de 23.13 horas, hasta alcanzar 165.04 horas (8 ciclos), cuyo importe deberá asignarse a la partida de servicos personales de la Red Universitaria.

PÁGINA 58 DE 221

DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicítese al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Conseio General Universitario

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 19 de mayo del 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: También, está a su consideración este dictamen de las Comisiones de Educación y Hacienda, proveniente del Centro Universitano de Los Valles, donde se propone la creación del plan de estudios de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores, en la modalidad escolarizada,



Conseiero: .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante. ¿Hay una observación...?

Consejero: Me queda una duda, en el Resolutivo Decimo Tercero dice que la duración es menorale e cuando de l'estate de l'estate

> El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla. En ambos casos dice que es la "duración estimada", pero vo supongo que al encuadrarlos en el sistema de créditos nos queda muy claro que en el sistema de créditos algunos alumnos cursarán más pronto, y otros menos pronto, pero no sé si se estimaría conveniente hacer una precisión

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, cómo no. Adelante

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro, Para información nada más; la SEP exige que los dictámenes de creación de las licenciaturas tengan la duración. En nuestro sistema de créditos esto podría parecer un contrasentido, por eso se pone una duración estimada, y con eso la SEP nos da el visto bueno. Es simplemente por eso,

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Si no hubiera algún otro comentario, la pregunta. ¿si es de aprobarse el dictamen 120, por el que se crea al plan de estudios de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores, en el Centro Universitario de Los Valles, favor de manifestarlo con su voto. ?, aprobado. ¿Votos en contra ?, , abstenciones. .? Continuamos con el dictamen 135, proveniente del Centro Universitario de Los Altos

PÁGINA 59 DE 221

El Secretano José Alfredo Peña Ramos El dictamen del 28 de junio del 2013, en donde el Conseje del Centro Universitario de Los Altos propone la modificación del plan del estudios de Ingenería Agroindustrial, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos a partir del ciclo escolar 2014 8º:

Dictamen Nº 1/2014/135:

Resolutivos

"... PRIMERO Se modifica el plan de estudios de Ingeniería Agroindustrial, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 *1B"

SEGUNDO El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global, de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siquiente estructura:





TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje de Ingeniería Agroindustrial, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida.

Área de Formación Básica Común

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Química Orgánica	CT	60	40	100	11	
Química Inorgánica	CT	60	40	100	11	
Fisica I	CT	60	20	80	9	
Estadistica	CT	60	20	80	9	
Informática	CT	40	40	80	8	
Física II	CT	60	20	80	9	
Metodología de Investigación	CT	40	60	100	9	
Precálculo	CT	60	40	100	11	
Cálculo Diferencial e Integral	CT	60	40	100	11	_
Totales		500	320	820	88	

PÁGINA 60 DE 221



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teona	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Introducción a la agroindustria	CT	40	40	80	8	
Botánica descriptiva	CT	40	40	80	8	
Bioquímica	CT	60	20	80	9	
Microbiología	CT	40	40	80	8	
Diseños experimentales	CT	40	20	60	6	
Evaluación sensonal de alimentos	CT	40	20	60	6	
Administración	CT	20	40	60	6	
Contabilidad	CT	40	20	60	6	
Totales		320	240	560	57	



HITTHISE IN GENERAL HAVE

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
Sistemas de producción agrícola	CT	40	40	80	8	
Sistemas de producción pecuaria	CT	40	40	80	8	
Bioquímica de alimentos	СТ	40	40	80	8	
Fisicoquímica	СТ	40	40	80	8	
Proceso de separación i	СТ	40	60	100	9	
Proceso de separación II	СТ	40	60	100	9	
Ingenieria ambiental	СТ	60	40	100	11	
Recursos humanos	СТ	40	20	60	6	
nocuidad en la industria alimentaria	СТ	60	40	100	11	
Análisis de alimentos	СТ	40	40	80	8	
Balance de materia y energia	СТ	40	60	100	9	
Diseño de procesos agroindustriales	СТ	20	60	80	7	
Gestión de la calidad	СТ	60	60	120	12	
	Sistemas de producción agricola Sistemas de producción pecuana Bioquímica de alimentos Fisicoquímica Proceso de separación II Proceso de separación II Ingeneria ambiental Recursos humanos nocuidad en la industria alimentana Análisis de alimentos Balance de materia y energía	Sistemas de producción agricola CT Sistemas de producción pecuana CT Bioquímica de almentos CT Fisicoquímica CT Proceso de separación I CT Proceso de separación I CT Proceso de separación I CT Recursos humanos CT Análisis de almentos CT Balance de materia y energía CT Diseño de procesos agrondustriales CT	Unicades de Aprenduze 1-po Teoria Sistemas de producción agrícola CT 40 Satemas de producción pecuana CT 40 Fisicoquímica de alimentos CT 40 Proceso de separación CT 40 Proceso de separación CT 40 Proceso de separación CT 40 Ingeneria ambiental CT 60 Recursos humanos CT 40 Análisis de alimentos CT 40 Balance de materia y energia CT 40 Balance de materia y energia CT 40 Balance de materia y energia CT 40	Unidades de Aprendizage 1/90 Teoria Précica Sistemas de producción agricola CT 40 40 Sistemas de producción pecuana CT 40 40 Bioquímica de alimentos CT 40 40 Proceso de separación i CT 40 60 Proceso de separación ii CT 40 60 Proceso de separación ii CT 40 60 Recursos humanos CT 40 20 nocudad en la industria alimentana CT 60 40 Análisis de alimentos CT 40 40 Balance de materia y energía CT 40 60	Unicidades de Aprendizarge 1/50 Teoria Práncica Totales Sistemas de producción agrícola CT 40 40 80 Sistemas de producción pocuana CT 40 40 80 Bioquímica de alimentos CT 40 40 80 Fisicoquímica CT 40 40 80 80 Proceso de separación I CT 40 60 100 Proceso de separación II CT 40 60 100 Ingenería arrobental CT 60 40 100 Recursos humanos CT 40 20 80 Análisis de alimentos CT 40 40 80 Balance de materia y energía CT 40 80 80 Balance de materia y energía CT 40 80 80 Balance de materia y energía CT 40 80 80	Unicidades de Aprendizarge lipo Teoria Práctica Totales Credidos Sistemas de producción agrícola CT 40 40 80 8 8 Sistemas de producción pecuana CT 40 40 80 8 8 Eloquímica de alimentos CT 40 40 80 8 8 Priscoquímica CT 40 40 80 80 8 Priscoquímica CT 40 40 80 80 8 Priscoquímica CT 40 40 80 100 9 Proceso de separación II CT 40 60 100 9 Proceso de separación II CT 40 60 100 9 Ingeneria amoiental CT 80 40 100 11 Recursos humanos CT 40 20 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60

PÁGINA 61 DE 221



	Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
	Instrumentación y automatización (control de procesos)	СТ	40	40	80	8	
	Biotecnologia de alimentos (introduccion)	СТ	20	40	60	6	
	Tecnologia de la leche	СТ	40	60	100	9	
	Tecnología del huevo	СТ	40	60	100	9	
_	Tecnología de cereales y oleaginosas	СТ	40	60	100	9	
	Tecnología de frutas y hortalizas	СТ	40	60	100	9	
j	Tecnología de productos fermentados	СТ	40	60	100	9	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Arres de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Tecnología de la came	CT	40	60	100	9	
Mercado y comercialización de productos agroindustriales	СТ	60	0	60	8	
Formulación y evaluación de proyectos de inversión	CT	60	20	80	9	
Gerencia para la toma de decisiones en los negocios	СТ	40	20	60	6	
Practicas profesionales	Р	0	0	0	20	
Totales		1020	1080	2100	225	

PÁGINA 62 DE 221



Área de Formación Optativa Abierta

Tópicos selectos II

	Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos
	Panificación	CT	40	20	60	6	
	Bioética	С	20	40	60	6	
Pro	ducción y transformación acuicola	CT	20	40	60	6	
	Economia	С	20	40	60	6	
	Almacenamiento y empaque	С	40	20	60	6	
	Seguridad e higiene industrial	С	40	20	60	6	
}	Estadística avanzada	CT	40	20	60	6	
	Psicología ambiental	С	40	20	60	6	
BALAZARA Venstrano	Taller de comunicación	С	40	20	60	6	
	Elaboración y redacción de decumentos científicos	С	40	20	60	6	
	Seminario de redacción	CT	40	40	80	8	
	Tecnología azucarera y otros edulcorantes	CT	40	20	60	6	
	Seminano de titulación	СТ	20	40	60	6	
	Tópicos selectos I	CT	40	20	60	6	
		_	_			_	

C Curso; CT Curso-Taller, L. Laboratorio. N Clínica, CL Curso-Laboratorio, S Seminario, M Módulo, T Taller, P Práctica

CUARTO. Los requisitos de ingreso son, el Bachillerato y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

OUINTO Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el alimmo recibrá apoyo tutorial desde su nocroporación a la Licenciatura, por parte del Centro Universitario Las tutorias se ofrecarán siguiendo los lineamientos determinados por el Plan de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Intiversitano

PÁGINA 63 DE 221



SEXTO. Para favorecer la flexibilidad, la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje no previstas, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con la asesoria del tutor, o cursar unidades pertenecientes a dros programas del mismo nivel y de diversas modalidades educativas, ofrecidos en este u otros Centros Universitarios de la Red, así como en dras instituciones de educación superior, nacionales y extranieras.

Las prácticas profesionales serán organizadas por la Coordinación del programa educativo y las academias correspondientes, con proyectos específicos para los alumnos, quienes los cursarán de acuerdo a su plan de prácticas propuesto por el Comité de Evaluación y Seguimiento y con el visto bueno de la Jefatura de Departamento para su desarrollo. Las prácticas profesionales podrán ser cubientas mediante activadas tales como estancias de investigación o empresariales, siempre bajo un proyecto que fortalezca el elercicio profesional o de investoación básica, anticada o de vinoulación.

SÉPTIMO. Los requisitos para iniciar el Servicio Social que por *Ley* deben brindar los alumnos de Ingeniería Agroindustrial, así como los créditos y programa académico que corresponde, son establecidos por la normatividad universitaria vigente

OCTAVO. Bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la missabli s'ilsulvage-retaria Académica, se establecerán los respectivos procedimientos de seguimiento y sona desa lista lista de la competencia requenda en una lengua extranjera

Para efectos de titulación, el alumno deberá acreditar el dominio de lecto-comprensión del dioma niglés, correspondiente al nivel AZ del Marco Comín Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación Dicha acreditación será supervisada por el Coordinador de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizaje de idiomas en el Centro Universitario. Una vez que el estudiante demuestre que ha obtenido el puntaje mirimion en su examen, se informará el resultado al Coordinador de Carrera para que valide el registro de la misma como acreditada en la historia académica del alumno y erocote a la Coordinación de Corrio Escolar los creditos correspondientes

NOVENO Los requisitos para obtener el título de Ingeniero Agroindustrial, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes:

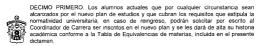
- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente dictamen,
- b) Acreditar examen de competencias de lecto-comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés AZ del Marco Común Europeo, o su equivalente en otros formatos de evaluación:
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente,

PÁGINA 64 DE 221



- d) Presentar el examen de certificación profesional correspondiente y/o afín al programa educativo (EGEL-CENEVAL), al menos en el último año de la Carrera y previo al trámite de título profesional:
- e) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente

DÉCIMO. El programa educativo aprobado con dictamen I/2000/654, con fecha del 9 de mayo de 2000, estará vigente hasta que egrese la última generación que haya ingresado con dicho plan. Por ello, se establece la siguiente Tabla de Equivalencias entre los valores crediticios y cargas horarias de las Unidades de Aprendizaje del anterior plan y la presente modificación, como anexo a este dictamen.



HICKELO EDERAL UNIVENDE CIMO SEGUNDO. Los certificados se expedirán como Ingeniería Agroindustrial, el titulo se expedirá como Ingeniero Agroindustrial.

> DECIMO TERCERO. La duración del programa de Ingeniería Agroindustrial será de nueve ciclos escolares además del servicio social. Para efectos de la flexibilidad curricular se aplicará lo establecido en la normatividad correspondiente

> DECIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario.

> DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente "PIFNSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jal., 11 de iunio de 2014 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

PÁGINA 65 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara, Jalisco México Fel [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



H.COMSEJO GENERAL ITA

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de Ingeniería Agroindustrial, respecto del dictamen I/2000/654, con fecha del 9 de mayo de 2000.

	Dictamen 2014			Plan vigente		
Γ	Unidad de Aprendizaje	Creditos	Horas	Propuesta	Créditos	Horas
Γ	Química organica	11	100	Quimica basica	15	140
Γ	Química inorganica	11	100	Quimica basica	15	140
Γ	Fisica !	9	80	Algebra lineal	11	80
Ī	Estadistica Informatica	9	80	Muestreo estadistico	8	80
ſ	informatica	8	80	Computacion I	9	100
	Fisica II	9	80	Algebra lineal	11	80
	Metodologia de investigacion	9	100			
I.	Precalculo	11	100	Algebra lineal	11	80
83	Introduccion a la agroindustria	8	80	Introduccion a la agroindustria	11	100
Γ	Botanica descriptiva	8	80	Botanica sistemática	11	100
Г	Bioquimica	9	80	Bioquimica general	11	100
Γ	Microbiología	8	80	Microbiología general	11	100
Γ	Diseños experimentales	6	60	Diseños experimentales	11	100
ľ	Evaluación sensonal de alimentos	6	60			
	Administración	6	60	Introduccion a la administracion		
Γ	Contabilidad	6	60			
Γ	Sistemas de producción agricola	8	80	Fruticultura y horticultura/ agroclimatología	11/9	100/80
ľ	Sistemas de produccion pecuana	8	80			
Γ	Bioquímica de alimentos	8	80	Bioquimica de alimentos	11	100
Γ	Fisicoquímica	8	80	Fisicoquimica	8	80
Ī	Proceso de separación I	9	100	Ingenieria quimica I	11	100
T	B	_	400			400

PÁGINA 66 DE 221



HODASEJO GENE

Dictamen 2014			Plan vigente		
Unidad de Aprendizaje	Creditos	Horas	Propuesta	Créditos	Horas
Ingenieria ambiental	11	100	Ecologia general	11	100
Recursos humanos	6	60			
Inocuidad en la industria alimentaria	11	100	Microbiologia de la industria alimentaria	14	120
Analisis de alimentos	8	80	Análisis agroquimico de alimentos	12	120
Balance de matena y energia	9	100			
Diseño de procesos agroindustriales	7	80	Construcciones agroindustriales	11	80
Gestion de la calidad	12	120			
instrumentación y automatizacion (control de procesos)	8	80			
ariotecnologia de alimentos (introducción)	6	60			
Tecnologia de la leche	9	100	Tecnologia de productos pecuanos	12	100
Tecnologia del huevo	9	100	Tecnología de productos pecuarios	12	100
Tecnologia de cereales y oleaginosas	9	100	Tecnologia de cereales y oleaginosas	14	120
Tecnología de frutas y hortalizas Tecnología de producios fermentados	9	100 100	Fisiologia postcosecha	12	120
Tecnología de la carne	9	100	Tecnologia de productos pecuanos	12	100
Mercado y comercialización de productos agroindustriales	8	60	Mercado y comercialización de productos agronidustralles	8	80
Formulacion y evaluacion de proyectos de inversión	9	80	Formulacion y evaluacion de proyectos agroindustriales	8	60
Gerencia para la toma de decisiones en los negocios	6	60	Gerencia para la toma de decisiones en negocios	8	60
Panificación	6	60			
Bioética	6	60			
Produccion y transformacion acuicola	6	60			
Economia	6	60	Economia agricola	11	80
Almacenamiento y empaque	6	60			
Seguridad e higiene industrial	6	60			

PÁGINA 67 DE 221



Dictamen 2014			Plan vigente				
Unidad de Aprendizaje	Creditos	Horas	Propuesta	Creditos	Horas		
Estadística avanzada	6	60					
Psicología ambiental	6	60					
Taller de comunicación	6	60					
Elaboración y redacción de documentos científicos	6	60					
Seminario de redaccion	8	80					
Tecnología azucarera y otros edulcorantes	6	60	Tecnologia azucarera	11	100		
Seminario de titulación	6	60					
Topicos selectos I	6	60					
	-				-		

El Presidente Itzodati Tonatuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 135, donde el Centro Universitario de Los Allos propone la modificación del plan de estudios de Ingeneria Agrondustrial, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos. Si no hubera ningún comentario u observación. se pregunta a este pelos ¿si es de aprobario, favor de manifestario con su voto. ?, aprobado "Votos en contra...?, ¿abstenciones. ?. Continuamos con el dictamen múmero 136, familión provieniente del Centro Universitario de Los Altos, ¡Perdón...!, ése, el 136, es del Centro Universitario de Los Altos, y propone modificar el plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Pecuarios. Adelante.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº I/2014/136:

Topicos selectos II

H CONSELIO GENERAL UNIVE

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Pecuarios, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitano de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

PÁGINA 68 DE 221



SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siculente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	127	28
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	131	29
Área de Formación Especializante Obligatoria	149	33
Área de Formación Optativa Abierta	43	10
Número mínimo total de créditos nara ontar nor el título	450	100

TERCERO Las Unidades de Aprendizaje de Ing. en Sistemas Pecuanos, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida.

rea de Formación Básica Común

HLCONSEJO GENERAL

aŭ						
Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
NAMUNARA Química aplicada	CL	60	40	100	11	
Bioquimica	CL	60	40	100	11	Química aplicada
Bioestadística	CL	40	40	80	8	
Fisicoquímica	CL	40	40	80	8	
Organismos biológicos	CL	60	40	100	11	
Investigación de operaciones en producción animal	CL	40	60	100	9	Calculo diferencial e integral
Seminario de titulación	CL	40	40	80	8	Metodologia de la investigación
Metodología de la investigación	CL	40	40	80	8	
Cálculo diferencial e integral	CL	80	40	120	14	
Agroecologia	CL	60	40	100	11	
Tecnología de productos pecuarios	CL	60	40	100	11	Bioquimica
Taller de lectura y redaccion	Т	10	10	20	2	
Taller de expresión oral y escrita	т	10	10	20	2	
Taller circulo de lectura	Т	10	10	20	2	

PÁGINA 69 DE 221

Av Juárez No 976. Edifica de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalijura, Jainso Menceo Iei [52] (33) 3134 2222. Euss 12428, 12424, 12429) 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.h.gg.uadg.mx



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Taller de informática	т	10	10	20	2	
Taller TIC's	Т	10	10	20	2	Taller de informática
Taller de redacción de textos científicos	т	10	30	40	3	Taller de lectura y redacción
Taller cultural	Т	10	10	20	2	
Taller deportivo	Т	10	10	20	2	
Totales:		660	560	1220	127	

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

200	Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Anatomia y fisiologia animal	CL	60	60	120	12	Bioquímica
RSIDAD DE GUAD		CL	60	60	120	12	Anatomia y fisiologia anima
END GENERAL UNIV	Introduccion a la ciencia animal	CL	40	20	60	6	
	Manejo de excretas y desechos	CL	60	40	100	11	Fisicoquimica y Organismos biológicos
	Biotecnologia aplicada a la produccion animal	CL	40	60	100	9	Mejoramiento genetico animal
	Administración de empresas pecuarias	CL	60	40	100	11	
	Bioclimatologia	CL	60	40	100	11	
	Sistemas de produccion agropecuaria	CL	60	40	100	11	Agroecología
	Ecosistemas productivos	CL	60	40	100	11	Organismos biológicos y Bioclimatología
	Desarrollo pecuano sostenible	CL	60	20	80	9	Introduccion a la ciencia animal y agroecología
	Comercialización de productos agropecuanos	CL	60	20	80	9	
	Mejoramiento genetico anima:	CL	60	20	80	9	
	Formulacion y evaluacion de proyectos agropecuarios	CL	50	50	100	10	Metodologia de la investigación
	Totales		730	510	1240	131	

PÁGINA 70 DE 221



Área de Formación Especializante Obligatoria

Totales

HATTAKES IN GENERAL

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Sistemas de producción porcícolas		60	60	120	12	Sistemas de produccion agropecuana
Sistemas de produccion de bovinos came	CL	60	60	120	12	Sistemas de produccior agropecuana
Sistemas de produçción de bovinos leche	CL	60	60	120	12	Sistemas de produccion agropecuana
Sistemas de produccion avicolas	CL	60	60	120	12	Sistemas de produccion agropecuana
NAMES estemas de producción de ovicapninos	CL	60	60	120	12	Sistemas de produccion agropecuana
Segundad e higiene en sistemas de produccion	CL	60	40	100	11	Organismos biologicos manejo de excretas y desechos
Nutricion aplicada a especies productivas	CL	60	60	120	12	Nutrición animal
Sistemas pastoniles	CL	40	40	80	8	Agroecologia
Cultivos forrajeros	CL	40	40	80	8	Agroecologia
Construcciones e instalaciones pecuanas	CL	40	20	60	6	Cálculo diferencial e integral y bioclimatologi
Estudios de impacto ambiental	CL	40	40	80	8	Agroecologia y desarroll pecuario sostenible
Programas computacionales en produccion animal	CL	20	40	60	6	Taller de Informátio
Prácticas profesionales	Р	0	0	0	30	
		-				

PÁGINA 71 DE 221

600

580 1180



Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Bioética	С	60	0	60	8	
Administracion de recursos humanos	С	60	0	60	8	
Calidad total	С	60	0	60	8	
Legislación pecuana	С	60	0	60	8	
Tecnología de productos cárnicos	CL	40	40	80	8	Tecnologia de productor pecuanos
Tecnologia de lacteos y ovoproductos	CL	40	40	80	8	Tecnologia de productos pecuanos
Conservación de recursos naturales	CL	40	40	80	8	Ecosistemas productivo
Tópicos en producción animal	CL	40	20	60	6	Introducción a la ciencia animal
Formulación de raciones	CL	40	40	80	8	Nutricion animal
Evaluación de carnes y ganado	CL	40	30	70	7	Anatomía y fisiología animal
Sustantias de produccion alternativos	CL	40	30	70	7	Sistemas de produccion agropecuaria
Agro negocios	CL	60	30	90	10	
Tápicos especiales	С	60	0	60	8	

C = Curso CL= Curso/ Laboratorio T = Taller CT = Curso/ Taller S = Seminario L = Laboratorio P = Práctica

CUARTO. Los requisitos de ingreso son: Bachillerato, y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

OUINTO. Para la planeación de sus estudios y mejora del proceso de aprendizaje, el alumno recibrá apoyo tutonal desde su incorporación a la Licenciatura, por parte del Centro Universitario Las tutorias se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Plan de Acción Tutorial, bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario

SEXTO Para favorecer la flexibilidad, la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje no previstas en este programa, incluyendo actividades de investigación, extensión, vinculación y diflusión, con la asesoría del futor, o cursar unidades pertenecientes a otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades educativas, ofrecidas en éste u otros Centros Universitarios de la Red, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

PÁGINA 72 DE 221



Para ello, se requerirá del conocimiento y autonzación previa del Coordinador de Carrera y la aprobación por la comisión correspondiente.

SEPTIMO Con el ánimo de fortalecer el programa de Formación Integral del Centro Universitario de Los Altos y brindar al alumno diversas dimensiones que lo lleven a formarse en lo intelectual, humano, social, con desarrollo físico y profesional, dentro del nuevo plan de estudios se deberán tomar 8 talleres (uno por semestre), mismos que tendrán valor en créditos y que forman parte del área básica común obligatona

OCTAVO. Las prácticas profesionales serán organizadas por la Coordinación del programa educativo y las academias correspondientes, con proyectos específicos para los alumnos, quienes las cursarán de acuerdo a su plan de prácticas propuesto por el Comité de Evaluación y Seguiniento y con el visto bueno de la Jefatura de Departamento para su desarrollo. Las prácticas profesionales podrán ser cubiertas mediante advidades tales como estancias de investigación o empresariales, siempre bajo un proyecto que fortalezca el ejerccio profesional o de investigación básica, aplicada o de vinculación.

NOVENO. Los requisitos para iniciar el Servicio Social que por Ley deben brindar los summissas en alumnos de Ingeniería en Sistemas Pecuarios, así como los créditos y el programa nosas unassiguademico que les corresponde, son establecidos por la normatividad universitaria vicente

DÉCIMO. Los requisitos para obtener el título de Ingeniero en Sistemas Pecuanos, además de los establecidos en la normatividad universitaria vicente, serán los sicuientes:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente dictamen.
 - b) Acreditación del idioma inglés, equivalente a 400 puntos del TOEFL;
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente;
- d) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de títulación establecidas en la normatividad universitaria vigente, y
- e) Haber aplicado y aprobado, con desempeño satisfactorio o sobresaliente, los lineamientos que señale el acuerdo del Centro Universitario del examen de certificación profesional (EGEL-CENEVAL) correspondiente al Área de conocimientos

DECIMO PRIMERO. El programa educativo aprobado con dictamen I/2000/653, con fecha del 9 de mayo de 2000, estará vigente hasta que egrese la generación que haya ingresado con este plan de estudios, para lo cual se establece la siguiente Tabla de Equivalencias entre los valores crediticios y cargas horarias de las Unidades de Aprendizaje del anterio plan y la presente modificación, como anexo a este dictamen.

PÁGINA 73 DE 221

DECIMO SEGUNDO. Los alumnos actuales que por cualquier circunstancia sean alcanzados por el nuevo plan de estudios y que cubran los requistos que estipula la normatividad universidaria, en caso de reingreso, podrán solicitar por escrito al Coordinador de Carrera ser inscritos en el nuevo plan y se les dará de alta su historia académica conforme a la Tabla de Equivalencias de materias incluida en el presente ridictamen.

DECIMO TERCERO. Los certificados se expedirán como Ingeniería en Sistemas Pecuarios, el título se expedirá como Ingeniero en Sistemas Pecuarios

DECIMO CUARTO La duración del programa de Ingeniería en Sistemas Pecuanos, será de nueve ciclos escolares, además del servicio social. Para efectos de la flexibilidad curricular se aplicará lo establecido en la normatividad correspondiente.

ECIMO QUINTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo erá cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario.

Indicate a difficulta de la Company de la Co

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 11 de junio de 2014 Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacenda..."

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Pecuarios, respecto del dictamen I/2000/653, con fecha del 9 de mayo de 2000

Programa vigeni	te		Propuesta 2014				
Unidad de Aprendizaje	Creditos	Carga Horaria	Unidad de Aprendizaje	Creditos	Carga Horaria		
Nutricion animal	14	120	Nutricion animal	12	120		
Introducción a la ciencia animal	8	60	Introduccion a la ciencia animal	6	60		
Manejo de excretas y desechos	14	120	Manejo de excretas y desechos	11	100		

PÁGINA 74 DE 221

	Programa vigenti	9		Propuesta 2014				
	Fisicoquimica	8	80	Fisicoquímica	8	80		
	Sistemas de produccion agropecuana	11	100	Sistemas de produccion	11	100		
	Introducción a los sistemas de producción	8	80	agropecuaria	11	100		
	Ecosistemas productivos	11	100	Ecosistemas productivos	11	100		
	Desarrollo pecuano sostenible	11	80	Desarrollo pecuano sostenible	9	80		
6	Comercializacion de productos agropecuarios	9	80	Comercialización de productos agropecuanos	9	80		
	Mejoramiento genético animal	11	80	Mejoramiento genetico animal	9	80		
ERSIDAD DE	Sistemas de produccion de la leche	12	100	Sistemas de produccion de bovinos lache	12	120		
ISE.UD GENERA	(INNESTAN) Sistemas de produccion avicola	12	100	Sistemas de produccion avicolas	12	120		
	Sistemas de produccion porcicolas	12	100	Sistemas de produccion porcicolas	12	120		
	Sistemas de produccion de carne	12	100	Sistemas de produccion de bovinos carne	12	120		
	Estudios de impacto ambiental	8	80	Estudios de impacto ambiental	8	80		
	Cahdad total	11	80	Calidad total	8	60		
	Evaluacion de carnes y ganado	11	80	Evaluacion de carnes y ganado	7	70		
	Bioquimica	11	100	Bioquimica	11	100		
	Quimica basica	15	140	Química aplicada	11	100		
	Computación I	9	100	Taller de informática	2	20		

PÁGINA 75 DE 221



HODRSEJO GENERAL

Programs vigent	e		Propuesta 20	14		
Unidad de Aprendizaje	Creditos	Carga Horaria	Unidad de Aprendizaje	Creditos	Carga Horana	
Computacion II	9	100	Taller TIC s	2	20	
Computation III	9	100	Software especializados en producción animal	6	60	
Fisiología animal	8	80		12		
Anatomía animal	11	80	- Anatomia y fisiología animal	12	120	
Administración de granjas	9	100		11	100	
Administración de granjas II	9	100	Administración de empresas pecuanas	. "	100	
Agroclimatologia	9	80	Part and a	11	100	
Bioclimatologia animal	11	100	Bioclimatologia	."	100	
Especies menores	11	100	Sistemas de produccion de ovicaprinos	12	120	
Higiene y sanidad en granjas	11	100	Segundad e higiene en sistemas de producción	11	100	
Nutrición de aves y cerdos	15	140	Nutricion aplicada a especies	12		
Nutricion de rumiantes	15	140	productivas	12	120	
Tecnologia de la carne	15	140				
Tecnologia de productos porcícolas	15	140	Tecnologia de productos carnicos	8	80	
Tecnología de la leche	15	140	Tecnologia de lácteos v	8		
Tecnologia de productos avicolas	15	140	ovoproductos	8	80	
Topicos especiales en producción animal	12	100	Topicos en produccion animal	6	60	
Botanica sistematica	11	100	0		405	
Entomologia general	9	80	Organismo biológicos	11	100	
Algebra	11	80	Calculo diferencial e integral	14	120	
Seminario de tesis	12	120	Seminario de titulacion	8	80	
Ecología general	11	100	Agroecología	11	100	

PÁGINA 76 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gusdalasara, Jalisco Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12434, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fix 3134 2278
www.hegia.udg.ru



H.CONSEJIO GENERAL LAW

	Programa vigen	10		Propuesta 2014					
	Unidad de Aprendizaje	Creditos	Carga Horaria	Unidad de Aprendizaje Crédite		Carga Horaria			
	Fisiologia vegetal	8	80						
Γ	Tópicos especiales en rumiantes	12	120	Tópicos especiales	8	60			
Г	Biometría	9	80	Bioestadistica	8	80			
_	Fisiologia de los procesos productivos	12	120	•	0	0			
(Conservacion de recursos naturales	11	100	Conservación de recursos naturales	8	80			
	Alimentos y alimentación	8	80	Formulación de raciones	8	80			
Г		11	100	Cultivos forrajeros	8	80			
	Praderas y forrajes	11	100	Sistemas pastoriles	8	80			
Į.	Melonservación de granos y alimentos	11	80		0	0			
Ï	Enfermedades de cerdos	12	120		0	0			
Γ	Enfermedades de aves	11	100		0	0			
	•	0	0	Construcciones e instalaciones pecuarias	6	60			
Г	•	0	0	Bioetica	8	60			
Г		0	0	Administración de recursos humanos	8	60			
	•	0	0	Legislación pecuaria	8	60			
	•	0	0	Sistemas de produccion alternativos	7	70			
	•	0	0	Agro negocios	10	90			
	•	0	D	Taller de lectura y redaccion	2	20			
-		0	D	Taller de expresion oral y escrita	2	20			
	•	0	0	Taller circulo de lectura	2	20			
	•	0	0	Taller de redaccion de textos científicos	3	40			
Ī		0	0	Taller cultural	2	20			

PÁGINA 77 DE 221

Av. Juárez No. 976. Edificio de la Rectoría General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México. 1el [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel: dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278 www.hcgu.uaig.mx



Programa vige	nte		Propuesta 2014				
Unidad de Aprendizaje	Unidad de Aprendizaje Creditos Carga Horaria Unidad de Aprendizaje				Creditos	Carga Horana	
•	0	0	Taller deportivo	2	20		
•	0	0	Metodologia de la investigación	8	80		
•	0	0	Investigación de operaciones en producción animal	9	100		
	0	0	Tecnologia de productos pecuanos	11	100		
	0	0	Biotecnologia aplicada a la producción animal	9 100			
	0	0	Formulacion y evaluacion de proyectos agropecuanos				
	0	0	Practicas profesionales	icas profesionales 30			



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Está a su consideración el dictamen 136, de las Comisiones de Educación y Hacienda, por el cual se modifica el plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Pecuarios en el Centro Universitario de Los Altos. Bien, de no haber observaciones y comentarios, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de a otro dictamen, al 137, también proveniente del Centro Universitario de Los Altos.

> El Secretario José Alfredo Peña Ramos El 29 de enero de 2014 el Conseio Universitario del Centro Universitario de Los Altos propone ser sede del plan de estudios de la Especialidad en Odontopediatría.

Dictamen Nº 1/2014/137:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se abre en el Centro Universitario de Los Altos, el programa académico de la Especialidad en Odontopediatría de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2014 "B", mismo que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Especialidad, se apegarán a lo dispuesto en el dictamen de creación número I/2014/073, de fecha 28 de marzo de 2014.

TERCERO. El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalaiara, Además, el alumno pagará una aportación extraordinaria equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigente al ciclo escolar en curso) y correspondientes al área geográfica "B" de la ZMG. Dicha cuota se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, movilidad estudiantil y de profesores. gestión y vinculación del programa

PÁGINA 78 DE 221 Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100

Guadalaura, Jalisco México, Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



CUARTO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envíro y recepción.

QUINTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tene autorizado el Centro Universitario de Los Altos Los recursos generados por concepto de las cuolas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H.Conse.o general unverstigad

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 11 de junio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 137, por el cual se propone la sede del plan de estudios de la Especialidad en Odoniopediatría al Centro Universitario de Los Altos. ¿Comentanos. ?. de no haber comentanos, se pregunta ¿si es de aprobarse, favor de manifestario con su voto. .?, aprobado. ¿En contra. .?, ¿abstenciones? Bien, pasamos ahora al dictamen 139.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. El 29 de enero del 2014, el Consejo del Centro Universitario de Los Altos propone ser sede del plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia:

Dictamen Nº I/2014/138:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se abre en el Centro Universitario de Los Altos, el programa académico de la Especialidad en Endodoncia de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2014 "B" mismo que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

PÁGINA 79 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara. Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134-2222. Ixis: 12428. 12243. 12240 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Especialidad, se apegarán a lo dispuesto en el dictamen de creación número I/2012/243, de fecha 23 de julio de 2012, aprobado el 26 de octubre 2012, por el H. Conseio General Universitario

TERCERO. El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalaiara. Además, el alumno pagará una aportación extraordinaria equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigente al ciclo escolar en curso), correspondientes al área geográfica "B" de la ZMG. Dicha cuota se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, movilidad estudiantil y de profesores, gestión y vinculación del programa.



CUARTO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

ROMERIO BRIDA UNIDERSTRUBULINTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Los Altos. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

> SEXTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jal., 11 de junio de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se pregunta ¿si es de aprobarse el dictamen 138, por el cual el plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia es abierto en el Centro Universitario de Los Altos ...? Bien, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto .?, aprobado. ¿En contra...?, ¿abstenciones .? Bien, pasamos ahora al dictamen 148; si es tan amable, señor Secretario

PÁGINA 80 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jaisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, fixts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

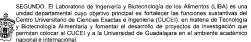


El Secretario José Alfredo Peña Ramos. A estas Comisiones se turnó el 13 de marzo de 2014, por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que propone la creación del Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos (LIBA):

Dictamen Nº 1/2014/148:

Resolutivos

PRIMIERO. Se crea el Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos (LIBA), adscrito al Departamento de Ingeniería Guímica, de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de la aprobación del presente dictamen



UNIVERSIDAD DE DUAD

MONIGIA DE MICESPERCERO, El Laboratono de Ingenería y Biotecnología de los Alimentos (LIBA) contará on un responsable, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Ingeniería Ouimica, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Ordárica y en el artículo 14 f. facción VI del Estabuto General

> La gestión del primer responsable del Laboratorio iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y tendrá vigencia hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio de Rector del Ceptro.

> Serán requisitos para formar parte de la tema, los previstos en los artículos 64 y 65 del Estatuto Orgánico del Centro Universitano de Ciencias Exactas e Ingenierías

> CUARTO. Considerando que el Laboratorio de Biotecnología e Ingeniería de los Alimentos tendrá una forma de organización capaz de generar recursos propios y poseerá responsabilidades sobre los bienes y equipos adscritos al mismo, será reconocido como runa Unidad Responsable de Gasto (URE), dependiente del Departamento de Ingeniería Quimica. En caso de generar recursos propios. éstos podrán destinarse para gasto de inversón du otros castos necesarios para su buen funcionamiento.

> QUINTO. El Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos (LIBA) estará ubicado fisicamente en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e ingenierías, en el Módulo E, y el responsable del mismo será el encargado de que la organización interna atienda los requerimientos de revisiones o auditorías que se practiquen.

PÁGINA 81 DE 221

SEXTO ELLIBA contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y proyectos, estará incorporado al techo presupuestal de la División de Ingenierías del Departamento de Ingeniería Química del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

SÉPTIMO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen, en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 04 de junio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "



UNIVERSIDADO DE BUADALAMA KOMBELD SURGIU INVENTIDA Secretario José Alfredo Peña Ramos: El 27 de marzo de 2014, el Conseio del Centro Universitario de la Costa propone la modificación curricular y el cambio de nombre del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo:

Dictamen Nº I/2014/149:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica y cambia de nombre el programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo por Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

SEGUNDO. El programa académico de Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaie:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	40	35
Área de Formación Especializante Obligatoria	55	48
Área de Formación Optativa Abierta	20	17
Créditos requeridos para obtener el grado	115	100%

PÁGINA 82 DE 221

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243, 12420 v 12457 Lel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Teoria dei desarrollo	СТ	60	68	128	8	
Introducción a las ciencias sociales	СТ	60	68	128	8	
Recursos naturales y sustentabilidad	СТ	60	68	128	8	
Metodologia de la investigacion	СТ	60	68	128	8	
Estadísticas	СТ	60	68	128	8	
T 1.1.		200	240	040	40	



Área de Formación Especializante Obligatoria

ENTAND Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Gestión pública, ciudadania y participación social	СТ	50	30	80	5	
Impactos sociales y culturales	CT	50	30	80	5	
Estudios de coyuntura (tunsmo)	СТ	50	30	80	5	
Planeación del desarrollo	СТ	50	30	80	5	
Planeacion estrategica y competitividad	СТ	50	30	80	5	
Evaluación de proyectos sociales y de inversión	СТ	50	30	80	5	
Seminario de globalización	s	50	30	80	5	
Sociedades en transición	s	50	30	80	5	
Ordenamiento territorial	S	50	30	80	5	
Tesis I	s	50	30	80	5	
Tesis II	s	50	30	80	5	Tesis I
Totales		550	330	880	55	

PÁGINA 83 DE 221

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario optativo I	СТ	50	30	80	5	
Seminario optativo II	СТ	50	30	80	5	
Seminario optativo III	СТ	50	30	80	5	
Seminario optativo IV	СТ	50	30	80	5	
Totales		200	120	320	20	

Cursos Optativos Propuestos



Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Evaluación de los recursos turísticos	CT	60	36	96	6	
Las nuevas tendencias del turismo	CT	60	36	96	6	
Estudios de mercado	CT	60	36	96	6	
All Gestión pública, ciudadanía y all participación social	СТ	60	36	96	6	
Impactos ambientales	CT	60	36	96	6	
Procesos de certificación (empresarial ambiental, gubernamental)	CT	60	36	96	6	
Estadísticas avanzadas	CT	60	36	96	6	
Sistemas de Informacion geografica	СТ	60	36	96	6	

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico.

C =Curso

TERCERO. El programa académico de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizare:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	40
Área de Formación Especializante Obligatoria	90	60
Créditos requeridos para obtener el grado	150	100%

PÁGINA 84 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.bcgu.udg.mx

² AMI ≈ Horas de Actividades de Manera Independiente ³ CT = Curso Taller

S = Seminano



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Filosofia y Epistemologia	СТ	60	260	320	20	
Teoria del Desarrollo	s	60	260	320	20	
Metodología de la Investigación	s	60	260	320	20	
Totales		180	780	960	60	

Área de Formación Especializante Obligatoria



		-				
Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario Especializante I	s	60	180	240	15	
Seminario Especializante II	s	60	180	240	15	Seminario Especializante I
Seminano de Tesis I	s	60	180	240	15	
Seminario de Tesis II	s	60	180	240	15	Seminario de Tesis
Totales		240	720	960	60	

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Examen de candidatura de grado	10
Trabajo de Tesis	20
Total	30

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

CUARTO. Las Unidades de Aprendizaje "Examen de candidatura de grado" y "Trabajo de Tesis" consisten en: el primero, es un examen de conocimientos sobre la termática del posgrado, el cual será acreditado por un jurado de tres profesores del programa, designados por la Junta Académica, y será calificado para su registro con los créditos respectivos, en cuarto al trabajo de tesis. éste será aprobado una vez que los tectores designados por la Junta Académica den una carta de doneidad del trabajo a la misma y ésta reconocaca el documento para que sean registrados los créditos respectivos. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del programa, con la aprobación de la Junta Académica.

PÁGINA 85 DE 221

³ CT = Curso Taller

S = Seminario

C = Curso

QUINTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

SEXTO. Los requisitos de ingreso en el nivel de Maestría, además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Título de Licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de ciencias sociales, económico administrativas y ambientales,
- Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lectocomprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de Cu Costa;
- Aprobar el examen Exami III aplicado por el CENEVAL;
 Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
- S. Presentar una entrevista con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desempeño en el programa y posible obtención del grado;

Presentar un protocolo de investigación que sea base para el trabajo de testa acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Maestria y que beneración de no el visto buendo de la Junta Académica;

"7" Dedicación de tiempo completo, y

8 Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

SÉPTIMO. Los requisitos de ingreso en el nivel de Doctorado, además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Grado de Maestría o acta de examen de grado en las áreas de ciencias sociales, económico administrativas y ambientales:
- Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto compresión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del CU Costa,
- 3 Aprobar el examen EXANI III aplicado por el CENEVAL:
- 4 Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica;
- Presentar una entrevista con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y possible obtención del grado.
- 6 Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y que deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica:
- 7 Dedicación de tiempo completo, y
- Aquellos adicionales que establezca lo convocatoria.

PÁGINA 86 DE 221

OCTAVO Los requisitos de permanencia para la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- 1. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del Director de tesis. Para los alumnos de nuevo Ingreso, éste se presentará en 10 días hábiles, a partir de que se les ha asignado el Director de tesis:
- 2. Cumplir, al finalizar el ciclo escolar, a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y presentar el nuevo plan del ciclo inmediato siguiente, y
- 3 Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su director

NOVENO Los requisitos para obtener el grado de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

Maestria



Haber cubierto el total de créditos de las Unidades de Aprendizare del programa, y Haber presentado, al menos, una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y en un tema afin al trabajo de tesis UNIVERSIDAD DE GUADALAMAGIU e desarrolla.

WOODER IN CONFRM HAMPROTERIN

Doctorado

- Haber cubierto el total de créditos de las Unidades de Aprendizare del programa:
- 2 Haber presentado, al menos, una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla:
- 3 Tener publicado un artículo en revista con arbitraje, de reconocido prestigio, en el cual deberá presentarse como autor único -o en coautoría de su Director de tesisen un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla, y
- 4. Presentar un examen de candidatura de grado, donde tres profesores evaluarán los conocimientos generales sobre la temática del posgrado.

DÉCIMO. La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado de Maestría o de Doctorado será tesis

DECIMO PRIMERO. La duración del programa será:

- a En el nivel de Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) semestres, contados a partir del momento de la inscripción:
- b En el nivel de Doctorado tendrá una duración de 6 (seis) semestres, contados a partir del momento de la inscripción

PÁGINA 87 DF 221 Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100

DECIMO SEGUNDO. Los certificados se expedirán como.

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo;
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

Los grados se expedirán como:

- a) Maestro(a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo:
- b) Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

DECIMO TERCERO El costo del programa académico de la Maestria y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo será el equivalente a 6 (seis) salarios mínimos generales mensuales, por semestre, vigentes en la zona metropolitana de Guadalaiara.

DECIMO CUARTO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los carecidades de estudio, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de la place y con aprobación de la Junta Académica estudiantes, en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas considiadades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de

DECIMO OUINTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autórizado el Centro Universitario de la Costa. Los recursos generados por concepto de las cuolas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa.

DECIMO SEXTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del articulo 35 de la Ley Orgánica y en razón de su participación en la próxima convocatona de CONACyT para el PNPC, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo. General Universitario.

A tentamente "PIFNSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 04 de junio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

PÁGINA 88 DE 221

El Presidente Itzodatt Tonatuh Bravo Padilla. Está a su consideración el dictamen 149, por el cual el Centro Universitario de la Costa propone la modificación curricular y el cambio de nombre del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo. Si no hubiera iniguación consideración o comentario, se pregunta al pleno del Consejo, se de aprobarse favor de manifiestario con su voto..., a probado. ¿Votos en contra...?, ¿abstenciones...? Pasamos al dictamen 150, procedente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanifiades.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: El 10 de febrero de 2014, los Consejos de los Centros Universitanos de Ciencias de la Salud y de Clencias Sociales y Humanidades, proponen la modificación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias Socio Médicas:

Dictamen Nº I/2014/150:

Resolutivos

PRIMERO Se modifica el Resolutivo Decimo Quinto del dictamen número I/2011/038.

La ficial de la de enercia del 101 mediante el cual se aprueba la creación del programa de la ficial de la cual se aprueba la creación del programa de la ficial de la como del como se del como de la ficial de la Salud y ul Centro Universitario de Ciencios de la Salud y ul Centro Universitario mediciales de la Salud y ul Centro Universitario mediciales pode del como se considera del considera del como se considera del como

"Decimo Quinto. Los alumnos aportarán, por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares para la Maestria, el equivalente a 4 (cuatro) salarios mínimos generales mensuales y, para el Doctorado, el equivalente a 6 (seis) salarios mínimos generales mensuales, vigentes en la zona metropolitana de Guadalaliara.

SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la *Ley Orgánca* y en razón de la retroactoridad de la propuesta, solicitese al formazón de la retroactoridad de la propuesta, solicitese al formazón de la resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el oldeno del H. Conseio General Universitario.

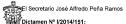
Atentamente "PIENSAYTRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal , 04 de julio de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ..."

PÁGINA 89 DF 221

El Presidente Itzóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Está a su consideración el dictamen 150, por el cual el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades propone la modificación de programa académico de la Maestifia y Doctorado en Ciencias Socio Médicas. De no tener ninguna observación o comentario, se pregunta zo les de aprobarse favor de manifestario con su volto. 7, aprobado 4. Abstenciones...?, en contra.

. Bien, a continuación me permitiré poner a su consideración dos dictámenes que verán sobre el mismo contenido, es el dictámen 151 y 152. En el 151 se propone que el Centro Universitario del Norte sea sede del plan de estudios de la Maestría en Tecnologias para el Aprendizaje, con onentaciones en Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior Y, en el 152 es exactamente la misma propuesta relacionada con el Centro Universitario de Los Valles. Entónces, los dictámenes 151 y 152 proponen incorporar la Maestría en Tecnologias para el Aprendizaje, uno al Centro Universitano del Norte y otro al Centro Universitario de Los Valles. Pediría al señor Secretano, si ustedes no tuveran inconveniente se leyera lo correspondiente a un dictamen y, si estamos de acuerdo, al final pondría a votación los dos si son tan amables.



UNIVERSIDAD DE OUADALAJARA H.CORSE.IO GENERUL UNDERSTARIO

Resolutivos

*.. PRIMERO Se abre en el Centro Universitario del Norte, el programa académico de la Maestria en Tecnologías para el Aprendizaje con onentaciones en Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS) de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2015 'A'

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Maestria, se apegarán a lo dispuesto en los dictámenes número 1/2006/260 y 1/2010/122, de fechas 27 de junio de 2006 y 17 de marzo de 2010, respectívamente, por el H Conseio General Universitario.

TERCERO. El costo del curso propedéutico será de dos salanos mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMOS). El costo de la matrícula, por cada crédito, será de 0.5 salarios mínimos generales mensuales, vigentes en el municipio de Colotián, Jalisco.

CUARTO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio. la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

PÁGINA 90 DE 221



OUINTO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, seminarios o cursos que a julicio y con aprobación de la Junta Académica cursen los estudiantes en otros programas del mismo mel y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitanos de la Universidad de Guadalajara y de dorras instituciones de educación superior, nacionales y extranieras.

SEXTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Norte. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del proorama.

SÉPTIMO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria.



Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 04 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

MWESING IE BUNGALISAMEN Nº 1/2014/152:

Resolutivos

". PRIMERO. Se abre en el Centro Universitario de Los Valles, el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: en Gestión, Disorio Instruccional. Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS), de la Red Universitaria a partir del icide secolar 2015 es porte.

SEGUNDO La Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje podrá ofrecerse de manera exclusiva o de manera compartida con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC), apeaándose a los criterios del acuerdo RG/ACC/25/2014, de fecha 23 de enero de 2014.

TERCERO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Maestría, se apegarán a lo dispuesto en los diciámenes núm 1/2006/260 y 1/2010/122, de fechas 27 de junio de 2006 y 17 de marzo de 2010, respectivamente, por el H. Consejo General Universitario.

CUARTO. El costo del curso propedéutico será de dos salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitara de Guadalajara (ZMO,). El costo de la matrícula, por cada crédito, será de 0.5 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la ZMG

PÁGINA 91 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara. Jelisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exis 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hceu.ude.mx

QUINTO. Para favorecer la movilidad estudiantili y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambito y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envíro y recepción.

SEXTO Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de setudio, podrán ser validos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, seminarios o cursos que a jurico y con aprobación de la Junta Ácadémica cursen los estudiantes en otros programas del mismo nível y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de educación superor, nacionales y extranjeres.

SEPTIMO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será de cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Los Valles con eccursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más sos que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede latificorrespondiente del procrama.

INTERSOLUDIT AUTO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los acusco estado universitar o terminos de la fracción II, articulo 35 de la Lev Orgánica universitaria.

Atentamente "PIENSAY TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara. Jal. 04 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padílla: Está a su consideración el dictamen 151, por el cual se autonza que el Centro Universitario del Norte sea sede del plan de estudios de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, con las orientaciones que ahí se describen. ¿Si alguien tuviera alguna observación o comentario...?? de no ser así se pregunta s/si es de arrobarse favor de manifestario con su voto...? A arrobado

Esta a su consideración el dictamen 152, en los mismos términos del antenor, por el cual se propone autorizar que el Centro Universitario de Los Velles sea sede del plan de estudios de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, con las mismas orientaciones. ¿Si alguien tuviera alguna observación comentario. ?, de no ser así se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifiestario con su voto. ?, aprobado Procedemos a continuar con el dictamen 153. procedente del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

PÁGINA 92 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel der 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.ude.m.x. El Secretario José Alfredo Peña Ramos: El 6 de junio de 2014, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias propone aprobar la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas.

Dictamen Nº 1/2014/153:

Resolutivos

"PRIMERO. Se modifica el Resolutivo Cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre de 2007, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014 "5": nara unueár como soue:



"CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios de calidad."

DO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica y debido a la necessidad de lanzar la convocatoria para que los alumnos inicien en agosto próximo, solicitese al C. Rector General resueka provisionalmente de presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitano.

A tentamente

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 25 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ..."

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Está a su consideración el dictamen 153, que modifica el programa de la Maestria en Ciencias de la Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Si no hay ninguna consideración, pregunto ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con si voto. 2, aprobado el dictamen.

Pasamos al dictamen 154, que propone el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño para modificar el nombre de la Unidad de Aprendizaje "Teoría y Técnicas de Promoción Cultural" para ser "Sostenibilidad y Desarrollo Cultural" Señor Secretario

PÁGINA 93 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hea.ude.mx



El Secretario José Alfredo Peña Ramos.

Dictamen Nº I/2014/154:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2011/290, de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2013 "A", en cuanto al nombre de la Unidad de Aprendizaje "Teoría y Técnicas de Promoción Cultural" al de "Sostenibilidad y Desarrollo Cultural", de la orientación "Políticas Públicas en el Campo de la Cultura", para quedar como sique



"SEGUNDO. El programa de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje.

MOVERSIDAD DE GUADALAJARA [. . .]' HICCORE IT GENERAL HUNGERTAD

Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación Políticas Públicas en el Campo de la Cultura

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI	Horas Totales	Créditos
Administración de los procesos culturales	С	20	44	64	4
Sostenibilidad y Desarrollo Cultural	С	20	44	64	4
Movimientos socio-culturales y educación multicultural	С	20	44	64	4

I...1"

SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de que el programa es retroactivo al inicio de la generación. solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jal., 25 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

PÁGINA 94 DF 221

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalaiara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 v 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.udz.mx

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla. Está a su consideración el dictamen 154, por el cual se propone la modificación del nombre de la Unidad de Aprendizaje correspondiente al programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura, y Diseño. De no tener inconveniente o alguna propuesta relacionada, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto. º aprobado. ¿En contra. 2. y abstenciones...?

Bien, pasamos al dictamen 156, correspondiente a la petición para ser sede del plan de estudios del Curso Posbàsico de Administración y Docencia en Enfermería por parte del Centro Universitario de Los Altos.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº 1/2014/156:

Resolutivos

PRIMERO. Se abre el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y procesor a en Enfermería, de la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada y bajo el curso per a de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Los Altos, a partir del usua y apolica escolar 2014 187.

UMIVERSIDAD DE GUADALAJARA ' Hodase, o ceneral universituad

SEGUNDO. El Centro Universitario de Los Altos se ajustará al plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, que opera en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de conformidad al dictamen número I/2001/593, aprobado por el H. Consejo General Universitario el 17 de septiembre del 2001, y el dictamen I/2013/388, aprobado por el H. Consejo General Universitario el 10 de junio del 2013 anexos al presente dictamen.

TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo incluyendo los eventuales nombramientos de cualquier tipo no implicará incremento al techo presupuestal actual del Centro Universitario de Los Atlos; por lo que, en todo caso, deberán ser sufracados con incresos propios que el Centro obtenga

CUARTO Los alumnos aportarán, por concepto de inscripción al curso propedéutico, el equivalente a 1 salaro mínimo mensual, con vigencia en la zona metropolitana de Guadalajara. Por cada una de los módulos se aportará el equivalente a 2 salaros mínimos mensuales, con vigencia en la ZMG. Por los conceptos de matrícula por credencial y por concepto de holograma, se aportarán las canticades que resulten vigentes en el calendario que se cursa, de acuerdo a la normatividad universitant.

QUINTO. El cupo mínimo de alumnos será el necesario para garantizar el autofinanciamiento del programa.

PÁGINA 95 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco México Tel. [52] (33) 3134 2222. Ests. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278

www.h.egu.ude_m.x.



SEXTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los estudiantes inicien en agosto próximo, soliotlese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Inversitario.

A tenta mente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara. Jal. 25 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzóatl Tonatiún Bravo Padilla. Está a su consideración el dictamen 158.

autorzar la sede del plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia

la Chefermería al Centro Universitario de Los Altos. Si no hay consideraciones, se

susception de la Chefermería al Centro Universitario de Los Altos. Si no hay consideraciones, se

susception de la Chefermería al Centro Universitario de los Altos. Si no hay consideraciones, se

susception de la Chefermería de la Chefer

. Bien, pasamos ahora al dictamen 157, correspondiente al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por el cual se propone la modificación al plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº I/2013/157:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Fisica, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 B'



SEGUNDO. Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2011/294, aprobado por el H. Consejo General Universitario el 28 de octubre de 2011, para guedar como sigue:

SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global, de acuerdo a los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación:	Créditos	%
Básica Común Obligatoria	77	28
Básica Particular Obligatoria	154	55
Especializante Obligatoria	20	7
Especializante Selectiva	16	6
Optativa Abierta	12	4
Número mínimo de créditos requeridos para optar al título	279	100



TERCERO. Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen anteriormente descrito, para quedar como sigue

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje del plan de estudios de la Carrera quando de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, correspondientes a

Área de Formación Básica Común Obligatoria

cada Área de Formación, son como se describen enseguida:

Matenas	Тіро	Horas Teoría	Horas Práctica Supervisada	Horas Totales	Créd	Prereq
Morfología	CL	100	20	120	14	
Fisiologia	С	130	50	180	20	Bioquímica
Bioquimica	CL	78	42	120	13	
Etimologias Médicas	С	48	0	48	6	
Salud Pública	СТ	48	16	64	7	
Metodologia de la Investigación	СТ	48	16	64	7	
Estadística	С	32	0	32	4	
Ética y Normatividad	С	48	0	48	6	
Totales		532	144	676	77	

PÁGINA 97 DE 221



Área de Formación Básica Particular Obligatoria (..)

Área de Formación Especializante Obligatoria (.)

Área de Formación Especializante Selectiva (.)

Área de Formación Optativa Abierta (.)

CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de registrar los ajustes en la programación académica previo al inicio del calendario 2014 "B", solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Conseio General Universitano.

Atentamente



"PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 25 de julio de 2014 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda..."

INTERIOR MIRICADES MARCHES (EACH TO TASTUM BY Padilla: Está a su disposición y a su criteno el
INTERIOR MIRICADES MARCHES (ESTA EL SAL EL SAL

Bien, pasamos al dictamen 192, por el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. Adelante señor Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada para operar en el Centro Universitano de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de la Ciénega, de la Costa, de Lagos, del Norte, del Sur y de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

Dictamen Nº I/2014/192-

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de la Ciénega, de la Costa, de los Lagos, del Norte, del Sur y de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

PÁGINA 98 DE 221

Av Juárez No 976. Edifico de la Rectoría General, Pso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.h.ge.uo@mx



SEGUNDO. Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen 1/2013/524, para guedar como sigue.

SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	26	6
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	247	58
Área de Formación Especializante Selectiva	143	33
Área de Formación Optativa Abierta	12	3
Número mínimo total de créditos para optar por el título	428	100

Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen I/2013/524, para guedar como

INMERIDADE ELANGALIAN
ILONSELIESENDALIAN ELONGALIAN LAS Unidades de Aprendizaje de la Licenciatura en Psicología, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida:

Área de Formación Básico Común

Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teona	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Procesos psicológicos	СТ	48	16	64	7		
Bases teórico-practicas de la entrevista	СТ	18	46	64	5		
Psicologia del desarrollo de la infancia y adolescencia	СТ	48	16	64	7		
Psicologia del desarrollo, adultez y senectud	СТ	48	16	64	7		
Sistemas de clasificación de sindromes y trastornos mentales	СТ	32	32	64	6		Evaluación paleológica infanti y de adolescentes y/o Evaluación paleológica del adulto y del adulto mayor
Aplicaciones de la entrevista psicologica	СТ	18	46	64	5	Bases teórico- prácticas de la entrevista	
Teorias y sistemas clasicos en psicologia	СТ	48	16	64	7	Fundamentos filosóficos de la psicología	

PÁGINA 99 DE 221



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Teohas y sistemas contemporáneos en psicología	CT	48	16	64	7	Teonas y sistemas clásicos en psicología	
Evaluación psicológica infantil y de adolescentes	СТ	18	46	64	5	Teorias y fuedamentos de la trated-enformedad mental y su processo en lo infancia y adolescencia	Sistemas de sissificación de sindromes y regazonas mengles (sala si no se ha cursado previocente)
Evaluación psicologica del adulto y del adulto mayor	ст	18	46	64	5	Teonos y fundamentos de lo salud-professoriad mental y su proceso en el aciuto y aciuto mayor	Sistemas de dissilicación de Giobarres y fractionos mentales (sola si no se ha oursado previamente)
Psicodiagnostico en la infancia y adolescencia	СТ	18	46	64	5	Evaluación psicológica infantil y de adolescentes	
Psxcodiagnóstico en adultos y adultos mayores	СТ	18	46	64	5	Evaluación psicológica del adulto y dal adulto mayor	
Teorias de la personalidad	СТ	48	16	64	7	Teorias y sistemas contemporáneos en psicología	
Teorias y dinamicas de los grupos	ст	32	32	64	6		

UNIVERSIDAD DE SUDMANIMA rea de Formación Básico Particular Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Psicología y contexto socio-historico vinculo global-local	ст	48	16	64	7		
Psicologia y contexto socio-historico problematica nacional	СТ	48	16	64	7	Psicología y contexto socio- histórico vinculo global-local	-
Teorias psicosociales y subjetividad	СТ	48	16	64	7	Psicologia y contexto socio- histórico problemática nacional	
Fundamentos filosoficos de la psicología	СТ	48	16	64	7		
Epistemologia	CT	48	16	64	7		
Métodos de investigacion cuantitativa	СТ	32	32	64	6	Estadística avanzada y Metodología de la investigación	
Metodos de investigación cualitativa	ст	32	32	64	6	Metodologia de la investigación	

PÁGINA 100 DE 221



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Desarrollo de proyectos de investigación	ст	32	32	64	5	Métodos de investigación cuantitativa y Métodos de investigación cualitativa	
Estadistica avanzada	ст	32	32	64	6		
Bases psicobiologicas del comportamiento	ст	48	16	64	7		
Sistemas funcionales y comportamiento	ст	48	16	64	7	Bases psicobiológicas del comportamento	
Funciones cerebrales básicas	СТ	48	16	64	7	Sistemas funcionales y comportamiento	
Funciones cerebrales superiores	СТ	48	16	64	7	Funciones cerebrales básicas	
Comunicación humana	ст	48	16	64	7		
Teorias y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescenca	ст	48	16	64	7	Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia	
Teorias y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en el adulto y adulto	ст	48	16	64	7	Psicologia del desarrollo, adultez y	



Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Necesidades psicoeducativas especiales	ст	48	16	64	7		Desarrollo aprendizaje y educación
Desarrollo aprendizaje y educación	ст	48	16	64	7	Psicología y contexto socio- histórico problemática nacional	Necesidades ps.coeducativas especiales
Psicologia de la Interculturalidad	ст	48	16	64	7	Psicología y contexto socio- histórico: vínculo global-local	
Psicología organizacional	ст	48	16	64	7	Psicología y contexto socio- histórico problemática nacional	

PÁGINA 101 DE 221



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoría	Horas Practica	Horas Totales	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Orientaciones en psicologia social	СТ	48	16	64	7	Teorias psicosociales y subjetividad	
Psicología de la salud	ст	48	16	54	7		
Fundamentos para la intervención dínica parcológica	ст	48	16	54	7	Transcript Conservation on the solution increase in the solution of processor or in informacy solutions are in a serial solution of the serial solution of the serial solution of the serial processor of solution y delivery many.	
Neuropsicologia	ст	48	16	64	7	Funciones cerebrales superiores	
Totales		1548	884	2432	247		



Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación Psicología Clínica

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas Teoria	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Prevencion e intervencion en los procesos de satud- enfermedad mental	ст	32	32	64	6	Orientaciones en intervenciones clínicas psicológicas	
Practicas profesionales en psicología clínica	СТ	32	128	160	13	Intervención en crisis y consegueción osicosociales y Prevención e riflexionación en los proceses de salval enformedad mential	Temas actuales de psicología clínica
Temas actuales de psicología clínica	СТ	16	16	32	3		Practicas profesionales en psicología clínica
Orientaciones en intervenciones dínicas psicológicas	СТ	48	16	64	7	Fundamentos para la Intervencion clinica psicológica	
Intervención en crisis y emergencias psicosociales	СТ	32	32	64	6	Onentaciones en intervenciones clinicas psicologicas	
Totales		160	224	384	35		,

PÁGINA 102 DE 221



Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas Teoria	Horas Practica	Horas Totale s	Creditos	Prerrequisitos	Correquisitos
Trastomos neuropsicologicos básicos niñez y adolescencia	СТ	48	16	64	7	Neuropsicologia	
Trastomos neuropsicológicos básicos adultez y senectud	ст	48	16	64	7	Neuropsicologia	
Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	ст	32	32	64	6	Teationnes neuropolicológicos bidacos: e finz y intolescendo y Trantornos neuropolicológicos bidacos: adultez y sonacidad	
Practicas profesionales en neurops cología	СТ	32	128	160	13	Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	Temas actuales d neuropsicología
Temas actuales de neuropsicología	CT	16	16	32	3		Practicas profesionales er neuropsicología
Totales		176	208	384	36		



Para cursar el área de Formación Especializante Selectiva, es necesario haber cubierto el 100% de los créditos del Área de Formación Básico Común y Básico Particular Obligatoria v deberá elegir 4 orientaciones

Área de Formación Optativa Abierta

CUARTO. Se modifica la Tabla de Equivalencias anexa al final del dictamen I/2013/524, para quedar conforme al anexo del presente dictamen.

QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del articulo 35 de la Lev Orgánica, y en virtud de que el calendario 2014 "B" inició en el pasado mes de agosto solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2014 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda .. "

> > PÁGINA 103 DE 221



HLCONSELIO GENERAL UNIVERSITO

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, respecto del dictamen I/2000/414. de fecha 16 de marzo de 2000

Plan ¹	Vigente					Plan nuevo						
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cred		
Antropologia avanzada	CS103	60	0	60	8	Sin equivalencia						
Historia socioeconomica y política de México	CS105	60	0	60	В	Psicologia y contexto socio histórico: vínculo global local 48 16			64	7		
Sociologia avanzada	CS110	60	0	60	8	Sociedad y Salud	26	22	48	4		
Universidad y sociedad	CS111	60	0	60	В	Bioetica y universidad 48		16	48	7		
Diseño de instrumentos de medición	FM100	40	20	60	6	Sin equivalencia						
Diseño de protocolo de investigación	FM101	40	20	60	6	Sin equivalencia						
B Elementos básicos de estadistica	FM102	30	10	40	5	Sin equivalencia						
Elementos básicos de metodología científica	FM103	40	8	48	6	Metodologia de 18 16 64				7		
Epistemologia	FM104	60	0	60	8	Epistemologia	48	16	64	7		
Estadística avanzada	FM105	40	20	60	6	Estadística avanzada	32	32	64	6		
Filosofia	FM107	60	0	60	8	Fundamentos filosoficos de la psicología	48	16	64	7		
Elementos basicos de psicología	PB102	60	0	60	8	Sin equivalencia						
Psicología y problematica nacional	CS116	60	0	60	8	Psicologia y contexto socio històrico problemática nacional 48 16 64			64	7		
Reporte de investigación de campo	FM112	30	30	60	8	Sin equivalencia						
Bases biologicas de la	NC100	46	14	60	7	Bases psicobiologicas dei 48 16 64				7		

PÁGINA 104 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jahsco, México: Tel. [52] (33) 3134-2222, Exis: 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134-2243 Fax. 31.34-2278
www.hceu.udec.mx



Psicologia anormal

	Plan	Vigente		Plan nuevo								
	Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Créd	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Créd	
	Bases funcionales del psiquismo humano	NC101	45	15	60	7	Sistemas funcionales y comportamiento	48	16	64	7	
	Sin eq	uvalenci		Funciones cerebrales basicas	48	16	64	7				
	Funciones cerebrales superiores	NC 102	20	20	40	4	Funciones cerebrales superiores	48	16	64	7	
	Fundamentos de neuropsicologia	NC103	20	20	40	4	Neuropsicología	48	16	64	7	
độ.	Psicolingüistica Evolutiva	NC104	44	16	60	7	Cerebro y lenguaje	48	16	64	7	
	Fundamentos de neurodiagnóstico	NC105	20	60	80	7	Sin equivalencia					
UNIVERSIDAD DE GUADA Hoonse in General Likufe		PA100	40	20	60	6	Sin equivalencia					
ICOGNOCAS GENERAL GRANCE	Introduccion a la psicología educativa	PA101	40	20	60	6	Sin equivalencia					
	Introduccion a la psicologia social	PA102	40	20	60	6	Sin equivalencia					
	Introducción a la educacion especial	PA129	40	20 60 6 Sin equivalencia								
	Bases teóricas de la dinamica de grupos	PB103	40	20	60	6	Teorias y dinamicas de los	32	32			
	Dinamica de grupos	PB104	30	30	60	6	grupos	32	32	64	6	
	Historia critica de la psicología	PB105	60	0	60	8	Sin equi	valencia				
	Practicas de psicodiagnostico de adultos	PB106	30	30	60	6	Psicodiagnostico en adultos y adultos mayores	18	46	64	5	
	Prácticas de psicodiagnóstico infantil	P8107	30	30	60	6	Psicodiagnostico en la infancia y adolescencia	18	46	64	5	
	Procesos psicologicos fundamentales	PB108	60	0	60	8	Procesos psicologicos	48	16	64	7	
											_	

PÁGINA 105 DE 221

Sin equivalencia

Av Judrez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco México Tel. (52) (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12240 y 12457 Tel: dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hce.ude.mx



	Plan	Vigente					Plan n	uevo			
	Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Créd
	Psicologia evolutiva, adolescencia a senectud	PB112	60	0	60	8	Psicologia del desarrollo adultez a senectud	48	16	64	7
	Psicologia evolutiva infancia y preadolescencia	PB113	60	0	60	8	Psicologia del desarrollo de la infancia y la adolescencia	48	16	64	7
	Técnicas de evaluación de la personalidad en adultos	PB114	50	10	60	8	Evaluación psicológica del adulto y adulto mayor	18	46	64	5
	Tecnicas de evaluación de la personalidad infantil	PB115	50	10	60	8	Evaluación psicologica infantil y de adolescentes	18	46	64	5
	Teoría y práctica de la entrevista	PB116	30	30	60	6	Bases teonico- practicas de la entrevista	18	46	64	5
B	Aplicaciones de la entrevista psicológica	P9117	30	30	60	6	Aplicaciones de la entrevista psicológica	18	46	64	5
	Teoria clasicas de la personalidad	PB118	60	0	60	8	Teorias de la personalidad	48	16	64	,
UNIVERSIDAD DE GUA Hoonsejo general un	Teorias contemporáneas de la ONAJANA personalidad ASSISSIO	PB119	60	0	60	8			Ľ	_	Ľ
	Teonas y cornentes contemporáneas en psicologia I	PB120	60	0	60	8	Teorias y sistemas dasicos en psicología	48	16	64	7
	Teorias y cornentes contemporáneas en psicologia II	P8121	60	0	60	8	Teorias y sistemas contemporáneos en psicologia	48	16	64	7
	Sexualidad humana	RC119	60	20	80	9	Sexualidad humana	26	22	48	5
	Introduccion a la psicologia clinica	SM100	50	10	60	8	Sin equi	ralencia	lencia		
	Psicopatologia general	SM109	50	10	60	8	Sin equivalencia				
	Psoologia expenmental I	FM110	40	20	60	6	Psicologia experimental	32	32	64	6
	Psicologia experimental II	FM111	20	40	60	6	гышиды ехреппеная	32	32	64	
	Procesos psicologicos fundamentales enfoques conductual y cognitivo	P8109	60	0	60	8	Sin equit	ralencia			
	Procesos psicológicos fundamentales enfoques humanista y psicoanalítico	PB110	60	0	60	8	Sin equi	valencia			

PÁGINA 106 DE 221

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12420 y 12457 1cl. dar. 3134 2243 Fex. 3134 2278
www.hegu.udg.m.wh.geu.udg.m.wh.geu.udg.m.wh.geu.udg.m.ge.



HOTASEJO GENERAL UNI

Plan '	Vigente					Plan n	uevo			
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cred
Psicodragnústico y evaluación en educación especial	PA106	40	20	60	6	Evaluación y diagnóstico en mitos y adultos con necesidades educativas especiales	48	16	64	7
Intervención psicoeducativa en sujetos especiales	PA110	66	30	96	11	Temas actuales de psicológia en educación especial	16	16	32	3
Necesidades psicoeducativas en sujetos especiales	PA112	79	11	90	12	Necesidades psicoeducativas especiales	48	16	64	7
Practicas profesionales supenisadas de psicología en educación especial	PA115	40	160	200	16	Practicas profesionales de psicología en educación especial	32	128	160	13
Introducción a la psicoterapia	SM104	50	10	60	8	Sin equivalencia				
Practicas profesionales supervisadas de pacoterapia de adultos	SM105	10	230	240	16	Practicas profesionales en	32	128	160	13
Practicas profesionales supervisadas de psicoterania infantil	SM106	25	200	225	16	psicología clinica	32	128	160	13
ILAIRA, copatología de adultos no ISSIAND psicótica	SM107	50	10	60	8	Teorias y fundamentos de la salud - enfermedad mental y su	48	16	64	7
Psicopatología de adultos psicotica	SM108	50	10	60	8	proceso en el adulto y aculto mayor	48	16	04	ļ '
Psicopatologia infantil	SM110	50	10	60	8	Teorias y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia	48	16	64	7
Fundamentos de psicoterapia de adultos	SM111	80	10	90	12	Fundamentos para la ntervención clínica psicológica	48	16	64	7
Psicoterapia de adultos	SM112	30	30	60	6	Onentaciones en intervenciones clínicas psicológicas	48	16	64	7
Psicoterapia infantii	SM113	50	10	50	8	Sin equivalencia				
Evaluación, diagnóstico y selección en la psicología del trabajo	PA108	40	20	60	6	Sin equivalencia				
Intervencion organizacional de la psicología del trabajo	PA109	40	20	60	6	Temas actuales de psicologia organizacional	16	16	32	3
Practicas profesionales supervisadas de la psicología del trabajo	PA114	40	160	200	16	Practicas profesionales en psicologia organizacional	32	128	160	13

PÁGINA 107 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectona General, Piso 3, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgi.udg.m.v



H.CONSEJO GENERAL UNIVER

Plan \	Vigente					Plan nuevo						
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cré d		
Teoria y tecnica de la psicología del trabajo	PA124	40	20	60	6	Sin equiv	valencia					
Orientación y asesona educativa	PA113	40	20	60	6	Orientación, asesona y tutoria		16	64	7		
Practicas profesionales supervisades de psicologia educativa	PA116	40	160	200	16	Practicas profesionales en psicología educativa	32	128	160	13		
Psicologia educativa aplicada	PA118	40	20	60	6	Temas actuales de psicología educativa	16	16	32	3		
Desarrollo, aprendizaje y educacion	PA121	40	20	60	6	Desarrollo aprendizaje y educación	48	16	64	7		
Psicologia y pedagogia	PA122	50	10	60	8	Psicologia, pedagogia y didactica	48	16	64	7		
Psicologia social de las organizaciones	PA104	40	20	60	6	Ps cosociologia de las organizaciones crivles y procesos comunitanos	48	16	64	7		
Perspectivas en la investigación psicosocial	PA111	40	20	60	6	Perapectivas de investigación psicosociál	48	16	64	7		
(IAN) Practicas profesionales en psicología social	PA119	40	160	200	16	Practicas profesionales en psicología social	32	128	160	13		
Aplicaciones de la psicologia social	PA120	50	10	60	8	Psicologia social aplicada	32	32	64	6		
Onentaciones en psicologia social	PA125	50	10	60	8	Onentaciones en psicologia social	48	16	64	7		
Alteraciones neurales y actividad psiquiça	NC106	10	40	50	4	Trastornos neuropsicologicos básicos adultez y senectud	48	16	64	7		
Ciencias cognitivas	NC107	18	12	30	3	Sin equivalencia						
Evaluación neuropsicológica y rehabilitación	NC108	20	20	40	4	Rehabilitacion de los procesos neuropsicológicos	32	32	64	6		
Lenguaje y cognicion	NC109	42	18	60	7	Sin Equi	valencia					
Trastornos del lenguaje	NC110	42	18	60	7	7 Trastomos neuropsicologicos básicos niñez y adolescencia 48 16 6		64	7			
Practicas profesionales supervisadas de evaluación pediátrica del neurodesarrollo	NC111	10	230	240	16	16 Prácticas profesionales de 32 128 160 neuropsicología			160	13		

PÁGINA 108 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



FLCORSEJO GENE

Plan	Vigente		_			Plan r	uevo			
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cred
Practicas profesionales supervisadas de evaluación de las funciones cerebrales del aculto	NC112	10	230	240	16	Prácticas profesionales de neuropsicología	32	128	160	13
Genatria	CL116	32	0	32	4	Sin equi	valencia			
Propedeutica neurologica	CL119	10	10	20	2	Sin equi	valencia			
Administración general	CS100	32	0	32	4	Sin equi	valencia	_		
Bioetica	CS104	40	0	40	5	Sin equi	valencia			
Pedagogia	CS107	40	0	40	5	Sin equi	valencia			
Didactica general	CS114	40	0	40	5	Sn equr	valencia			
UNIFICATION Investigacion educativa	CS118	22	10	32	4	Sin equi				
Salud laboral	FC107	32	0	32	4	Sin equi	valencia			
Semnano de tesis	FM115	0	32	32	2	Sin equi	valencia			
Teoria de la ciencia	FM117	60	0	60	8	Sin equi	valencia			
Danza y movimiento libre	MH104	30	10	40	5	Sin equi	valencia			
Recreation	MH116	40	0	40	5	Sin equi	valencia			
Metodologia de la recreacion	MH135	40	0	40	5	Sin equi	valencia			
Prácticas de atletismo	MH175	10	30	40	3	Sin equi	valencia			
Practicas de fútbol	MH176	10	30	40	3	Sin equi	valencia			
Prácticas de gimnasia	MH177	10	30	40	3	Sin equi	valencia			

PÁGINA 109 DE 221

Av Judrez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajaria, Jalisco Mexico, Tel [52] (33) 3134 2222. Iaxis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgi.udg.m.



H.CONSEJO GENERAL LI

Plan	Vigente		_			Plan	nuevo		_		
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Créd	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Créd	
Prácticas de natación	MH178	10	30	40	3	Sin equ	uvalen	cia			
Practicas de basquetbol	MH179	10	30	40	3	Sin equ	uvalen	cia			
Practicas de bersbol	MH180	10	30	40	3	Sin equ	Sin equivalencia				
Practicas de voleibol	MH181	10	30	40	3	Sin equivalencia					
Comunicación educativa	PA105	18	0	18	2	Intervenciones percoeducativas	32	3			
Evaluacion educativa	PA107	22	0	22	3	Evaluacion en psicologia educativa	16	32	3		
Pediatria general	RC114	70	0	70	9	Sin equ	Sin equivalencia				
Plantication familiar	RC115	40	30	70	7	Sin equ					
Planficación familiar basica	RC116	32	0	32	4	Sin equ	uvalen	aa			
Psiquiatria	SM102	32	0	32	4	Bases neuropsicológicas de los trastomos neuropsiquiátricos	48	16	64	7	
Salud mental	SM103	26	22	48	4	Sin equ	uvaleni	cia			
Teoria de la comunicación humana	SM114	40	20	60	6	Comunicación humana	48	16	64	7	
Estudio y promocion de la salud familiar	SP103	0	64	64	4	Sin equ	uvalen	cia			
Nutricion	SP104	60	20	80	9	Sin equ	uvalen	cia			
Salud pública	SP105	40	0	40	5	5 Sin equivalencia					
Investigacion epidemiologica aplicada	SP114	40	0	40	5	Sin equ	ııvalenı	cıa			
Mediona del trabajo	SP115	48	0	48	6	6 Sin equivalencia					

PÁGINA 110 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Giadelajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Ests 12428. 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hegu.udg.m.w



	Plan \	/igente					Plan	nuevo	_		
	Unidades de Aprendizaje	Clave	HT	HP	H Tot	Cred	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cred
	Sin equ	walencia					Comunicación y tecnologías de la Información	16	16	32	3
	Sin equ	ivalencia					Teorias psicosociales y subjetividad	48	16	64	7
	Sin equ	ıvalencıa					Métodos de investigación cuantitativa	32	32	64	6
	Sin equ	Sin equivalencia							32	64	6
	Sin equ	Sin equivalencia								64	5
	Sin equ	Sin equivalencia Psicología de la interculturalidad						48	16	64	7
	Sin equ		Psicologia de la salud	48	16	64	7				
	Sin equ	Temas actuales de psicología dinica	16	16	32	3					
	Sin equ	Temas actuales de psicología social	16	16	32	3					
ESTO:		Sin equivalencia						16	16	32	3
UNIVERSIDAD DE GUNDALA H CONSEJO GENERAL UNIVERS	MRM Sin equ TAN	rvalencia					Bases neuropsicológicas de las conductas adictivas	48	16	64	7
	Sin equ	rvalenda					Capacitación y desarrollo de personal	48	16	64	7
	Sin equ	ıvalencıa					Promoción de estilos de vida saludable	16	16	32	3
	Sin equ	ıvalencıa					Intervención en enfermedades crónico-degenerativas	32	32	64	6
	Sin equ	ivalencia					Marco jurídico legal de las organizaciones	48	16	64	7
	Sin equ	ivalencia					Intervenciones psicologicas	32	32	64	6
	Sin equ	ivalencia					Psiconeuro-inmunologia	48	16	64	7
	Sin equ	ivalencia					Tópicos selectos de psicología aplicada	32	32	64	6
	Sin equ	ıvalencia					Actualidades en salud	32	D	32	4
	Sin equ	rvalencia					Tanatologia	48	16	64	7
	Sin equ	Sin equivalencia						48	16	64	7
	Sin equ	Sin equivalencia							16	64	7
	Sin equ	rvalencia					Psicología forense	48	16	64	7
	Sin equivalencia						Psicología de la creatividad y el taliento	48	16	64	7
	Sin equ		Intervención en crisis y emergencias psicosociales	32	32	64	6				

PÁGINA 111 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

Plan	Vigente					Plan nuevo				
Unidades de Aprendizaje	Clave	нт	HP	H Tot	Cre d	Unidades de Aprendizaje	нт	HP	H Tot	Cré
Sin eq	urvalencia	_	Sistemas de clasificación de sindromes y trastornos mentales	32	32	64	6			
Sin eq	uwalenca		Prevención e intervención en los procesos de salud-enfermedad mental	32	32	64	6			
Sin eq	Sin equivalencia							16	64	7
Sin eq	urvalencia					Intervención organizacional	48	16	64	7
Sin eq	urvalencia	,				Comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional	48	16	64	7
Sin eq	urvalencia					Planeacion equicativa	32	32	64	6
Sin eq	urvalencia		Recreación en las organizaciones	32	32	64	6			
Sin eq	urvalencia					Psicologia organizacional	48	16	64	7

NOMESSE EMBREAND-Pesidente itzcásti Tonatiún Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 192.
NOMES BRAN BREAND POT el cual el Centro Universitano de Ciencias de la Salud propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. De no haber ninguna observación o comentario, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto .?, aprobado. ¡Abstenciones o en contra .?

. Bien, pasamos al dictamen 193, por el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, propone la creación del programa académico de la Especialidad en Cirugía Banátrica y Metabólica.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº I/2014/193:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se orea el programa académico de la Especialidad en Cirugía Bariátrica y Metabólica, de la Red Universatirai, teniendo como sede al Centro Universitano de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a patrif del ciclo escolar 2015 "A"

PÁGINA 112 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gundalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exis 12428, 12243, 12240 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.ide_mx



SEGUNDO. El programa académico de la Especialidad en Cirugia Bariátrica y Metabólica es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendízaie:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	30	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	92
Número de créditos para optar al diploma	360	100

Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Investigación I

8	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
	unidad de Aprendizaje	ripo	Teóncas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
	Historia de la crugia Bariátrica y crugia metabolica	С	32	0	0	32	2
PRIDAD DE SUADA Eju general unve	AMBA Fisiopatologia de la obesidad MIMO y los trastornos metabolicos	СТ	32	0	0	32	2
	Genetica de La obesidad y trasfornos metabólicos	СТ	32	0	0	32	2
	Epidemiologia de la obesidad y trasfornos metabólicos	CT	32	0	0	32	2
	Comunicación de la investigación medica	СТ	32	0	0	32	2
	Total		160	0	0	160	10

Investigación II

Unded do Assessing	T	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Тіро	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Psicologia Banatrica I	СТ	32	0	0	32	2
Psicologia Bariatrica II	СТ	32	0	0	32	2
Nutrición Bariátrica I	СТ	32	0	0	32	2
Nutrición Bariatrica II	СТ	32	0	0	32	2
Deontologia de la investigación medica	СТ	32	0	0	32	2
Total		160	0	0	160	10

PÁGINA 113 DE 221



Educación I

Unidad de Aprendizaie		Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Diseños de programas de educación para la salud	s	16	16	0	32	2
Teorias y modelos educativos	С	32	16	0	48	3
Total		48	32	0	80	5

Educación II



		_	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	
	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Créditos
	Ejecución y evaluación de programas de educación para la salud	s	16	16	0	32	2
u	Habilidades, estrategias de aprendizaje y manejo de grupos	СТ	32	16	0	48	3
a Lapr	Total		48	32	0	80	5

Área de Formación Básica Especializante Obligatoria

Atención Médica I

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	Créditos
Unidad de Aprendizaje	Про	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
Clasricación de la obesidad y trastomos metabólicos/ Historia dínica	CL	48	40	40	128	8
Impacto de las comorbilidades	CL	80	120	88	288	18
Indicaciones quirúrgicas de la cirugia bariatrica y metabolica	CL	48	40	40	128	8
Evaluacion preoperatoria en cirugía bariátrica y metabólica	CL	88	104	32	224	14
Tratamiento farmacológico de la obesidad y trastornos metabólicos	CL	16	24	24	64	4
Ejercicio físico en la obesidad y trastornos metabolicos	CL	16	16	0	32	2
Instrumental quirúrgico en cirugia bariátrica y metabólica	CL	24	40	32	96	6
Tipos y bases fisiopatológicas de la	CL	88	72	32	192	12

PÁGINA 114 DE 221

Av Jusrez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 lel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.m.



	Tipo	Hora	s BCA*	Horas AMI**	Horas	0.1.11
Unidad de Aprendizaje	Hpo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Créditos
Endoscopia en cirugia bariátrica y metabolica	CL	24	40	32	96	6
Balón Intra gástrico	CL	24	40	32	96	6
Banda gastrica	CL	24	40	32	96	6
Trabajo de atención medica I	N	0	800	400	1200	75
Total		480	1376	784	2640	165

Horas BCA*

Horas

AMI** Horas

Atención Médica II

Unidad de Anrendizaie



HODASS, 10 GENERAL UNIVERSIT

	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	Totales	Creditos
	Manga gastrica	CL	48	96	16	160	10
	Bypass gastrico	CL	72	120	64	256	16
TAT	Derivación bilio pancreática/ Cruce duodenal	CL	16	24	24	64	4
	Falla de los procedimientos quirurgicos en cirugla bariátrica y metabólica	CL	48	96	16	160	10
	Manejo postquirurgico en cirugía bariátrica y metabolica	CL	48	96	16	160	10
	Cirugía de revisión	CL	56	112	24	192	12
	Cirugia en el adolescente	CL	40	64	24	128	8
	Procedimientos en cirugia metabólica	CL	48	96	16	160	10
	Cirugia robótica	CL	24	12	12	48	3
	Diagnostico radiologico de las complicaciones	CL	16	8	8	32	2
	Declaraciones de consenso	CL	32	16	0	48	3

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico

Trabajo de atencion medica II

Total

PÁGINA 115 DE 221

77

165

Cráditos

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

832

1572

400 1232

620 2640

²AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente 3 C = Curso.

CT = Curso Taller.

CL = Curso Laboratorio N = Clínica

S = Seminario



TERCERO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Cirugia Bariátrica y Metabólica. además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- a Copia simple del título de Médico Ciruiano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida:
- b. Certificado de la Carrera de Medicina.
- c. Acta de nacimiento original:

universitaria, son los siguientes:

- d Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Cirugía General.
- e. Diploma de Especialidad en Cirugia General, o acta de titulación, expedido por una universidad reconocida:
- Carta de aceptación original de la Unidad Sede del programa de Cirugía Banátrica v Metabólica, dirigida al Rector del CUCS, con atención al Secretario Académico, v
- Cubrir los aranceles correspondientes.



CUARTO, Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad a) Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación, ante las instancias

establecidas, en cada Unidad Sede; UNIVERSIDAD DE DUMBNIANAS b) Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la Especialidad v

NONE PROPERTY AND A PROPERTY APPROPRIEST OF PRESENTAR V APPROPRIEST AND A PROPERTY APPROPRIEST APPROPR Académica de la Especialidad

> QUINTO, Son motivos de baia automática de la Especialidad en Cirugía Bariátrica y Metabólica los siguientes.

- a) No acreditar una Unidad de Aprendizaie v
- Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores.

SEXTO, El plan de estudios de la Especialidad en Cirugía Bariátrica y Metabólica tiene una duración de 2 años

SÉPTIMO Los requisitos para obtener el diploma correspondiente, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a) Cubrir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios:
- b) Aprobar el examen general de conocimientos, administrado por la Coordinación de
- Especialidades Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y c) Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- OCTAVO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Cirugía

Bariátrica v Metabólica

PÁGINA 116 DE 221

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalaura, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 v 12457 Tcl dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

NOVENO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el Coordinador de la Especialidad, en la sede correspondiente, propondrá anualmente el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DÉCIMO. El costo de la matrícula será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales como para estudiantes extrajeros Para abrir una promoción del programa, el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autoricen en cada unidad hospitalaría en la que se imparta

DECIMO PRIMERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Clencias de la Saltud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán Ranalizados a la sede correspondiente del programa

DECIMO SEGUNDO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria

WITH THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

El Presidente Itzodati Tonatiuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 193 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacenda, por el cual se propone la creación del programa académico de la Especialidad en Cirugia Bariátrica y Metabólica en el Centro Universitano de Ciencias de la Salud. Si no hubiera ningua observación o comentario, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto...?, aprobado. ¿Abstenciones...?, ¿cin contra...?

. Bien, pasamos al dictamen 194, procedente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el cual se propone el ajuste del programa académico de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con Orientación en Medicina Forense, en Criminalistica y en Criminología



El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº 1/2014/194

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen número I/2012/027, de fecha 28 de febrero de 2012, mediante el cual se aprueba el ajuste del programa académico de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con orientación en Medicina Forense, orientación en criminalistica y orientación en Criminología de la Red Universitaria, con sede en los Centros Universitaria, con sede en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del codo escola 2012 "E" para queder como social.



"SEGUNDO. El programa académico de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología con orientación en Medicina Forense, orientación en Criminalistica y orentación en Criminología, es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada, y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Amondrízaie.

[...]

Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación en Criminalística

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Pre requisitos
Temas Selectos en Criminalistica I	S	32	16	48	3	
Temas Selectos en Criminalística II	S	32	16	48	3	
Totales		64	32	96	6	

I. I

Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación en Criminología

Unidades de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Pre requisitos
Temas Selectos en Criminología I	S	32	16	48	3	
Temas Selectos en Criminología II	S	32	16	48	3	
Totales		64	32	96	- 6	

 $[...]^r$



SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgániza y a fin de solicitar la regularización escolar de los alumnos, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Conseio General Universitan.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Fulucación y de Hacienda

El Presidente Itzocatl Tonatuh Bravo Padilla Está a su consideración el dictamen 194 de las Comisiones Conjuntas, de la Comisión Permanente de Educación y Hacienda, refendo a la propuesta de modificación del programa eadémico de la Maestría en Ciencias Sociates y Humanidades ¿Si hubiera Sorenes ey Criminología, procedente de Ciencias Sociates y Humanidades ¿Si hubiera de programa de programa esta de aprobarse favor de Manifestanco en su vota. "A, aprobado "Car. Contra..", ¿ abstenciones..."

The transmission of the control of t

El Secretario José Alfredo Peña Ramos

Dictamen Nº 1/2014/195:

Resolutivos

"... PRIMERO Se abre en el Centro Universitario del Norte, el programa académico de la Maestría en Derecho de la Red Universitaria, ciclo escolar 2015 Na, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDO. La Maestría en Derecho es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada, y la sede para su impartición será en las instalaciones del Centro Universitario del Norte.

TERCERO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de los grupos, se apegará a lo dispuesto en el dictamen de modificación número l/2013/518, aprobado el 17 de diciembre de 2013, por el H Consejo General Universitario el Livinersitario el proposicio de la consejo General Universitario el proposicio de la consejo General Universitario el proposicio de la consejo General Universitario el proposicio de la consejo de la con

PÁGINA 119 DE 221

Av Juárez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222. Ests. 13428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hegu.ude_mx

CUARTO. El costo del programa académico de la Maestría en Derecho, por crédito, por alumno, será de 0.30 salarios mínimos generales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

QUINTO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudo, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envíro y recención.

SEXTO El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitano del Norte. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa.

EPTIMO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley prgánica, solicitese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el olegno del H. Conseio General Universitario.

UMIVERSIDAD DE GUADALAJARA H.DINSEJO EENERAL UNNERSTURO

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2014 Comisiones Permanentes Coniuntas de Educación y de Hacienda ..."

Dictamen N° I/2014/196:

Resolutivos

*. PRIMERO. Se abre en el Centro Universitano del Norte, el programa académico de la Maestria en Administración de Negocios de la Red Universitaria, ciclo escolar 2015 "A", que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la Mestria, se estarán a lo dispuesto en el dictamen de modificación número I/2008/266, aprobado el 27 de junio de 2006, por el H. Consejo General l'Iniversitario

TERCERO. La Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada. y la sede para su impartición será en las instalaciones del Centro Universitario del Norte.

PÁGINA 120 DE 221



CUARTO. El costo del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios, por crédito, por alumno, será de 0 40 salarios mínimos vigentes en la zona metropolítana de Guadalajara

QUINTO Para favorece la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadelajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

SEXTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario del Norte Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede «correspondiente del programa».

**EPTIMO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicitiese al C Rector General resuelva provisionalmente el presente diciamen, MRISIMA RAMUMARANTO el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General I Universitario

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal , 22 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

El Presidente Itzóati Tonatuth Bravo Padilla Están a su consideración estos dos dictámenes, el 195 por el cual el Centro Universitario del Norte se propone como sede del plan de estudios de la Maestría en Derecho. Si nadie tuviera observaciones o comentanos, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto .?, avrobado. / Votos en contra o abstenciones. 2

. Bien, también se pregunta si es de aprobarse el dictamen 196, por el cual al Centro Universitario del Norte se le faculta ser sede del plan de estudios de la Maestría de Administración de Negocios Si no hubiera comentarios, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto...?, aprobado ; Abstenciones ...?, ¿en contra...?

Bien, pasamos ahora a cuatro dictámenes, uno por el cual las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda proponen la entrega del título de Doctor *Honoris* Causa al Dr. Hugo Gutiérrez Vega. Si es tan amable señor Secretario

PÁGINA 121 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº I/2014/200:

Resolutivos

**... PRIMERO. Se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadaliajara al Doctor Hugo Gutiérrez Vega, por su contribución a la poesía, Iteratura y teatro mexicanos, por su destacada labor como creador, profesor, crítico y divulgador, por su dedicación y perseverancia en el penodismo cultural y por su ejemplar labor como representante de la más alta tradición diplomática mexicana en el mundo

a SEGUNDO. Llévese a cabo, en ceremona solemne y pública, la entrega del título de Soctor Honoris Causa' al Doctor Hugo Guitérrez Vega "MINERCERO Facultese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los

(чыба): érminos de la fracción II, artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria.

A tenta mente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzódatl Tonatiún Bravo Padilla: Muchas gracias. Está a su consideración el dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se propone se otorque el grado del título de *Doctor Honons Causa* al Dr. Hugo Guttérrez Vega.

Rector del CUCSH. Héctor Raúl Solis Gadea ...

El Presidente Itzóatl Tonatluh Bravo Padilla El señor Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: y después y enseguida el consejero Roberto Castelán; y en turno el señor Rector del Centro Universitario del Sur. Adelante Dr. Héctor Raúl.

Rector del CUCSH, Héctor Raúl Solis Gadea Gracias Con su venia señor Presidente y señores consejeros, para abundar en las razones que en mi opinión justifican con creces esta propuesta de otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Guadalaigar al Maestro Huoo Gutiérrez Vega.

PÁGINA 122 DE 221

, Ya se ha comentado que es un hombre multifacético como artista, como literato, pero además como hombre político al servicio de las mejores causas de México, y como universitario y tapatio, palisciense entrafiablemente ligado a la Universidad de Guadalajara. Estudió, pasó por las aulas de la Facultad de Derecho, pero además lo liga una historia personal, entre otras cosas, de vincujos con el Maestro Manuel Rodríguez. Lapuente, así como también que ha tenido a lo largo diversas actividades que ha desarrollado como profesor, útilimamente ha desarrollado la Cátedra "Hugo Gutlérrez Vega", en colaboración con el Centro Universitario del Sur y también con el Centro Universitario del Sur promotor incansable de la cultura. Entones, yo considero y quiero sumarma e a etal propuesta y elevar mis votos para que sea aprobado y que en sesión solemne le otorguemos el Doctorado Honoris Causas a este hombre que en todo momento salta su vocación por la Universidad de Guadalajara, y en particular su cercanía por la Universidad de Guadalajara. Muchas fracias

INMERIBAN E SANCIA DE LA CONTROL DE LA CONTR

Directivo del SEMS, Roberto Castelan Rueda Gracias senor Rector, jubenas tardes l'ocreo que se ha dicho mucho de Hugo Guldierrez Vega, a yaqui lo hemos homenajeado vanas veces al gran poeta, diplomático, escritor, difusor cultural, Hugo Guldierrez Vega, y así sin embargo es poco lo que se ha dicho de 16, lo lo que se ha dicho de notos estos homenajes y todo lo que se ha hablado a su nombre, en realidad no le da la magnitud de lo que representa para la cultura mexicana. Hugo Guldierrez Vega y

. Yo creo que es un gran acierto el que la Universidad de Guadalajara le entregara el
Doctorado Honnor. Gausa a este gran jaliscense, y digo grande en muchos aspectos
Hugo, y le digo "Hugo" porque todos en la Universidad de Guadalajara tenemos una
relación como muy familar con él Hugo sempre ha sato un hombre muy combanivo, un
hombre que ha sentido como propio, como dice el poema de "el golipe dado a la mejilla de
cualquier otro hombre", y lo ha hecho desde su pluma, pero también lo ha hecho desde
tibuna. Hugo perteneció al Partido Acción Nacional que junto con Don Manuel Rodrígiuez
Lapuente, y a los dos los corrieron también juntos, y también Ignacio Arreola, otro gran
hombre de la Universidad de Guadalajara

Entonces, yo creo que representa para nosotros muchísimo. Yo me siento muy orgultoso de la posibilidad de pertenecer a este Consejo y de que le pueda dar el Doctorado Honoris Causa a este gran personaje.

PÁGINA 123 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Priso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Lel. [52] (33) 3134 2222. Estis 12428. 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.ude.mx Permitanme una digresión particular personal, hace poco tiempo lo invité a la Escuela Preparationa Regional de Lagos de Moreno, y estivo trabajando como si fuera un profesor que apenas está haciendo sus "pininos", entró, empezó a dar un curso durante dos días seguidos, con un auditorio que fue creciendo, terminaron rodeándole los jóvenes de Preparatoría, estos jóvenes que a veces no podemos callar y nos cuesta trabajo mantenerlos con la atención puesta, y Hugo Gutiérrez Vega los tuvo con la atención puesta durante dos días seguidos habilando de un tema que nosotros creemos que a los alumnos no les interesa mucho, que es la poesía. Habió de Francisco González León, habió también de la narrativa de Marano Azuela, y los envolvió, duró otras tres horas tomándose fotografías, y señalo esto también porque es el lado humano, de profesor y de ocercanía de los jóvenes de Hugo Gutiérrez Vega.

Yo les puedo decir de algo ahorita, en este momento, adónde Ustedesi inviten ahorata a Hugo Gutiérrez Vega para dar un curso o una conferencia va a ir con muchisimo gusto, y estoy hablando de un hombre de 80 años que, en estos últimos meses, ha estado muy afectado por las muertes de Juan Gelman, uno de sus grandes amigos, y de José Emilio Pacheco, otro esus grandes amigos, lo cual lo ha entristeació enormemente



Yo creo que si tenemos la oportunidad de este Consejo General Universitario, señor Rector, de darle el Doctorado / Honoris Causa a Hugo Gulterez Vega, lo va a alegrar muchisimo, pero yo creo que más nos va a alegrar a nosotros y va a revitalizar a la cultura ialisciense. Yo me conaratulo y enhorabuenal Muchisimas oraciais señor Rector,

เพลาหมณะ ส เของเผนสุด พระเมื่อเลยสุด เพลาะสุด Presidente Itzcoati Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias consejero Castelán Adelante señor เพลาะสุด เพลาะสุด Presidente Itzcoati Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias consejero Castelán Adelante señor Rector del Centro Universitario del Sur, y en turno el Director decano de la Preparatona กับmero 5

Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcati Carcia Cauzor. Con su permiso señor Presidente y el del pleno Sumarme en nombre de la comunidad del Centro Universitario del Sur a este reconocimiento que se hace al Maestro Hugo Gutiérez Vega. Señalar que el Maestro Hugo Gutiérez Vega para el Centro Universitario del Sur es un baluarte y es un referente, recordemos que en el 2009 se otorga la sede de la Cátedra que lleva su nombre en nuestro Centro Universitario, y a partir de esos cinco años nos e han dejado de hacer trabajos, año con año, que enriquecen la formación y la cultura de una región que ha sido cuna de grandes talentos Asimismo, debo deciries que en 2011 se nombró a la Biblioteca de nuestro Centro con su nombre, y esto en el evento se refinó como uno de sus grandes oroulios en su vida.

También, quiero hacer una pequeña observación, dado que el Centro Universitario del Sur, a través del Consejo de Centro envió a la Comisión de Educación una propuesta para esta denominación Yo desconocia que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades así lo había hecho, y hago la observación porque si seria de mucho orgullo para que la comunidad de nuestro Centro Universitario conociera y tuviera a bien que en este dictamen apareciera que también el Centro Universitatión del pleno; gracias peroquesta. No sé por qué razón no se ha considerado, pero lo pongo a consideración del pleno; gracias

PÁGINA 124 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalagra, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.ude.mx



El Presidente Itzodat Tonatuh Bravo Padilla. Está confirmándome el señor Secretario que decetivamente ambos Centros son promoventes del mismo tema, y a continuación lo pondré a consideración del pleno del Consejo. Adelante señor Director de la Escuela Preparatoria número 5.

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres: Con su venia señor Presidente. Compañeros consejeros, es indudable que las instituciones y la sociedad necesitan en su tránsito y en sus vidas referentes, sobre todo para la hora de la prueba. En la hora de la prueba necestamos quien nos llimme, y uno de los humanistas que esta Casa ha dado, que en algún tiempo como ya mi amigo Roberto Castelán y el señor Rector lo dijo, configurano no que yo puedo llamarle "los tres santos lacos de esta Casa". Hugo Gutiérez Vega, Rodríguez Lapuente, Don Manuel, e Ignacio Arriola, que además los tres también como humanistas ejemplares de nuestra Universidad sempre estuvierion con esa generosidad y con esa sencillez, siempre dispuestos para lo que esta Casa y su comunidad les pidiera Hasta hoy se el caso de Hugo Gutiérez Vega, que por fortuna vive

UNIVERSIDAD DE GUIDALLA Antre nosotros todavía.

Nos debe de dar una gran alegría esta propuesta, y qué bueno que nuestra comunidad recibe también solidariamente, pero también entrañablemente. vamos usando la palabra. el nombramiento de Doctor Honoris Causa, que se suma a esa pléyade de mexicanos y extranjeros de alta estima, de alta valía que como dije están puestos como ejemplos para la hora de la prueba de la Universidad de Quadalajara. Muchas Gracias

El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padillar. Muchas gracias. Esta presidencia no liene ismo que congratiairas de esta propuesta. La verdad es que tengo muchos años de conocer a Don Hugo, de mantener una amistad personal y además de tener el privilegio de manera continua habiar y platicar con él, añora ya com menos frecuencia en virtud de de manera continua habiar y platicar con él, añora ya com menos frecuencia en virtud de su estamos habiando de una persona excepcional, un egresado de salud la Universidad de Guadalajaria, de su Facultad de Derecho, y bueno con todos los antecedentes que aqui es han puesto, uno de los grandes jáliscienses que ha sudo servidor en el servicio exterior mexicano y que como y al o narrá el Secretario General en la "Exposición de motivos", ha representado a México en una serie de naciones, de países y de responsabilidades No tengo que sentirme sino qualmente orgulloso de que sea nuestro egresado y de que esta propuesta esté el día de hoy resolviéndose en esta sesción de Conseio y

Pondría a consideración los dos puntos, el primero ¿si es de aprobarse que en el dictamen vaja incluída en la "Exposición de motivos" de los dos Centros Universitarios proponentes, el Centro Universitano de Ciencias Sociales y Humanidades, y del Centro Universitario del Sur ?, esa es la pormera. Entonces, preguntaria ¿si el pieno está de acuerdo en esta propuesta favor de manifestario con su voto. ?, bien Y, segundo, preguntaria ¿si es de aprobarse la entrega del Doctorado Honoris Causa a Don Hugo Gulferrez Vega. "7, favor de manifestario con su voto...", muy bien, aprobado

Quisiera, a continuación, pasar al dictamen 201, por el cual el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a través de su División de Estudios Jurídicos propone el nombramiento de Maestro Emérida al Mtro. José Lus Leal Sanabria

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº I/2014/201:

dictamen "nor aclamación"

Resolutivos

PRIMERO. Se otorga el nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara al Maestro José Luis Leal Sanabria, por su contribución a la docencia su margine esta de currier 50 años, y por sus aportaciones en la generación y trasmisión de l'acutiva unacumo cimiento en el ámbito del Derecho, en beneficio de la comunidad universitaria de nueva trasmismo de l'acutiva de la comunidad universitaria de nueva trasmismo.

SEGUNDO. Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Maestro José Luis Leal Sanabria y otórguensele los emolumentos a los que se ha hecho acreedor.

TERCERO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda..."

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Está a su consideración este dictamen por el cual se propone otorgarle el nombramiento de Maestro Emérito al Mitro. José Luis Leal

Sanabria, después de 50 años se servicio a la Institución

Nota de El Secretano. En este momento el pleno del Conseio General Universitario aprueba este

PÁGINA 126 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General. Paso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mesico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Jel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hce.uude.mx



Directivo del CUCSH, José de Jesús Covarrubias Dueñas: .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante señor Director de la División de Estudios Jurídicos, el Dr. José de Jesús Covarrubias.

Directivo del CUCSH, José de Jesús Covarrubias Dueñas: Con su venia señor Presidente 70 quisera un poco explicar y dar cuenta a este honorable Consejo General Universitario de algunas de las razones y argumentos, y por los cuales primero la División de Estudios Juridicos y luego el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades consideran que Don José Lius Leal Sanabra merece ser Meastro Emérito de esta nuestra Benemérita Institución, y efectivamente tal y como lo marca el artículo Tercero de la Constitución en su fracción VIII nuestras actividades básicas sustantivas, yo pienso que Don José Liuis Leal Sanabria las ha cubierto con creces, dado que en la práctica que ha dado ya, prácticamente los 50 años en labores de investigación y de y extensión y diffusión, y como Ustedes verán se distinguió por apoyar a nuestra Benemérita fen altos cargos que ha tenido dentro del Costerno del Estado.

International Aprilmato, Aprilmato de estos, todos sabemos que actualmente durige muy bien El Colegio de MOSSAU alexa actualmente aprilmato con la Benemérita actualmente a

El Presidente Itzóad Tonatiun Bravo Padilla: De igual manera esta presidencia se congratula de este diciamen que reconoce a uno de los maestros que ya, de hecho es reconocido por sus alumnos por su dedicación particularmente a la docencia, y que lo ha hecho durante 50 años de manera ininterrumpica en nuestra institución, de sus cateda primeramente en la Escuela de Estudios de Jalisco y postenormente de la Facultad de Derecho y de lo que ahora es la División de Estudios Jurídicos. Se pregunta a este Consejo z/s es de aprobarse el dictamen 201, por el cual se le otorga el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara al Lic José Lius Leal Sanabria...? favor de manifestatio ... aprobado. , y/tos en contra...?, ¿absecciones...?

.Bien, pasamos ahora al dictamen por el cual se le otorga el mismo grado de Maestro Emérito, se propone al Mtro Jorge Humberto Chavira en el mismo tenor del anterior

PÁGINA 127 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos.

Dictamen Nº 1/2014/202:

Resolutivos

"... PRIMERO. Se otorga el nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez. por su contribución a la formación de abogados en esta Casa de Estudio, y por sus aportaciones en la generación y transmisión del concomiento en el ámbito del Derecho, en beneficio de la comunidad universitaria e instituciones galiscienses.

SEGUNDO Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Miro. Jorge Humberto Chavira Martinez, y otórquensele los emolumentos a los que se ha hecho acreedor.



TERCERO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Bien, está a su consideración el dictamen por el cual este Consejo General Universitario propone se entregue el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara al Miro. Jorge Humberto Chavira Martínez

Rector del CUCSH, Héctor Raúl Solis Gadea; ,

El Presidente Itzcóatí Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante

Rector del CUCSH, Héctor Raúl Solis Gadea: Muchas gracias, con su vena También en en lamson senido de la ocasión anterior en que hice uso de la palabra para apoyar esta propuesta que originalmente surgió del seno del Consejo de la División de Estudios Juridicos. y que posteriormente fue puesta a consideración del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humaniadades, la propia Comisión de Educación de este honorable Consejo también otorgó su favor para que se le brinde esta consideración especia al Mitro, Jorde Humberto Chavira Martinez.

PÁGINA 128 DE 221

Él es un hombre que tiene airededor de 45 años como catedrático de la ex facultad de Derecho, y ahora División de Estudios Jurificios, quen se ha destacado primordialmente por la calidad de su trabajo docente airededor de la materia de Amparo por la calidad de su trabajo docente airededor de la materia de Amparo turdamentalmente. Y ha sido un hombre publico, como aqui se ha destacado, siempre tambén muy identificado con los valores de la Universidad de Guadalajara, y actualmente teatificado en estrecha colaboración con nosotros por el hecho de que es el está trabajando en estrecha colaboración con nosotros por el hecho de que es el exterior de fuencio del Comité encargado de implementar el nuevo Sistema de Justicia Adversanal en el Estado de Jalisco Pero ha sido sobre todo un formador de generaciones y un referente en materia jurídica en el Estado, así que yo me quiero también sumar mi particular vivo y tambén pedier su apoyo para esta propuesta Muchas gracias.

El Presidente Itzóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, está a su consideración el dictamen 203, por el cual se propone la entrega del nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara al Mitro. Jorge Humberto Chavira Martinez, se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto ..?, aprobado. ¿Abstenciones o en contra. ?

Por último, la propuesta, igualmente significativa, es un dictamen en el que se propone el nombramiento de Maestro Emérito al Mitro Adalberto Ortega Solis, y el es, como Ustedes saben, el Presidente del Consejo Social de nuestra Institución y miembro de este esta perpo de gobierno. De igual manera le solicito al señor Secretario si nos da cuenta de los Chaméritos del maestro.

UNIVERSIDAD DE GRAPZE MATEORITADO DE Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº 1/2014/203:

Resolutivos

*... PRIMERO. Se otorga el nombramiento de 'Maestro Emérito' de la Universidad de Guadalajara al Maestro Adalberto Ortega Solis, por su contribución a la formación de abogados en esta Casa de Estudio, y por sus aportaciones en la generación y fransmisión del conocimiento en el ámbito del Derecho, en beneficio de la comunidad universitana e instituciones allasicienses.

SEGUNDO. Llévese a cabo en ceremonia solemne y pública, la entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Mtro. Adalberto Ortega Solis, y otórguensele los emolumentos a los que se ha hecho acreedor.

TERCERO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

PÁGINA 129 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Recetoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajura, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Ests 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278

Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2 www.hcou.ude.mx



Directivo del CUCSH. José de Jesús Covarrubias Dueñas:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante Dr. Covarrubias, Director de la División de Estudios Jurídicos

Directivo del CUCSH, José de Jesús Covarrubias Dueñas: Nuevamente con su venia señor Presidente, y distinguioso compañeros universtarios. También la comunidad juridica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ve con muy buenos ojos la posibilidad de que Ustedes nos hagan el favor de votar por el Mtro. Adalberto Ortega Solis, en virtud de sus grandes méritos Además de lo que se dijo, quiero decir que también él, además de yo haber tenido el privilegio de haber sido su alumno en materia laboral, él fue representante de México vanos años en la Organización Internacional del Trabajo en Suiza, y defendía los intereses de México, yo recuerdo que él nos decia que la Constitución de México en su artículo 123 he paradigmático y que este artículo era modelo a nivel internacional, y él siempre defendió eso y a nuestra Benemérita y sus derechos

En ese orden de ideas, ya se dijo muy bien que está en el CESJAL, está en la superior de la desención de la Benemérita Universidad, siempre defendiendo los intereses de la Benemérita Universidad de de Guadalajara. Pero también yo quiero destacar su gran labor de vinculación acional e unitarior de la companior causa a Don Jorge Fernández Ruz con la UNIAM, y los grandes vinculos que se están tejiendo con la Universidad Nacional Autónoma de México, también él fue uno de los catedráticos que promovo el Doctorado Hónons Causa que se entrego también aquí a Don Eduardo Garcia de Enterria, un maestro universitario de la Universidad Complutense, v con quien también le nemos grandes nexos.

Bueno, y ya diré algunas anécodas particulares, él ganó unos premios en matena elaboral de ensayos en que usaba el seudómuno de l'el allacirán", ya con la confinaza del laboral de ensayos en que usaba el seudómuno de l'el allacirán", ya con la confinaza del laboral de la diversidad en sustantiva de la Universidad. Entonese, me parece que harámos un gran acto de justica en entregarle un Meestro Emérito al Mitro. Adalberto Criteas Solis. Muchas sradas.

El Presidente Itzoáati Tonatuh Bravo Padilla. Gracias señor Director. Esta presidencia también se congratula por esta propuesta, y por supuesto es un compañero miembro de este órgano de gobierno, con una trayectoria institucional muy importante. Está a su consideración el dictamen 203, por el cual se propone el otorgamiento del nombramiento de Maestro Emérito al Miro. Adalberto Ortega Solis, ¿si no hubiera observaciones se pregunta si es de aprobarse favor de manifestario con su voto...?, aprobado. ¿Votos en contra. ?, ¿abstenciones. ?, aprobado. Bien, tenemos por último cuatro dictámenes de creación de programas, uno de Maestria, tres de Doctorados correspondientes al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y por último la propuesta de creación de un Campus Regional en el predio que había sido cedido a esta Institución en el municipio de Zapotlanejo. Y con esto concluriamos esta parte de dictámenes. Y si serán muy importante que nos quedáramos en el recinto porque a continuación confitunariamos con los dictámenes que requieren de volcación calificada Enfonces, le pediría al seño Secretario si se da lectura a la propuesta de Resolutivos del dictamen 204, por el cual se crea la Maestría en Transparencia y Protección de batos Personales.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Sictamen Nº I/2014/204:

Resolutivos

TIONSSUBBANCE PUNIFICACIÓN DE Crea el programa académico de la Maestría en Transparencia y MONSSUBBANCE PROTECCIÓN DE DES PERSONAIES, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. El programa académico de Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, es un programa profesionalizante, en la modalidad abierta y a distancia, el cual comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaie:

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	30	25.2
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	42	35.3
Área de Formación Especializante	32	26.9
Área de Formación Optativa Abierta	15	12.6
Número mínimo de créditos para obtener el grado	119	100.0



Área de Formación Básica Común

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Teoria de la rendición de cuentas	СТ	80	16	96	6
Princípios de los datos personales en entes públicos y privados	СТ	80	16	96	6
Archivonomía en México y su normativa	СТ	80	16	96	6
Epistemologia de la transparencia y el derecho a la información	СТ	80	16	96	6
Recursos tecnológicos para la protección de información	СТ	80	16	96	6
Totales		400	80	480	30

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

4Gu	•						
7.00	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	
	Participación ciudadana en la rendición de cuentas	СТ	80	16	96	6	
ISHDAD DE BUADALAJAR JO GENERAL LIKVERSITAGE	Control de la gestión documental		80	16	96	6	
R	endición de cuentas y medios de comunicación	СТ	80	16	96	6	
	Diseño institucional del sistema de rendicion de cuentas en México	СТ	80	16	96	6	
	Protección, garantía y tutela del derecho a la información	СТ	80	16	96	6	
Sı	Sistemas comparados de acceso a la información		80	16	96	6	
	Sistemas comparados en protección de datos personales	СТ	80	16	96	6	
	Totales		560	112	672	42	

Área de Formación Especializante

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Proyecto I	СТ	90	38	128	8
Proyecto II	СТ	90	38	128	8
Proyecto III	СТ	90	38	128	8
Proyecto de titulación	СТ	90	38	128	8
Totales		360	152	512	32

PÁGINA 132 DE 221

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 13428, 12248, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hce.udeo.mx



Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Taller I	CT	60	20	80	5
Taller II	ст	60	20	80	5
Taller III	CT	60	20	80	5
Seminario I	СТ	60	20	80	5
Seminario II	СТ	60	20	80	5
Seminario III	СТ	60	20	80	5
Laboratorio I	CT	60	20	80	5
Laboratono II	СТ	60	. 20	80	5
Laboratono III	СТ	60	20	80	5



BCA = Horas Baio la Conducción de un Académico AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente CT = Curso Taller

TERCERO La Junta Académica propondrá al Rector del Sistema de Universidad Virtual mivesimo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas. MONSCO GENERAL IMPERSONMENT fundamento en los criterios académicos y de calidad

> CUARTO Los requisitos de ingreso para el programa de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, además de los exigidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes.

- a. Poseer título de Licenciatura o acta de titulación en Derecho. Ciencias Políticas. Administración o Comunicación. En caso de no pertenecer a alguna de las carreras antes mencionadas. la Junta Académica determinará si puede integrarse al programa tomando en cuenta la trayectoria laboral y académica del candidato;
- b Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios precedentes con certificación original o documento que sea equiparable. En casos excepcionales por experiencia, práctica profesional y/o perfil, con previa solicitud y análisis de la Junta Académica, se podrán aceptar los aspirantes que por alguna razón carezcan del promedio minimo requerido.
- c. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión del idioma inglés. O presentar documentación emitida por alguna instancia reconocida que acredite dichas habilidades:
- d. Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa; Acreditar el curso de selección que determine la Junta Académica:
- f. Entrevistarse con algún miembro de la Junta Académica:
- q. Pagar el arancel correspondiente, y
- h. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

PÁGINA 133 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalarara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243, 12420 v 12457 Tei dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



QUINTO. Los requisitos de permanencia en el programa de Maestría son los establecidos en la normatividad universitaria vigente que le sea aplicable.

SEXTO La duración del programa de Maestría es de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

cuales seran contados a partir del momento de su inscripcion.

SÉPTIMO. La modalidad para obtención del grado de Maestría será la propuesta de

OCTAVO. Son requisitos para obtener el grado de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales son los siguientes:

a. Haber concluido el programa de Maestría correspondiente.

solución a un problema específico en el campo de la profesión

- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
 - Presentar y defender el proyecto de investigación o de intervención elaborado en el transcurso de sus estudios.
 - d. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual,
 e Cubrir los aranceles correspondientes. y
 - f. Los demás que señale la normatividad aplicable.

UNIVERSIDAD DE BUADAL

ARRELA DES COMPANY LOS certificados se expedirán como Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales El grado se expedirá como como Maestro(a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirá como como Maestro(a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como como Maestro(a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos Personales (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección de Datos (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (El grado Se expedirán como Como Maestro (a) en Transparencia y Protección (a) en Transparencia y Protección (a) en Transparen

DECIMO Además del bloque de cursos presentados, serán validos en este programa, en equivalencia con cualquiera de las Áreas de Formación, los cursos que a consideración y con la aprobación de la Coordinación del Programa tomen los estudiantes en este Sistema y otros Centros Universidad de Guadalajara, así como en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio

DECIMO PRIMERO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en la fracción XIII, artículo 13 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de estudiantes para intercambio y los critenos que deben establecerse en el convenio pará su envílo y recepción.

DECIMO SEGUNDO Los costos de la Maestría son:

- a) Proceso de selección: 2 salarios mínimos mensuales generales en la ZMG.
- b) Matricula: 6.3 salarios mínimos mensuales generales en la ZMG, por ciclo escolar.

PÁGINA 134 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Gundaligara, Jalisco México 1el [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.uede.mx



DECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuolas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patriocinadoras externas, serán canalizados a la sede correstonciente de este programa educativa.

DECIMO CUARTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. del artículo 35, de la *Lev Orgánica* universitaria.

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda..."

Presidente Itzoati Tonatuh Bravo Padilla' Está a su consideración el dictamen 204, justifico el cual se propone la creación y aprobación del programa de Maestría en butante la proposición de la proposición del programa de Maestría en proposición de la proposición de la proposición de la proposición de la significación de la significación de la proposición de la forma que tiene nuestra la stitución de aportar al desarrollo de estos nuevos parámetros e indicadores, muy importantes para la sociedad ¿Si no hubbere ninguna observación se pregunta si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto...?, aprobado y

A continuación, son tres propuestas de dictamen provenientes del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas. El Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas tenía un programa de Doctorado en Ciencias Económico Administrativas que fue observado por parte del CONACYT. en el sentido de que tendría que diferenciar algunas de sus áreas y líneas de mivestigación, y cuerpos académicos de apoyo, de manera tal que ahora el Consejo de Centro de Ciencias Económico Administrativas está tumando la propuesta de Doctorado en Cencias en Administración, en Estudios Económicos, y el Doctorado en Cencias en Administración, en Estudios Económicos, y el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo. Entonces, le pediría al sefor Secretarios os nos da a conocer las propuestas de Resolutivos.



El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº I/2014/205:

Resolutivos

". PRIMERO. Se crea el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Administración, de la Red Universitaria, tenendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2015 "B"

SEGUNDO El programa académico del Doctorado en Ciencias de la Administración es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje:

Plan de estudios

%
8
28
12
52
100%
1

Área de Formación Básica Común Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de Investigación I	s	80	16	96	6	
Investigación cuantitativa I	СТ	80	16	96	6	
Total		160	32	192	12	



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Teoría general de las Organizaciones	СТ	80	. 16	96	6	
Epistemología de las ciencias de la administración	СТ	80	16	96	6	
Teoria Administrativa	СТ	80	16	96	6	
Gestión del conocimiento	СТ	80	16	96	6	
Investigación cuantitativa II	СТ	80	16	96	6	Investigacion cuantitativa i
Investigación cualitativa	СТ	80	16	96	6	
Seminano de investigación II	s	80	16	96	6	Seminano de Investigación I
Total		660	112	672	42	



Área de Formación Especializante Selectiva

ERSIDAD DE BUATALAJARA Sejo general jarepetiako	Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
	Topicos Selectos de Administración I	СТ	80	16	96	6	
	Tópicos Selectos de Administración II	СТ	80	16	96	6	
	Tópicos Selectos de Administracion III	СТ	80	16	96	6	
	Title .		0.40		200	40	

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario de tesis I	s	40	16	56	3	
Seminario de tesis II	s	40	16	56	3	Seminano de tesis l
Seminario de Tesis III	s	40	16	56	3	Seminario de tesis II
Seminano de Tesis IV	s	40	16	56	3	Seminario de Tesis II

PÁGINA 137 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 22278
www.hceu.ude.mx

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminano de Tesis V	s	40	16	56	3	Seminano de Tesis IV
Aprobación de Tesis doctoral					40	
Estancia de investigación					10	
Actividades complementarias					13	
Total		200	80	280	78	

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente

AMI = Horas de Actividades de Manera Independient CT = Curso Taller

S = Seminario

TERCERO Los créditos de las actividades complementarias, deberán ser autorizados por la Junta Académica previamente. Para ello, se establecen los siguientes criterios de la ponderación de los créditos:

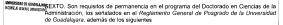
MIVERSIDAD DE GUADA AJARA	Criterio	Créditos
CONSELIO GENERAL ON VERSITARIO	Asistencia a Congreso Nacional	.5
	Asistencia a Congreso Internacional	1
	Ponencia en Congreso Nacional	1
	Ponencia en Congreso Internacional	2
	Artículo arbitrado Nacional	2
	Artículo arbitrado Internacional	3
	Artículo indizado nacional	4
	Artículo indizado internacional	8
	Capítulos de libro	2
	Autor de libro relacionado con su investigación	8
lm	partir cursos, seminarios sobre el tema de investigación o	2
	área de especialización (máximo dos cursos)	

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

PÁGINA 138 DE 221

QUINTO. Los requisitos de ingreso son los establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, los demás establecidos por la normatividad universitaria vigente v los siguientes:

- Acreditar el grado de maestro con una copia del título de Maestría y/o del acta de obtención del grado de estudios de Maestría
- b. Acreditar un promedio mínimo de ochenta o su equivalente, con certificado original. o documento que sea equiparable, de los estudios de Maestría.
- c. Dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o directivos de instituciones de educación superior
- d Acreditar la lecto-compresión del idioma inglés con 500 puntos del examen Toefl.
- e. Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el Doctorado.
- Presentar un protocolo de investigación.
- q. Participar en una entrevista con los miembros de la Junta Académica del Doctorado
- h. Entregar copia de alguna publicación (artículos, ensavos, reportes técnicos, o de investigación) en los que hava participado para demostrar su experiencia académica en educación superior. De no contar con alguna publicación, presentar copia de su tesis de Maestría.
 - Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.



- a. Dedicar el tiempo requerido al Doctorado.
- b. Tener un mínimo de asistencia del 80% en los cursos y seminarios del plan de estudios
- Cumplir realizar las actividades complementarias recomendadas por el Director de tesis, tales como: asistencia a cursos, seminarios, conferencias, lecturas y demás actividades de apoyo a su formación académica y previamente aprobadas por la Junta Académica
- d. Presentar avances de investigación en los coloquios y seminarios de tesis.

SÉPTIMO. Los requisitos para obtener el grado de Doctor o Doctora en Ciencias de la Administración, además de los contenidos en el artículo 77 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, son los siguientes:

- a. Observar v seguir las disposiciones que establecen la normatividad universitaria v lineamientos internos del Centro Universitario en materia de posgrado y los propios del Doctorado.
- Haber completado los créditos correspondientes a las materias, aprobar el examen recepcional mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado.

PÁGINA 139 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalapra, Jalisco México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx





OCTAVO La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado de Doctorado en Ciencias de la Administración será Tesis

NOVENO. El Doctorado en Ciencias de la Administración tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción

DÉCIMO El certificado se expedirán como Doctorado en Ciencias de la Administración y el grado se expedirá como Doctor o Doctora en Ciencias de la Administración.

DECIMO PRIMERO. El costo de la matrícula del programa académico del Doctorado en Ciencias de la Administración será de 0.40 saladors mínimos mensuales generales vigentes por crédito por curso del alumno, mientras que los créditos que no sean cursos el posto será de 0.10 por salarios mínimos mensuales por crédito, vigentes en la zona mentrosolitan de Guadalianar.

de las Áreas de Formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica

de las Áreas de Formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica

MINESSIDIR de de Servicio de la Junta Académica

LONGUAL REVENTA DE LA CONTROL D

DECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas serán canalizados al pororama.

DECIMO CUARTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la *Lev Orgánica* universitaria.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda . "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Podemos leer de una vez los Resolutivos del dictamen 206, igual en los mismos términos del Doctorado en Estudios Económicos

PÁGINA 140 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº 1/2014/206:

Resolutivos

PRIMERO. Se crea el programa académico del Doctorado en Estudios Económicos, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir jel iciclo escolar 2015 °E.

SEGUNDO. El programa académico del Doctorado en Estudios Económicos es un programa de modalidad escolanzada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje:

Plan de estudios



บพพระเอนอย ตะสมอนรมมุณ หลังพระเอ สมอน แพละอันเรื่อง de Formación Básica Común Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Seminario de Investigación I	s	80	32	112	7
Seminano de Investigación II	S	80	32	112	7
Macroeconomía I	С	80	32	112	7
Microeconomia I	С	80	32	112	7
Econometría I	С	80	32	112	7
Métodos cuantitativos I	С	80	32	112	7
Métodos cuantitativos II	С	80	32	112	7
Macroeconomía II	С	80	32	112	7
Microeconomía II	С	80	32	112	7
Econometria II	С	80	32	112	7
Totales		800	320	1120	70

PÁGINA 141 DE 221



Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Seminario de Tesis I	s	80	32	112	7
Seminano de Tesis II	S	80	32	112	7
Seminario de Tesis III	s	80	32	112	7
Seminario de Tesis IV	s	80	32	112	7
Seminario de Tesis V	S	80	32	112	7
Seminario de Tesis VI	s	80	32	112	7
Totales		480	192	672	42



HLDENSELIO GENERAL LAWER

	Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
LAUARA	Tópicos Selectos de Investigación	С	80	32	112	7
RS TAF90	Totales		80	32	112	7

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Optativas I	С	80	32	112	7
Optativas II	С	80	32	112	7
Totales		160	64	224	14

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Presentación de borrador de tesis	22
Aprobación de tesis	15
Total	37

BCA = Horas Bajo la Conducción de un Académico

S = Seminario

PÁGINA 142 DE 221

² AMI = Horas de Actividades de Manera Independiente 3 C = Curso

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaie "Presentación de borrador de tesis" y "Aprobación de tesis", serán evaluadas, calificadas y, eventualmente, aprobadas con base en la normatividad señalada en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalaiara Particularmente, las Unidades de Aprendizaie serán evaluadas y calificadas con base en los artículos 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de dicho Reglamento. Por tanto, para acreditar un curso o seminario, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 60 y para mantenerse dentro del programa doctoral deberá obtener un promedio mínimo de calificación de 80 por ciclo semestral. Dichas Unidades de Aprendizare serán evaluadas y calificadas con base en el artículo 70. Por tanto los resultados de la evaluación serán en términos en aprobado o no aprobado. Los responsables de la evaluación y calificación de la Presentación del borrador y la defensa de tesis serán, respectivamente, el Director de Tesis y el Jurado de Tesis.

El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del programa, con la aprobación de la Junta Académica

CUARTO La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.



QUINTO. Los requisitos de ingreso son los establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, los demás establecidos por la normatividad universitaria vigente y los siguientes:

- UNITERSIDAD DE SUADALAMA.
 HOURS DI ENTRE DIAMENTA DE CONSTANCIA de examen de TOEFL (ITP) con un puntaje mínimo de 550 o bien TOEFL (IBI) con un puntaje mínimo de 79 puntos.
 - b. Aprobar la entrevista de ingreso.
 - c Contar con un título de Maestría o un acta de titulación con un promedio mínimo de 80 (Ochenta) o su equivalente.
 - d Presentar el Examen EXANI III.
 - e. Carta de exposición de motivos donde se explique las razones por las que pretende ingresar al programa.
 - f. Entregar una propuesta de investigación no mayor a 3 cuartillas donde explique las razones y la relevancia del tema propuesto, las posibles preguntas de investigación v una bibliografía básica.
 - g. Entregar dos cartas de recomendación académicas
 - h. Tener disponibilidad para ser estudiante de tiempo completo, durante los cuatro años del programa doctoral
 - Cumplir con los demás criterios que en el momento establezca la Junta Académica del programa doctoral. Así como lo estipulado por el Reglamento General de Ingreso de Alumnos y por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalaiara

PÁGINA 143 DF 221



SEXTO Son requisitos de permanencia en el programa del Doctorado en Estudios Econômicos, los señalados en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajar, a, además de los siguientes.

- a Dedicar el tiempo requerido al Doctorado.
- Tener un mínimo de asistencia del 80% en los cursos y seminarios del plan de cetudios.
- c. Cumplir realizar las actividades complementarias recomendadas por el Director de tesis, tales como asistencia a cursos, seminarios, conferencias, lecturas y demás actividades de apoyo a su formación académica y previamente aprobadas por la Junta Académica
- d Presentar avances de investigación en los coloquios y seminarios de tesis.

SÉPTIMO. Los requisitos para obtener el grado de Doctor o Doctora en Estudios Económicos, además de los contenidos en el artículo 77 del Reglamento General de Posarado de la Universidad de Guadalaiera, son los siduentes



 Observar y seguir las disposiciones que establecen la normatividad universitaria y lineamientos internos del Centro Universitario en materia de posgrado y los propios del Doctorado.

 b Haber completado los créditos correspondientes a las materias, aprobar el examen recepcional mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado

OCTAVO La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado de Doctorado en Estudios Económicos, será Tesis.

NOVENO. El Doctorado en Estudios Económicos tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

DÉCIMO. El certificado se expedirán como Doctorado en Estudios Económicos y el grado se expedirá como Doctor o Doctora en Estudios Económicos

DECIMO PRIMERO. El costo de la matricula del programa académico del Doctorado en Estudios Econômicos por cada crédito de los cursos por alumno, será de 0.30 salarios mínimos mensuales vigentes; mientras que el borrador y presentación de tesis es de un costo de 0.10 por salarios mínimos por crédito, vigentes en la zona metropolitana de Guadalaiara

DECIMO SEGUNDO. Podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación. cursos que a juició y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades elucutarius, de éste y de otros Centros Universarianos de la Universidad de Guadaliajar y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movillada estudianti y la internacionalización de los olanes de estudio.

PAGINA 144 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco México 1el [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12428, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx



DECIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa.

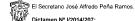
DECIMO CUARTO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal.; 29 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda .. "

El Presidente Itzcóatl Tonatub Bravo Padilla, Por último el dictamen 207, que se refiere a la creación del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo



ictamen Nº I/2014/207

CHANTERSOND LIKEWER OLERWICH

Resolutivos

PRIMERO. Se crea el programa académico del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2015 "B"

SEGUNDO. El programa académico del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes Áreas de Formación y Unidades de Aprendizaje

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	35	22
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	49	32
Área de Formación Especializante	14	9
Área de Formación Especializante Obligatoria	35	23
Área de Formación Optativa Abierta	21	14
Créditos requeridos para obtener el grado	154	100%

PÁGINA 145 DE 221



Área de Formación Básica Común Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Teoria de Políticas Públicas	С	80	32	112	7
Políticas Públicas y Desarrollo	С	80	32	112	7
Economia Pública	С	80	32	112	7
Teorías del Desarrollo	С	80	32	112	7
Métodos de Investigación en Políticas Públicas	С	80	32	112	7
m		400	400	500	or

Mrea de Formación Básica Particular Obligatoria

UNIVERSIDAD DE GLADALAMBA H.CORSE.IO GEREVAL UNIVERSITIANO	Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
COLUMN CONTRACTOR CONT	Seminano de Metodología I	S	80	32	112	7
	Seminario de Metodología II	S	80	32	112	7
	Seminario de Tesis I	S	80	32	112	7
	Seminario de Tesis II	S	80	32	112	7
	Seminario de Tesis III	s	80	32	112	7
	Seminario de Tesis IV	s	80	32	112	7
	Seminano de Tesis V	s	80	32	112	7
	Totales		560	224	784	49

Área de Formación Especializante

Unidad de Aprendizaje	Тіро	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Créditos
Seminario Teórico I	s	80	32	112	7
Seminario Teórico II	S	80	32	112	7
Totales		160	64	224	14

PÁGINA 146 DE 221

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas Totales	Creditos
Optativas I	С	80	32	112	7
Optativas II	С	80	32	112	7
Optativas III	С	80	32	112	7
Totales		240	96	336	21

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Presentación de borrador de tesis	14
Aprobación de Tesis	21

= Horas Bajo la Conducción de un Académico = Horas de Actividades de Manera Independiente

Curso

UNIVERSIDAD DE SISTANI A MOA

- a) El alumno entregará al Coordinador del Doctorado el borrador de tess, mismo que será evaluado por un jurado conformado por el Director y dos lectores previamente designados por la Junta Académica y que dará seguimento al proyecto doctoral del alumno, cada miembro del jurado deberá emitir una carta de aceptación postitva de que el alumno ha logrado cumplir con los elementos que constituyen la presentación de un borrador de tesis y señalará las observaciones pertinentes al documento.
- b) El alumno trabajará en las observaciones que se le señalaron en el borrador de tesse para presentar el proyecto de tesis al Coordinador del programa, cada uno de los membros del jurado evaluarán el documento y deberán emitru na carta de aprobación de la tesis para que sea defendida en un examen. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del programa, con la aprobación de la Junta Académica

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y miximo de alumnos por promoción y la penodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

PÁGINA 147 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guidalajara, Jalisco México Tel: [52] (33) 3134 2222. Ests. 12328, 12243, 12420 y 12457 Tel: dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcga.udgm.

QUINTO, Los requisitos de ingreso son los establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, los demás establecidos por la normatividad universitaria vigente v los siguientes:

- a El aspirante deberá tener conocimientos de lectura y comprensión del idioma. inglés y para acreditarlo se considerará un mínimo de 500 puntos en el examen TOEFL o su equivalente en otra escala. Además del inglés, si así lo requiere el desarrollo de la Tesis, el aspirante debe presentar y aprobar un examen de lectura v comprensión de otro idioma distinto al español
- b Aplicar el EXANI III o el examen de conocimientos que apruebe la Junta Académica.
- Currículum vitae y producción académica.
- d. Realizar una entrevista con un profesor miembro de la Junta Académica del programa doctoral o con quien la Junta designe.
- e Presentar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar como tesis acorde a alguna de las áreas del programa
- f Tener disponibilidad para ser estudiante de tiempo completo durante su estancia
- en el programa doctoral g. Aquellos que determine la Junta Académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara la normatividad universitaria vigente y los lineamientos del Centro Universitario

correspondiente.

HOMES CHEEN WHEN SEXTO. Son requisitos de permanencia en el programa del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo, los señalados en el Reglamento General de Posgrado de la

- Universidad de Guadalaiara, además de los siguientes: a Dedicar el tiempo requerido al Doctorado.
 - b. Tener un mínimo de asistencia del 80% en los cursos y seminarios del plan de estudios
 - c. Cumplir realizar las actividades complementarias recomendadas por el Director de tesis, tales como: asistencia a cursos, seminarios, conferencias, lecturas y demás actividades de apoyo a su formación académica y previamente aprobadas por la Junta Académica
 - d Presentar avances de investigación en los coloquios y seminarios de tesis.

SÉPTIMO. Los requisitos para obtener el grado de Doctor o Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo, además de los contenidos en el artículo 77 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, son los siguientes.

- Observar y seguir las disposiciones que establecen la normatividad universitaria y lineamientos internos del Centro Universitario en materia de posgrado y los propios del Doctorado.
- Haber completado los créditos correspondientes a las materias, aprobar el examen recepcional mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado

PÁGINA 148 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



OCTAVO La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo, será Tesis

NOVENO. El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

DÉCIMO. El certificado se expedirán como Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo y el grado se expedirá como Doctor o Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo.

DECIMO PRIMERO. El costo de la matricula del programa académico del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo por cada crédito de los cursos por alumno, será de 0.25 salanos mínimos mensuales vigentes; mientras que el borrador y presentación de tesis es de un costo de 0.10 por salarios mínimos por crédito, vigentes en la zona metropolitana de Guadalaira.



DECIMO SEGUNDO. Podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las Áreas de Formación, cursos que a quicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para flovorecer la movilidad estudianti y la internacionalización de los olanes de estudio.

DECIMO CUARTO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35, de la Ley Orgánica universitaria.

Atentamente

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal.; 29 de septiembre de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda..."

El Presidente Itzóati Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas gracias. Están a su consideración estos tres dictámenes provenientes del Centro Universitario de Ciencas Económico Administrativas, y pongo a su consideración el 205, por el cual se crea el Dodorado en Ciencas de la Administrativa. Dependiente del Centro Universidario de Ciencias Económico Administrativas..., si no hubere minguna observación se pregunta si es de aprobarse favor de manifestario con su voto. ?, aprobado ¿Votos en contra...?, abstenciones...?

PÁGINA 149 DE 221

. Pongo a su consideración el dictamen 206, por el cual se propone la creación del Doctorado en Estudios Económicos. dependiente del Centro Universitario de Ciencas Económico Administrativas, ¿si hubiere alguna observación o comentano. ?, de no haberlo se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto.. ?, aprobado. ¿Votos en contra. ? o, abstenciones...?

. Por último, el diclamen 207, por el cual se crea, se propone la creación del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo, dependiente del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas. ¿si hubiere alguna observación o comentario ..?, ben, de no haberlo se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestario con su voto...?, aprobado ¿Votos en contra...?, o, ¿abstenciones. ?

Por último, en este bloque me permito solicitarie al señor Secretario si le da lectura al proyecto de dictamen y Resolutivos del dictamen 218, por el cual se propone la creación de un Campus Universitario Regional, ubicado en la fracción "B" del predio rústico de Campus Universitario Regional, ubicado a 12 kilómetros al poniente del municipio de %25aoltaneo.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

creación del Centro Universitario

Dictamen Nº I/2014/218:

Resolutivos

"... PRIMIERO. Se crea un Campus Universitano Regional ubicado en la fracción 'B' del predio ristico denominado "POTTERO DE ARTELBA", a 12 kilómetros al ponente del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva, a partir del dia hábil silouiente de su aprobacción por el H. Conseio General Universitano

SEGUNDO. Para efectos del presente dictamen, se entenderá por Campus Universitario la dependencia administrativa encargada de coordinar los trabajos preparatorios para la

TERCERO. El Campus Universitano contará con un Comité de Planeación y el demás personal necesario para el cumplimiento de sus funciones Dicho Comité será nombrado y presidido por el Rector General o quien éste désigno.

CUARTO. Los miembros del Comité de Planeación podrán ser propuestos por el Consejo de Rectores y serán nombrados por el Rector General, quien nombrará además al personal que se considere necesano por su conocimiento y experiencia para la cabal construcción del expediente.

PÁGINA 150 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428. 12243. 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcsu.udem.mx

QUINTO. El nombre de este Campus Universitario será propuesto por el Comité de Planeación, a partir de los elementos que aporten los diferentes estudios que realice, y que resulte más adecuado en función de la zona geográfica de influencia y los servicos que éste proveerá. Igualmente, el Comité, a partir de la distribución geográfica de los Municipios, propordrá la dertae ducativa que resulte pertinente.

SEXTO El Comité de Planeación elaborará la propuesta para la creación del Centro Universitano ubicado en Zapotlanejo y se integrará por los siguientes grupos de trabajo.

- a De Estudios Regionales:
- De Ubicación y proyecto arquitectónico,
- c. De Modelo Académico, y
- d De Modelo Administrativo



SÉPTIMO El funcionario que presida al Comité de Planeación tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar los grupos de trabajo del Comité de Planeación:
- Gestionar los servicios de urbanización que requiera el predio, mismo que ya fue donado por el Ayuntamiento de Zapotlanejo a través de la Escritura Pública Número 28.889 de fecha 27 de junio del 2014.
- III Promover la vinculación con las autoridades municipales, así como con la
- comunidad de esa región,

 IV. Gestionar lo necesario para poner en marcha la oferta educativa que acuerde
- el mismo,

 V Gestionar el equipamiento y la construcción de la infraestructura física
 requenda para operar de conformidad con el modelo propuesto por el Comité
- de Planeación respectivo, así como de todas aquellas necesariás que surjan para logar su cometido;

 VI. Rendir ante las autoridades competentes informes de los avances de los
- trabajos preparatorios para la creación del Centro Universitario,
 VII. Ejercer en los términos del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, las
- partidas presupuestales correspondientes:
 VIII Formular la plantilla de personal académico y administrativo que requiera el
 Centro Universitano, conforme a la propuesta académica de dicho Comité de
- Planeación, y
 IX Diseñar y coordinar los programas de inducción para el desarrollo de las
- funciones sustantivas y de apoyo del modelo académico.

OCTAVO Los recursos humanos, materiales y financieros del Campus Universitario serán los que se establezcan en el Presupuesto Ampliado 2014, más los que determine el Rector General.

PÁGINA 151 DE 221



NOVENO. Los trabajos de construcción iniciarán en 2015, debido a que la donación del predio establece este acuerdo con la Universidad de Guadalajara Procédase al registro de este Campus como una dependencia de educación superior ante la Secretaria de Educación Pública, para que se inicen las acestiones de recursos a que haya lugar.

DÉCIMO. Se faculta al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"



"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 07 de octubre de 2014 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Dra. Leticia Leal Moya Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez C Dejanira Zirahuén Romero Lupercio Mtro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez Dr Martín Vargas Magaña C. José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos ..."

El Presidente Izcáati Tonatiuh Bravo Padilia: Como Presidente de este Consejo no tengo son que congratularme de este dictamen en virtu de que no muestra sino una vitalidad de la institución en la vocación por apoyar el incremento de atención en la matrícula. Un nuevo Campus Regional vinculado una paste con la zona metropolitana, pero por ofro lado con una importante influencia en el ámbito de la región como se escucha en el dictamen con algunos de los municipios y viene a ser clava para el cremiento institucional de la Universidad de Guadalajara. Está a su consideración el dictamen 218, por el cual las comisiones con con comisiones de la creación de un compusa de devine a ser forma de la comisiones Conjuntas de Educación y Hacendra proponen la creación de un Campus Universitano Regional, ubicado en la fracción "B' del predio rústico denominado "Potrero de Artejag", ubicado a 12 kilómetros al poniente del municipio de Zapotianejo. ¿Si no hubbera ninguna observación o comentario, se pregunta si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto 2. a acobado a Absterioriones. 2. o ver contra. ?



Bien, pasamos ahora, una vez agotados los dictámenes correspondientes a las comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, vamos a pasar a los cinco dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad. Quisiera proponeries a Ustedes que los cinco dictámenes que se deben de votar en forma nominal, entronces con el propósito de agilizar el procedimiento, si les parece bien a Ustedes, el los pedirá primero al sefor Secretano leyera los Resolutivos de cada uno de los dictámenes en en el orden en el que van, y una vez que hayan sido leidos, y una vez que hayan sido expuestos, en aquellos dictámenes en los que no hubiera consideraciones ponerios a votación nominal, y a la hora que pasen el micrófono nada más si cada consejero vote por aquellos dictámenes en los que esta de acuerdo.

Entonces, se pondrían en la pantalla los números de los cinco dictámenes, y por lo tanto cada consejero pudiera decr "voto en favor del dictamen tal, del dictamen tal y del dictamen tal", y de esa manera solamente una vez procederíamos a pasar el micrófono a cada uno de Ustedes con la finalidad de agilizar un poco la sesión: ¿si no tuvieran "æoonveniente vies parece adecuado...?

Consejero

UNIVERSIDAD DE SUMPLACIFICACIONE DE L'EXCÉPTION DE SUMPLACION DE SUMPLAC

Consejero (.)

El Presidente Itzodat l'Onafiuh Bravo Padilla: El anterior no, porque es creación, y en este caso concreto estos dictámenes modifican normas que ya están puetas, y concretamente modifican el Estatuto Orgánico e el Estatuto General, y en el otro como es la creación de un Campus y es sodiamente Educación y Hacienda, y, en un momento determinado cuando se cree el Centro Universitario anís i si va a tener que aprobarse el Estatuto Orgánico, y modificarse el Estatuto General de la Universidad, y entonces ahi si hay modificación de normas

. Bien, entonces, si les parece adecuado presento entonces a Ustedes, y le pido al senfor Secretano que presente el dictamen 158 de las tres Comisiones, por el cual se modifica el nombre del Sistema Universitano de Radio y Televisión para agregarie la función de, además de Radio y Televisión, la función de Cinematografía, la cual no había sido adicionada hasta este momento, entonces si es tan amable para leer los Resolutivos, señor Servertairo.

PÁGINA 153 DE 221

Nota aclaratoria de El Secretario: Los dictámenes IV/2014/158, I/2014/191, I/2014/196 (1/2014/208), I/2014/197, I/2014/198 (1/2014/208), I/2014/208, I/2014/208



El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº IV/2014/158:

Resolutivos

"... PRIMERO, Se aprueba la modificación de denominación de la Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión, para pasar a ser Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

SEGUNDO. Se modifican las fracciones III y XI del artículo 22, y la fracción VIII del artículo 22K del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalaiara, para quedar como sique:

Artículo 22. Serán funciones y atribuciones de la Coordinación General de Comunicación Social, las siguientes.



HONGE IN SPREAM LINNERSTARIO

Determinar, en acuerdo con el Secretario General de la Universidad de Guadalaiara y el Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, en qué medios, frecuencia y espacios se transmiten los mensaies de todas las entidades de la Red Universitaria:

IV. a la X. .

XI. Planear, dirigir y ejecutar, en acuerdo con el Secretario General de la Universidad de Guadalaiara y en lo conducente con el Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio. Televisión v Cinematografía, las campañas de difusión universitaria, a través de los medios de comunicación:

XII a la XIX

Artículo 22K, La Universidad de Guadalajara contará con un Consejo de Medios, que se integrará por

I a la VII

El Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión v Cinematografía del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas

Incisos del a) al r).

PÁGINA 154 DF 221

Av. Juárez No. 976, Edificao de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalarara, Jalisco México Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 1243, 12420 v 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.ude.mx

Artículo 45. La Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial contará con la siguiente estructura organizacional

LalaV



- La Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, que contará con:
- a) El Consejo de Administración de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía;
- b) El Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.

Del inciso c) al i)

Sección IV

"Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía"

Artículo 74 Bis1. La Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía tendrá por objeto

I a la XIII .

Artículo 74 Bis2. El Consejo de Administración de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia estará integrado de la siguiente forma:

Lala IV

PÁGINA 155 DE 221

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalayara, Jalusco México. I cl. [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428. 12243. 12240. 12457 Tel. dm. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.h.egu.u.deg.mx



V. El Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, quien fungirá como Secretano Ejecutivo, y

VI. .

Artículo 74 Bis3. Serán atribuciones del Consejo de Administración de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia. además de las establecidas en el artículo 66 del presente, las siquientes



Aprobar en primera instancia el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia, presentado por su Director, y realizar la propuesta al Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial:

III. v IV. .

V. Aprobar el manual de organización de la Operadora del Sistema
Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, y

VI.,

Artículo 74 Bis5. El nombramiento del Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, de los Subdirectores y Jefes de Unidad corresponderá al Rector General de la Universidad de Guadalajara a propuesta del Secretano de Vinculación y Desarrollo Empresarial y con el visto bueno del Radro del Centro Universitario de Cencias Económico Administration Administration del Propuesta del Secretario del Vinculación y Desarrollo Empresarial y con el visto bueno del Radro del Centro Universitario de Cencias Económico Administration del Propuesto de

El Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia y los Subdirectores, deberán reunir los requisitos previstos a continuación, y durarán en su cargo el ponodo que determine su nombramiento:

I a la III. .

PÁGINA 156 DE 221



Artículo 74 Bis6. El Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía tendrá las siguientes atribuciones:

I a la XVI Bis4.

XVI Bis5. Intervenir como gestor de la Universidad de Guadalajara en todos los procesos de promoción, colaboración, comercialización y mercadotecnia de las producciones generadas por la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía:

XVI Bis6. Promover el resguardo de la producción e información que genere la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.



XVI Bis7. Ejercer las atribuciones que correspondan a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, en los términos de la normatividad universitaria, y

XVII.

HONGEN GERM WINGSTRETICUIO 74 Bis7. Serán atribuciones de la Subdirección del Canal de Televisión 44 (650-656 MHz), XHUDG-TV:

- I. Ejecutar las decisiones definidas por la Dirección de la Operadora del Sistema Intiversitario de Radio, Televisión y Cinematografia, en cuanto a programación, equipos y personal, tanto al interior de la estación televisora, mediante la coordinación de cada una de las direas que la conforman, como con las diferentes instancias externas con las que se establece condace.
- II. Es corresponsable del diseño de la elaboración de proyecto de transmisiones, retransmisiones, enlaces, continuidad y seguimiento del canal de televisión 44 (650-656 MHz), XHUDG-TV, en los términos y alcances que el Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cimematográfia e encomiende;

Ш. .

IV. Administrar, por acuerdo del Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia, los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la operación de la estación: v

V.

PÁGINA 157 DE 221



Artículo 74 Bis8. Serán atribuciones de la Subdirección de Producciones Universitarias:

1.

II. Coordinar y supervisar, por acuerdo del Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, el trabajo de directores de programas y series, asistentes de producción y dirección, talento artístico, quionistas e investigadores:

III. a la VI. .



Administrar, por acuerdo del Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, los recursos humanos. materiales y tecnológicos necesarios para la operación de la Subdirección de Producciones Universitarias:

HICONSELU ERRERU UNDERSTRUMINI Y IX .

Artículo 74 Bis13. Son atribuciones de la Subdirección de Información las siguientes:

 Proponer al Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, las políticas periodisticas y editioriales de la Universidad, para que en caso de considerarlo conveniente, el mismo las tume a la autoridad competente, y ejecutar dichas políticas, en su ambito de competencia.

II. v III

IV. Proponer al Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, la forma y frecuencia con que se podría diffundir la información.

VI. Proponer secciones, noticieros y programas con contenidos de información al Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía. y

VII. y VIII

PÁGINA 158 DE 221



Articulo 74 Bis15. Son atribuciones de la Subdirección de la Señal Internacional de Televisión las siguientes.

1...

II. Ejecutar las decisiones definidas para la Dirección de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Felevisión y Cinematografía en cuanto a programación, equipos y personal, tanto al interior de la estación felevisora, mediante la conordinación de cada una de las acas que la conforman, como con las diferentes instancias externas con las que establecca contacto;



Artículo 74 Bis16. Son atribuciones de la Subdirección de Ingenierías las unimestina seumu significantes: ADRESIA DE MINISTRA DE MINISTRA

- Coordinar los procesos de adquisición, operación, actualización y mantenimiento de la infraestructura y equipos adscritos a la Operadora del Sistema Universitário de Radio, Televisión y Cinematografía;
- II. Organizar y supervisar la operación de los servicios técnicos de máster, cabinas de grabación y unidades móviles de la Operadora del Sistema Universitario de Radio. Televisión y Cinematourafía:
- III. Informar sobre el estado de los muebles, inmuebles y equipos adscritos a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía: así como intervenir en las adquisiciones de equipo en el corto mediano y largo plazo:

IV

- V. Operar, supervisar y dar mantenimiento de las plataformas digitales que administra la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia;
- VI. Supervisar la operación de los transmisores, del UPS y plantas eléctricas estacionarias y móviles de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía; los enlaces de control remoto y enlaces de recepción salelital:
- VII. Supervisar las transmisiones en vivo de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia. ya sea por satélite, fibra óptica, microondas y demás medios que administre;

PÁGINA 159 DE 221



- VIII. Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo; proponer al Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, programas de actualización, capacitación y adestramiento técnico y operativo para los servicios de radio y televisión:
- IX. Coordinar técnicamente los eventos especiales, producción de programas de televisión y radio, tanto remotas como las realizadas desde la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematocrafía, y

Χ.

Articulo 74 Bis17. Son atribuciones de la Subdirección Administrativa las siguientes:



- Planear, programar, presupuestar y evaluar los recursos humanos. financieros, materiales y técnicos, así como los servicios generales que requiera la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, procurando la eficiencia y eficacia de los mismos;
- II. Proponer normas y procedimientos para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Operadora del Sistema Universitario de Radio. Televisión y Cinematografía:

101.

- IV. Coordinar y supervisar la administración y contabilidad de los recursos que se otorguen a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía:
- V. Coordinar los procesos de control, resguardo y preservación del patrimonio adscritos a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, en los términos de la normatividad aplicable;
- VI. Planear, programar e implementar las medidas y controles de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia, conjuntamente con la Coordinación de Seguridad Universitaria:
- VII. Presentar un informe del estado financiero de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografia, cuando el Director lo solicite:

VIII. v IX. .

PÁGINA 160 DE 221

Av Juárez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.bezu.und/m.x.



CUARTO. El cambio de denominación no implicará cambios presupuestales, organizacionales, ni de los recursos humanos en la dependencia involucrada.

QUINTO Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo establecido en el presente dictamen

SEXTO. Notifiquese el presente dictamen a las dependencias de la Universidad de Guadalajara que por su ámbito de competencia deban conocer del mismo, para que realicen las acciones que les correspondan de conformidad con el presente dictamen.

SÉPTIMO. Publíquese el presente dictamen en la Gaceta de la Universidad de Guadalaiara.

OCTAVO El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente a su publicación en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara

NOVENO Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que gecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley librratinca universitaria

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Hodnsejo general universitario

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco Guadalaiara, Jal., 25 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y Normatividad

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Bien, damos lectura ahora al dictamen, y sólo a los Resolutivos, correspondientes al dictamen 191, por el cual se crea el Módulo de San Acustín, adscrito a la Escuela Preparatoria Recional de Tialómulco.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos.

Dictamen Nº I/2014/191:

Resolutivos

".. PRIMERO. Se transforma la Extensión de San Agustín a Módulo de San Agustín, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúfliga del Sistema de Educación Medía Superior, a partir del calendario escolar 2014 "B"

SEGUNDO. El Módulo de San Agustin contará con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su adecuado funcionamiento, los cuales serán acordados por el C. Rector General y por el H. Consejo General Universitario y deberán ser incorporados a la plantilla académica y administrativa, así como al presupuesto irreductible del Sistema de Furicación Morta Suriediro.

PÁGINA 161 DE 221

Av Juárez No 976. Idificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México Tei [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12249, 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



TERCERO. El presupuesto irreductible inicial con que contará la dependencia que se crea mediante el presente dictamen, será el que se describe a continuación:

Módulo	Matricula 2014 A	Costo plantilla académica y administrativa	Gasto de operación	Costo total
Módulo de San Agustín	420	\$1,876,165,90	\$240,000.00	\$2'116,165,90

CUARTO. El presupuesto irreductible descrito en el Resolutivo anterior deberá incorporarse al presupuesto irreductible del Sistema de Educación Media Superior, para ser ejercido en el nuevo Módulo. El presupuesto será ampliado en 2015 para atender las necesidades de crecimiento de los planteles.

QUINTO. Se deberá solicitar al Rector General y al H. Consejo General Universitano al menos el equivalente a 355 horas-semana-mes para atender las necesidades iniciales del Módulo. en el entendido de que la asignación de horas se incrementará conforme al crecimiento en la población demandante

EXEXTO. El Sistema de Educación Media Superior contará con un plazo de 90 días probies, a partir de la aprobación del presente dictamen, para presentar la propuesta de un controlación-en lo conducente- de su Estatuto Orgánico, a fin de incorporar en la superior de la controlación de SEMS al nuevo Módulo.

INDEA DISSAL MEDITIMO
De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley
Orgánica, y en virtud de que el ciclo escolar 2014 "B" inició en el mes de agosto pasado,
solicitese al C. Rector General resuelva prosionalmente la presente propuesta, en tanto
la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario

A t en t a m en t e "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2014 Comisones Conjuntas de Educación, Hacenda y Normatividad. "

El Presidente Itzóatt Tonatuh Bravo Padilla: Este es el dictamen 191. A continuación el dictamen 199 de las mencionadas Comisiones, en donde se propone la creación de la sede Tomatlán, Jalisco, adscrita al Centro Universitario de la Costa

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº 1/2014/199:

Resolutivos

". PRIMERO. Se crea la sede del Centro Universitario de la Costa, en Tomatlán, Jalisco, a partir de la aprobación del presente dictamen

PÁGINA 162 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piro 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guidalajara, Jahsco México Tel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428. 12241, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hceu.ude.mx



SEGUNDO. La sede en Tomatlán iniciará operaciones administrativas en el Calendario 2014 "B", entre las que se encuentran los trámites escolares, planeación académica y procesos requeridos para el ingreso de los estudiantes al calendario 2015 "A".

TERCERO. De inuco, la sede en Tomatlán impartrá la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Turismo, a partir del ciolo escolar 2015 "A", mismas que treno autorizadas por el H. Consejo General Universitario para ser impartidas en el Centro Iniversitario fe la Costa

CUARTO. La sede en Tomatlán, Jalisco, contará con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su adecuado funcionamiento, los cuales serán acordados por el Rector General

QUINTO. El presupuesto irreductible inicial con que contará la dependencia que se crea mediante el presente dictamen, será el que se describe a continuación:

<u> </u>					
Sede	Matricula 2015 "A"	Bolsa de Horas	Plantilla Administrativa (mensual)	Gasto de Operación	Costo Total
UNIVERSIDAD DE GUIDAUXSKAVatlán	80	\$90,671.20	\$ 32,059 43	\$550,000.00	\$ 672, 730 43

SEXTO. El presupuesto irreductible descrito en el Resolutivo anterior, deberá incorporarse al presupuesto irreductible del Centro Universitano de la Costa, para ser ejercido en la nueva Sede Este presupuesto será ampliado en 2015 para atender las necesidades de crecimiento de los planteles.

SÉPTIMO Se deberá solicitar al Rector General al menos el equivalente a 68 horassemana-mes para la sede, para atender los grupos iniciales, en el entendido de que la asignación de horas se incrementará conforme al crecimiento de la población demandante.

OCTAVO. El Centro Universitario de la Costa contará con un piazo de 90 días hábiles, a partir de la aprobación del presente diclamen, para presenta la propuesta de modificación en lo conducente de su Estatuto Orgánico, a fin de incorporar en la estructura y organización del CIUCosta la nueva sede.

NOVENO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. artículo 35 de la Ley Orgánica universitaria.

A tenta mente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 26 de septiembre de 2014
Comisiones Conjuntas de Educación Hacenda y Normatividad..."

PÁGINA 163 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jaluco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.h.egu.ude_mx



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien, y por último tenemos el dictamen 208, por el cual se modifica la estructura académico administrativa del Centro Universitario de Los Valles Icualmente los Resolutivos si es tan amable.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

Dictamen Nº 1/2014/208:

Resolutivos

*. PRIMERO. Se aprueba la reorganización académico-administrativa del Centro Universitario de Los Valles y en consecuencia, la modificación de su Estatuto Orgánico

SEGUNDO. Se crea la División de Estudios de la Salud y dos nuevos Departamentos del Centro Universitario de Los Valles, para quedar como sique

División de Estudios de la Salud

UNIVERSIDIO SE SUMMAMINA I

Departamento de Ciencias de la Salud. y

Departamento de Ciencias del Comportamiento

TERCERO El personal académico que actualmente está adscrito a las Divisiones y Departamentos, se adscribir à a las nuevas dependencias, de acuerdo a su Especialidad o Área de Formación o de desarrollo profesional y académico, tal y como se describe en el resultando 40 del presente y ou se se liene aqui como si se insertara a la letra

CUARTO Se modifica el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles y se adiciona el artículo 51 Bis, para quedar como siguen:

Artículo 4. El Centro Universitario de Los Valles contará con las siguientes divisiones:

- I División de Estudios Económicos y Sociales,
- II División de Estudios Científicos y Tecnológicos, y
- III División de Estudios de la Salud

Artículo 51 Bis. La División de Estudios de la Salud, se constituirá con los Departamentos de:

- IV Ciencias de la Salud v
- V Ciencias del Comportamiento.

QUINTO. Para efectos de operación de la nueva estructura académico- administrativa del Centro Universitario de Los Valles, este dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por el H Consejo General Universitario

PÁGINA 164 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jahisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12243, 12240 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hcu.ude.mx



SEXTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II. articulo 35 de la Lev Orgánica universitaria

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara. Jal, 29 de septiembre de 2014

Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente



Mtro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Mtro Jose Alberto Castellanos Gutierrez Dr. Martin Vargas Magaña C. José Alberto Galarza Villaseñor Dra Ruth Padilla Muñoz

Mtro Raúl Campos Sánchez C Jesús Emmanuel Hernández Aguilar

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos ...

UMNYERSIDAD DE BUADALAJARA Hodasejo leneral ingersidado

> El Presidente Itzoáal Tonatuh Bravo Padilla: Bien, por último el último dictamen de votación nominal también, y que es el 197, y que es una modificación al Reglamento General para la Prestación del Servicio Social, que modifica el Reglamento correspondiente y para el cual también solicitaría se lea y se de a conocer, señor Secretario. los Resolutivos proquestos.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

pasantes, será el siguiente:

Dictamen Nº IV/2014/197:

Resolutivos

". PRIMERO Se modifica la fracción III del artículo 7 del Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, para quedar como sigue:

Artículo 7. El número de horas que deberán dedicar al servicio social los alumnos o

- En los estudios de educación de bachillerato técnico terminal. 240 horas:
- En los estudios de técnico profesional medio, técnico superior universitario y licenciatura, 480 horas, y
- III. En los estudios de las licenciaturas en medicina, odontología, enfermería nutrición, y enfermería del nivel técnico, un año.

PÁGINA 165 DE 221

Av Juárez No 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadelajara, Játisco Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exis 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hegu.ude_mx



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en "La Gaceta de la Universidad de Guadalajara"

ARTÍCULO SEGUNDO Los alumnos y pasantes de las carreras de Técnico Superior Universitano del área de la salud, que hayan iniciado la prestación del servicio social antes de la entrada en vigor de la presente modificación, se sujetarán a lo siguiente

 a) Quien haya cumplido las 480 horas de prestación de servicio social, antes de la entrada en vigor de la presente modificación podrá realizar los trámites



respectivos para que les sea liberado su servicio social b) Quien no haya cumplido las 480 horas de prestación de servicio social, a la entrada en vigor de la presente modificación, podrá realizar los trámites respectivos para que les sea liberado su servicio social, cuando cumpla las 480 horas del servicio social.

เพลงและเกราะ Section Do Publiquese el presente dictamen en "La Gaceta de la Universidad de Guadalajara"

TERCERO Notifiquese a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social para que dé a conocer la presente modificación a las instancias que reciban prestadores de servicio social de las carreras de tecnico superior universitan del área de la salud.

CUARTO Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente "PIFNSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jalisco, 29 de septiembre de 2014 Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Normatividad

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Por la Comisión de Educación

de Educación Por la Comisión de Normatividad

Dr Hector Raúl Solis Gadea Dra Ruth Padilla Muñoz
Dra Irma Leticia Leal Mova Mtro Raul Campos Sanchez

Dr Hector Raul Perez Gómez C Jesus Emmanuel Hernandez Aguilar

C Dejanira Zirahuen Romero Lupercio

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos "

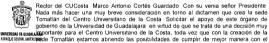
PÁGINA 166 DE 221

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222. Exist 12428, 12243 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hceu.uder.ns.

El Presidente Izzóat! Tonatiuh Bravo Padilla Entonces, tenemos nosotros como ya habiamos comentado, y si nos pueden hacer el favor de ponerios en pantalla el dictamen 158, que se refiere al cambio de denominación del Sistema Universitano de Radio. Televisión y Chematografía, el 191 que se refiere al Módulo de San Ajoustin, adoscrito a la Escuela Preparationa Regional de Tiajomulco, el que corresponde al 199, que se refiere a la creación de la sede Tomatifia, adscrita a la Certor Universitano de la Costa, el número 208 que se refiere a la modificación del a estructura académico-administrativa del Centro Universitano de la Costa, el número Universitano de la Costa, el número Por Universitano de la Costa del Servicio Social de la Universidad de Giardativara y están a discussión.

Rector del CUCosta, Marco Antonio Cortés Guardado

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante Dr Marco Cortés Rector del Centro Universitario de la Costa



Bede Tomallán estamos abnendo las posibilidades de cumplir de mejor manera con el propósito que Usted se ha fijado en su Administracion, y que bueno es un compromiso muy importante de la Universidad de Guadalajara, de incrementar matrícula y ampliar la oferta educativa que ofrece la Universidad en las distintas regiones del Estado de Jalisco.

Por otra parte esta es una región que viene demandando servicios universitarios desde hace mucho tempo Entonces, hay mucho entusiamo y mucho optimismo por la posibilidad de que la Universidad de Guadalajara ofrezca carreras en el municipio de Tomatlan, pero lambien es muy importante, creo yo, para la propia Universidad, porque la institución creo yo que con esta sede puede artícular de manera más integrada la oferta educativa en toda la región Costa de nuestro Estado. Seguramente, y nosotros tenemos muchas ligas y vinculos de colaboración con el Centro Universitario de la Costa Sur, y seguramente con la creación de este módulo, de esta sede, esos vínculos y actividades conuntas seguramente se ampliarán y se profundarán

Y bueno quisera enfatzar que también no solamente la Universidad diseña una setrateja para una oferta profesional más integrada y la realización de investigación científica atingente a toda la zona costera de nuestro Estado, a todo el litoral de nuestro Estado, sino que también hay que tener en cuentífica atingente a toda la zona costera de nuestro Estado, sino que tembién hay que tener en cuenta que se trata de una zona sometida a muchas presiones por el desarrollo y que vulneran el propio medio ambiente Hay muchos cercursos naturates que están en resgo de ser afectados por el desarrollo y acustente en la región pero sobre todo por futuros proyectos que seguramente van a eclosionar el desarrollo y aculta y sobre todo en lo que se conoce como la Costa Alecire

PÁGINA 167 DE 221



Entonces, eso va a significar mayor demanda de oferta profesional, pero también va a requenr la presencia de la Universidad de Guadaliajara como una entidad comprometida con la protección del medio ambiente Entonces, creo yo que en virtud de estas dos consideraciones podemos decir algo sobre la importancia de la creacion de este Módulo que por lo priorito solamente ofrecerá dos licenciaturas, pero que seguramente en el mediano plazo la demanda nos obligara a amplar más la oferta, a ampliar la investigación en el área turistica, y también a ampliar las actividades de promoción y de protección ambienta isafón Rector.

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Claro que sí, señor Rector, muchas gracias Había solicitado la palabra el señor Rector del Centro Universitano de Los Valles Adelante



Rector del CUValles José Lus Santana Medina Muchas gracias señor Presidente Compañeros consejeros, para hacer un poco de contexto sobre los impactos, la genera la nueva División de Salud en el Centro Universitano Nosotros hemos hecho un ejercicio muy cudadoso un estudio donde tomamos en cuenta aspectos generales del Plan Nacional de Desarrollo. y tambien del Plan Estatal de Desarrollo donde se habila de la imporfancia de genera nuevos programas educativos y estrategias que puedan involutar y resolver asuntos de las demandas de la sociedad a nivel regional y abatir un poco la Welboetrur de educación superior que hay actualmente a nivel nacional del 29 %.

También, tomando en cuenta nuestro Plan de Desarrollo Institucional tomamos en cuenta el diseño de programas educativos como respuesta a la problemática en materia de salud en problemas consecuentes, y también se nabla de ampliación y diversificación de la martícula con caidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y del desarrollo regional.

Quisiera comparfir con Ustedes un poco algunos datos e indicadores sobre nuestra región tenemos senos problemas de infraestrutura médica en infraestrutura de duestión hospitalana existe una ausencia de orientación estratégica del gasto público, hay unidades médicas centralizadas, y solamente contamos con segundo nivel en Tala Ameca, las camas censables son insuficientes para la población, finemos un médico por cada 1,156 habitantes y una enfermera por cada 312 habitantes El 35% de la población sin derechônablencia, y en quatro municipios este porcentale es del 70%.

Algunos indicadores también que nos obligaron a hacer esta solicitud y a demandar abrir esta estructura en nuestro Contro es que tenemos un seno problema de migración, y por lo tanto los grupos de cinico años y más representan 9 1%. Tenemos un seno problema en esta parte de los adultos mayores. Selte municipios de la región presentan una tasa de mortalidad por enoma de la media estatal, y cinico municipios sobrepasan la tasa estatal de desnutrición crónica en escolares del nivel básico. La tasa de discapacidad en la región es superior a la estatal en 2%.

PÁGINA 168 DE 221

estructura preparada para tal propósito

La región ocupa el tercer lugar estatal en prevalencia de trastornos mentales en adultos. En las enfermedades de notificación obligatoria se presentan 560 casos de nuevos por cada mil habitantes, destacando infecciones agudas altas enfermedades intestinales infecciones de vías urinarias. La tasa de defunción por cada 100 mil es de alrededor de 100 habitantes, sobresaliendo entre éstas las principales causas la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas, en razón de ambas enfermedades prevenibles También, es importante mencionar que tenemos un problema a nivel de suicidio, en la región estamos por encima de la tasa estatal que es de 5.2% por cada 10 mil habitantes

Quiero compartir con Ustedes que a partir de 2008, posotros incorporamos a questros

programas educativos nuestro esfuerzo académico en esta área de la salud con el registro de la primera generación de la Licenciatura en Enfermería en el 2009 se aprobó en el Consejo del Centro la propuesta de creación de la División de Estudios de la Salud. para el 2010, en enero recibimos una colaboración por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosi para trabajar juntos las licenciaturas en Psicología y Nutrición. En el 2010 'B' se registró la numera generación del programa educativo de Psicología en noviembre de 2010 también se entregó el expediente para solventar las Observaciones que nos hizo la Coordinación General Académica, incluvendo el dictamen de Centro con modificaciones al proyecto. En marzo de 2011, se remitió información complementaria a la propuesta. También ese mismo año, en el ciclo "B", se registró la primera generacion del programa educativo de Trabajo Social. En el 2012 se registró la primera generación de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social. El 26 de septiembre de 2014 se remitió WINTENTINE DE GIUMANIANOS INFORMACIÓN complementaria para solventar Observaciones y recomendaciones que nos



HOMSE, U RELEGAL LAWERSTAND hizo la propia SEP

También, comentar con Ustedes, que hemos hecho una sinergia con la planta académica y la estructura de nosotros. Durante este tiempo contamos ya con 15 profesores de Tiempo Completo y 31 profesores de Asignatura con una formación académica de trayectoria profesional afin al objeto de la División Estudios de la Salud Con esta nueva estructura se intensificará su interacción y en consecuencia se agregará mayor valor a los trabajos de docencia, investigación, extensión y vinculación. Estos dos departamentos. Finalmente, comentar que tenemos ya la estructura ordenada para que cada uno de ellos atienda los programas y proyectos en estas áreas, las líneas de

Finalmente les comento que el día de aver tuyimos el dato de que tenemos 1.747 solicitudes de ingreso a nuestro campus cuando el 60% está intentando a las áreas de la salud, como es en Enfermería tenemos 664 solicitudes, en Psicología 153, y 215 en Trabaio Social

creación y generación del conocimiento, los programas educativos y tenemos toda una

Agradezco a las Comisiones Conjuntas de Educación, de Normatividad y Hacienda, la intención su voluntad y la sensibilidad para traer el asunto a este seno del Conseio General Universitario, y espero de todos Ustedes el apoyo para hacer frente a esta gran necesidad que tenemos en nuestra región de Los Valles. Muchas gracias

PÁGINA 169 DF 221

Av. Juarez No. 976 Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Lixts 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hceu.ude.mx



El Presidente Itzodati Tonatuli Bravo Padilla Gracias señor Rector Bien, aqui en pantalla están puestos los números de los dictámenes el 158, 191 199, 208 y 197. Entonces, están puestos los números de los dictámenes el 158, 191 199, 208 y 197. Entonces, vamos a proceder a continuación, de no haber ninguna infervención más, y les pedirámos a la dosfo los consejeros que cada uno pudiera expresarse, es decir si va volando en favor senda de cada uno de ellos, o si hace un voto diferenciado, y le pedirá al señor Secretaro es esfor Vicerrector nos ayudaran a hacer el cómputo de votos nominales. Se les pide den su nombre, el Centro Universitano de procedencia y el sentido de su voto por cada uno de los números de los dictámenes Adelante, inciancias la volación.

- Marco Antonio Cortés Guardado, del Centro Universitano de la Costa, a favor de los cinco dictámenes
- Roberto Castelán Rueda del Sistema de Educación Media Superior en favor de los
- cinco dictámenes

 José de Jesús Covarrubias Dueñas, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor también de los cinco dictámenes
- Martin Vargas Magaña, del STAUdeG a favor de los cinco dictámenes Reynaldo Gómez, del CUCEI, a favor de los cinco dictámenes Salvador Mena Muguía del CICRA a favor de los cinco dictámenes
- Andrés Rodriguez García del CUCBA, a favor de los cinco dictámenes
- Alfonso Partida Caballero del SEMS a pro de los cinco dictámenes
- Héctor Raúl Solís Gadea del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor de los cinco dictámenes
- Armando Zacarías Castillo, del Centro Universitano de Los Lagos la favor de los cinco dictámenes
- María Parga del Centro Universitario de la Ciénega la favor de los cinco dictámenes
- Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, del Sistema de Educación Media Superior a favor de los cinco dictámenes
 - Carlos Beas, del CLICBA, a favor de los cinco dictámenes.
- Salvador Hurtado del CUCBA, a favor de los cinco dictámenes.
- Víctor Manuel Moreno Mercado, del Centro Universitario de la Ciénega, a favor de los cinco dictámenes
- Norma Alicia Gómez Torres, del Centro Universitario de la Ciénega a favor de los cinco dictámenes
- Marco Antonio Hernández Sánchez, del SEMS, a favor de los cinco dictámenes Jorge Ignacio Chavova Gama, del Centro Universitario de la Costa, a favor de los
- cinco dictámenes

 Pablo Guillermo Padilla Barragán, del Centro universitano de Los Altos a pro de los
- cinco dictámenes

 José Guadaluce Maravilla Baraias del CUAltos, a favor de los cinco dictámenes
- Tadeo Eduardo Hubbe Contreras, del Centro Universitario de la Ciénega, a favor de los cinco dictámenes
- Anisse Musalem Enríquez, del Centro Universitario de la Ciénega, a favor de los cinco dictámenes
- Francisco Bonilla Navarro del Centro Universitario de la Ciénega a favor de los cinco dictamenes

PÁGINA 170 DE 221





- Leticia Leal Mova, del Centro Universitano de Los Altos, a favor de los dictámenes Hermelinda Jiménez Gómez, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los
- cinco dictámenes Francisco Truillo Contreras, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cinco
- Ana Isabel Garabito Aguirre, del CUAltos, a favor de los cinco dictámenes
- Patricia Nohemí Vargas Becerra, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cinco dictámenes
- Geovani Ramón González Barba, del Centro Universitario de Los Altos, a favor de los cinco dictámenes
- Gema Jahzeel Figueroa Contreras, del CUAltos, a favor de los cinco dictámenes
- Consuelo del Socorro Martínez, del SEMS, a favor de los cinco dictámenes
- Carlos Márquez Villarreal, del Sistema de Educación Media Superior, a favor de los
- cinco dictámenes Nicolás Alonso Estrella, a favor de los cinco dictámenes, del Sistema de Educación Media Superior

RECORDE LO GENERAL LARGESTINOS

- José Manuel Jurado Parres, del SEMS, a favor de los cinco dictamenes
- Armando Soltero Macías del SEMS a favor de los cinco dictámenes Elvia Espinoza del Sistema de Educación Media Superior, a favor de los cinco dictámenes
 - Paula Angélica Alçalá Padilla, del SEMS, a favor de los cinco dictámenes Juana Margarita Hernández Pérez, del SEMS, a favor de los cinco dictámenes
- Vicente Preciado Zacarías del CUSur, a favor de los cinco dictámenes Bertha Ermila Madrigal Torres, del CUSur, a favor de los cinco dictamenes
- Aleiandro Macias Macías, del CUSur, a favor de los cinco dictámenes
- Ricardo García Cauzor, del CUSur, a favor de los cinco dictámenes
- Óscar Aquirre Jáurequi, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
- Carlos López Lizárraga, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
- Jaime Andrade Villanueva, del CUCS, a favor de los cinco dictamenes
- Ricardo Flores Martínez, del CUCEA a favor de los cinco dictámenes
- Martin Villalohos Magaña de la División de Economía del CLICEA, a favor de los cinco. dictámenes
- Emilio Ramírez Mora, del CUValles, a favor de los cinco dictámenes
 - Erika Amador Ramos del Centro Universitario de Los Valles, a favor de los cinco dictámenes
 - Sara Adriana García Cuevas del Centro Universitario de Los Valles, a favor de los cinco dictámenes
 - Mario Martínez García, del Centro Universitario de Los Valles, a favor de los cinco dictámenes
 - José Luis Santana Medina, a favor de los cinco dictámenes María Isabel Arreola Caro, del Centro Universitano de Los Valles, a favor de los cinco dictámenes
 - PÁGINA 171 DE 221

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico I el [52] (33) 3134 2222. Exts 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel diri 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx





- José Rosas, a favor de los cinco dictámenes, del Centro Universitario de Los Valles.
- Ernesto Flores Gallo, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a favor de los cinco dictámenes
- Tania Flores del CUAAD, a favor de los cinco dictámenes.
- María Teresa Sandoval Madrigal, del CUCostaSur, a favor de los cinco dictámenes Araceli Ramírez Meda, del CUCostaSur, a favor de los cinco dictámenes Arturo Chávez del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a favor de los cinco dictámenes
- Miquel Rodríguez Villalobos, del CUCS, a favor de los cinco dictámenes
- Omar Ramírez Alvarado, del SEMS a favor de los cinco dictámenes
- Alejandro Martínez, del CUCEA, a favor de los cinco dictámenes.
- Grecia Guadalupe López Becerra del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco dictámenes María del SEMS, a favor de los cinco dictámenes
- Eduardo Llerenas García, del Sistema de Educación Media Superior a favor de los



- Luz Elena Becerra del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco
- Marina Mantilla Trolle, del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco
- Adolfo Márquez Olivares, del CUTonalá, a favor de los cinco dictámenes
- María Rodríguez Batista del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco
- Jesús Arroyo Alejandre, del CUCEA, a favor de los cinco dictámenes
- Marco Antonio Pérez Cisneros, del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco dictámenes
- Víctor Lara Vélez, del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
- Maria Graciela Espinoza Rivera, académica del SEMS, a favor de los cinco dictámenes
- Óscar Raúl Santos Ascencio del SEMS, a favor de los cinco dictámenes.
- José Trinidad Ponce Godínez del CUCEA, a favor de los cinco dictámenes - Sandra Gutiérrez Olvera, del Centro Universitario de Los Valles, a favor de los cinco
- dictámenes
- José Osequera Lucio, del Centro Universitario de la Ciénega, a favor de los cinco dictámenes
- Gerardo Alberto Meiía Pérez del CUNorte, a favor de los cinco dictámenes.
- María Elena Martinez Casillas, del CUNorte a favor de los cinco dictámenes
- Unel Nuño Gutiérrez, del CUNorte, a favor de los cinco dictámenes - Silvia Elena Mota Macías del CUNorte a favor de los cinco dictámenes
- Rosa María Ortega Sánchez, del CUNorte, a favor de los cinco dictámenes
- Isaías Cardozo Cisneros, del Centro Universitario del Norte, a favor de los cinco dictámenes

PÁGINA 172 DE 221

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Jel [521(33)3]34 2222. Exts 12428. [2243 12420 v 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3]34 2278 www.hcgu.ude.mx





- Héctor Mata, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
- Noemi del Carmen Rodríguez Rodríguez, del CUNorte, a favor de los cinco dictámenes
 - Raúl Campos Sánchez del CUNorte, a favor de los cinco dictámenes
- Victor Manuel Ramírez, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
 - Héctor Raúl Pérez Gómez del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a favor de los cinco dictámenes
 - Rubén Arturo Rodríguez Rojas del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cinco dictámenes
 - Luis Alfonso Camacho Castillo, del CULagos, a favor de los cinco dictámenes
- Lilia Victoria Oliver Sánchez, del Centro Universitano de Ciencias Sociales y Humanidades, a favor de los cinco dictámenes
- Aristarco Regalado Pinedo, del CULagos a favor de los cinco dictámenes
- Lucila Macías Hernández, del CULagos, a favor de los cinco dictámenes
 Adán Michel Aréchica, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cinco
- dictámenes - Alfredo Tomás Ortega, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los cinco
 - Emilio Michel Morfin, del Centro Universitario de la Costa Sur a favor de los cinco

UNIMISSION DE CONDILINAMICI CHÁMBERS HONSE DE ENERGINA DA FAVOR DE LOS CINCO DICTÁMBERS

- Manuel Velasco Gudina, del CUCEA a favor de los cinco dictámenes
- Antonio de Jesús Mendoza Mejía del Centro Universitario de Tonalá, a favor de los cinco dictámenes
- Gerardo Gutiérrez Cham, del Centro Universitano de Ciencias Sociales y Humanidades a favor de los cinco dictámenes
- Gustavo Oropeza Garcia, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a favor de los cinco dictámenes
- César Octavio Monzón del CUCEL a favor de los cinco dictámenes
- Alonso Castillo, del CUCEL a favor de los cinco dictámenes
- Luis Casillas Santillán del CUCEI, a favor de los cinco dictámenes Manuel Moreno Castañeda, del Sistema de Universidad Virtual, a favor de los cinco
- Manuel Moreno Castaneda, del Sistema de Universidad Virtual, a favor de los cinco dictámenes Jonathan Valadez Palomera, del Centro Universitario de la Costa Sur, a favor de los
- cinco dictámenes
- Arturo Eliud Saldaña Vázquez, del Centro Universitario de la Costa Sur, desde luego a favor de los cinco dictámenes
 María Dolores del Río López, del CUAAD, a favor de los cinco dictámenes
- Héctor Medel Ruiz, del Centro Universitano de Tonalá, a favor de los cinco dictámenes Arnulfo Álvarez Álvarez, académico del SEMS, a favor de los cinco dictámenes
- Jorge Arturo López, del CUNorte. a favor de los cinco dictámenes

 Jorge Aurelio Moreno Moreno del CUCEI, a favor de los cinco dictámenes
 - PÁGINA 173 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria Generai, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gundalajara, Jalisco Mexico Iel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12245, 12420 v 12457 Tel diri 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.fezi unde

- Jorge Zambrano, del CUAAD a favor de todos los dictámenes
- Edmundo Andrade Romo, del CUCosta, a favor de los cinco dictámenes.
- Lomundo Andrade Romo, del CUCosta la favor de los cinco dictamenes
 Juan Manuel Briseño Gálvez del CUCosta, a favor de los cinco dictámenes
- José Luis Rojas Aréchiga, del Centro Universitario de la Costa doy mi voto a favor de los cinco dictámenes
- José Antonio Campos Plasencia, del CUAAD a favor de los cinco dictámenes
- Ernesto Alejandro Olivares Gallo, del CUAAD, a favor de los cinco dictámenes
 Alfredo Sánchez Ortiz, del Centro Universitario de Los Lagos, a favor de los cinco
- dictámenes
 José Alfredo Peña, a favor de los cinco dictámenes
- Miguel Ángel Navarro, a favor de los cinco dictámenes
- El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro Y tengo el voto por escrito del Rector General

"A favor de los cinco dictámenes"

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro Bien, requiriéndose 118 votos para un mayoria calificada, contabilizamos 129 votos del quorum presente por lo que a mayoria calificada, contabilizamos 29 votos del quorum presente por lo que a mayoria dell'arran aprobados los cinco dictamenes de acuerdo a nuestra norma Muchas gracias montalizados dell'arran aprobados los cinco dictamenes de acuerdo a nuestra norma Muchas gracias fuentes emesos enseguida el dictamen, señor Secretano, de la Comisión de Hacienda, referente

renemos enseguida el dictamen, senor secretano, de la Comision de Hacienda, reterente al Presupuesto enviado 2014. Le voy a pedir dar lectura del dictamen, y luego me permitiré hacer una explicación del mismo

El Secretario Jose Alfredo Peña Ramos A esta Comisión de Hacienda ha sido turnado por el Rector General el dictamen de Ampliación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el ejercicio de 2014

Dictamen Nº II/2014/190:

Resolutivos

PRIMERO Se amplia el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la Universidad de Guadalajara por un monto de \$288'63,076.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a recursos ordinarios regularizables autorizados a la Institución con posterondad a la aprobación del Presupuesto Inical (17 de dicembre de 2013).

SEGUNDO Con lo antenor, el subsidio ordinario regularizable contenido en el Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2014 de la Universidad de Guadalajara asciende a la cartidad de \$9,951 799,066.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

PÁGINA 174 DE 221



TERCERO Se informa que a los recursos extraordinanos contenidos en el Presupuesto lincial de Ingresos y Egresos 2014 se adiciona un monto de \$881*143,924.00 (NOVECIENTOS COHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MM.), otrogados por los Gobiernos Federal y Estatal, los cuales se ejercerán conforme a las condiciones particulares de cada conveno y en los obletos determinados por las reclas de operación de dechos fondir.

CUARTO La distribución de los recursos a las entidades de la Red Universitaria se presenta en los anexos del presente dictamen

QUINTO Facúltese al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jaisco, 03 de octubre de 2014

Comisión Permanente de Hacienda

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Presidente

TOTALISM DE LA CONTRACTION DE L'AUTONNE DE L

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro Bien antes de poner a consideración de este honorable pleno el dictamen del Presupuesto Ampliado, me voy a permitir hacer una explicación que intenta ser esquemática breve y didáctica de lo que estamos aprobando en este momento

(Explicación ejecutiva del proyecto de dictamen)3

Ustedes recuerdan que en el mes de diciembre del año pasado aprobamos el Presupuesto Inicial 2014. En tiempos antenores el Presupuesto Inicial o llegamos a aprobar hasta el mes de mayo porque no teníamos la certeza de cuales iban a ser las aportaciones de los gobiernos estatales y federales, ni las conciliaciones de otros fondos que deberían de morporprarse en el Presupuesto.

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico 1cl [52] (33) 3134 2222. Lists 12428 12243 12420 y 12457 Tel diri 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.ceu.udel.ms

³ Nota de El Secretano En este momento el consejero Miguel Angel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), hace una presentación ejecutiva del proyecto de dictamen correspondiente PÁGINA 175 DE 221

Y teniamos, además una cláusula que establecía que de no aprobarse el 31 de diciembre el nuevo Presupuesto, se iniciaria el año ejerciendo en una réplica el mismo Presupuesto del año anterior. Esto nos daba esa confianza. Pero nos han cambiado muchas cosas y, entre otras la Ley General de Contabilidad Gubernamental que ahora si nos obliga a no poder ejercer ningún presupuesto iniciando un año sino lo aprobamos antes del 31 de diciembre. Por esa razón, en el corte del 31 de diciembre o antes aprobamos el Presupuesto Iniciando una fos anto los del 2013, en su cerre sin saber qué subsidios venían del Goberno federal y estatal, de cuánto iba a ser el incremento salaral, ven fin como venía la cuestrón presupuestal para la Universidad

Y entonces aprobamos el Presupuesto Inicial en las condiciones en las que ya las teniamos al cerre de 2013, y ése se el Presupuesto que está sendo aculalmente ejercido en la Universidad de Guadalajara, es decir el Inicial 2014 Sin embargo, la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental nos expe ahora con nuevos tiemmos que todo nuevo impreso o que todo cambio a la configuración del Presupuesto tenga que ser apricado, y es lo que ahora se lama Presupuesto rimodificador. Nosotros habidabamos de ampliaciones, a veces son reducciones, por las condiciones económicas contextuales, per on en este ejercicio estamos ya llamándole Presupuesto modificado, que es la modificación del aprobado en el ejercicio antenor, a la alza o a la baja, y en el que nasus gera grassificativa elemente evamos a la alza.

Hay que destacar que el Rector ha hecho muy buenas gestiones a nivel federal en la Secretaria de Hacenda, y en la Secretaria de Educación Pública, y hemos podido oblener algunos recursos que me voy a permitir, muy rápidamente, señalar de manera esquemática.

Primero iniciamos, no sé si sea el Inicial con 8,663 millones, y el Rector consiguió con la Secretaria del Hacienda, y la anuencia del Presidente Peña Neto 150 millones de ampliacion para el 2014, y la contraparte estatal que fueron 138 millones correspondientes al conocido 48% que es la proporción del Gobierno del Estado, y entonces tendrámios al cierre de este año, sumando esas dos cantidades, un total modificado de 8,951 millones irreductibles, esta es la parte irreductible correspondiente a los subsidos

Pero también, quiero sefialar, que este año ha sido en materia de obtención de recursos extraordinanos de las bolsas de concurso del Gobremo federal, un año muy bueno para la Universidad de Guadalajara En el Presupuesto linicial ya habíamos consignado 349 milliones de Fondos Externos Determinados, y entre diciembre y el dia de hoy, la Universidad ha sido favorecida por gestiones y por concursos con 981 milliones de presupuesto extraordinario, lo que nos hace una cantidad remiemen histórica de 1331 milliones de fondos extraordinarios que no se regularizan, son fondos que se otorgan una vez pero son mos tubienes. La cantidad es mum monortante.

PÁGINA 176 DE 221

Señalaría que en los Fondos Externos Determinados no hay mucho que vérsele Salvo celebrar que son muchos, y todos venen con una eltqueta namovble, se determinan o para construcción o para el Sistema de Pensiones, y esos son fondos que no podemos locar, como legapa del Cobierno federal o sus contrapartes estatales, es aplicar y se van Pero de los 8.951 millones que es el total con que configuramos el Presupuesto Inicial más la ampliación, y algunas resaginaciones contables necesarias que se hicierón, para obtener el mejor beneficio del Presupuesto una distribución somera de lo que estariamos arrobando y con lo que estariamos salvendo el año como se muestra ahí

6.557 millones para Servicios Personales nótese que estamos con el 73% de Servicios Personales, lo que nos habila de una finanza se sumanente sanas Hay quen di one, sin que esto tenga un fundamento, que una relación correcta entre gasto en Servicios Personales y Gastos de Operación en una universidad es de 80% -20%, y nosotros traemos para este ejercicio 73%-27% Y, en tempos difficiles para la Universidad llegamos a tener una relación de 93% para Servicios Personales y 7% sólo para Gastos de Operación, y que fue la época difícile ina la que todos los Centros y dependencias tuvieror, y el Dr Marco Cortés lo recuerda porque le tocaron muchas "vacas fiacas", los Centros y las dependencias operarion con a veces el 40 o el 50% de su castos operativo.

Entonces, en estas condiciones tenemos Gasto Programable de la Red ya todos a sus montre la manage de la Red ya todos a sus montre la manage de la Red ya todos a sus considerates assentiales fuerte inversión que ahonta voy a especificar en Infraestructura y Equipamiento de la Montre de montre la Red como nunca habiamos tendo, antenomente Para Fondos Institucionales Participables intentamos recuperar otra vez 276 millones Algunos Programas Estratégicos para orienta las politicas de desarrollo académoc de la Universidad por 61 millones Y, los Estímulos Académicos para este año que siempre están includos en el convenio tripartita que se firma con los gobiernos federal y estatales, pero que en realidad es un fondo externo determinado porque el dinero para Estímulos, aparte de que nunca ajusta no se puede emplicar en ningún otro concepto, así hubera hipoteticamente sobrantes Entonces, lo consignamos también ahí, y nos da 413 millones Estos son los grandes rubros de quasto

Pero quisiera Ilamar la atención de cuáles han sido las orientaciones generales que sele Presupuesto contiene o que lo conduce y esto ha sido producto de todo un trabajo entre el Consejo de Rectores. la Comisión de Hacenda, para tratar de sacar el mejor provecho. Es el primero, en por lo menos cinco años en que vamos a trabajar y a desempeñamos sin déficit presupuestal, y digo que vamos a desempeñar porque aunque sea una ampliacion y estamos ya en octubre y hay fondos que ejerceriense en dos meses, en realidad todo el periodo fiscal del año 2014 con esto ya se configura como un ejercicio sin déficit presupuestal que nos va a permitir cubir todos los programas y erogaciones que ejercimos con el programa del Presupuesto. Ampliado de 2013 y los nuevos compromises de 2014.

Señalar e informar que la Rectoria General, como ya lo dije coordinando la participación de la Red Universitaria obtuvimos una cantidad muy importante de recursos de Fondos de Concurso. En este Presupuesto se trata de otograr recursos a las dependencias que son muestras de las mayores inequidades en la Red y rezagos para avanzar en el recimiente neulificado de la Red I li priverstaria.

Con este Presupuesto iniciamos el resarcimiento de plazas perdidas durante 10 años, debido a la capitalización que se tivo que hacer del Fondo del Sistema de Pensiones y Jubilaciones en el que todas las piazas si le podemos liamar perdidas de los Centros por fallecimientos y jubilaciones, nuncia se susitiutyerion, y en realidad essa piazas todavis o las podemos sustitur porque hay que entender que essa piazas que se van con un jubilado se llevan sus salario, es decir que el jubilado sigue cobrando, sólo que ya no trabaja activamente, pero hay que seguirle pagando su sueldo, entonces no hay una reposición de plaza como tal pero se va a iniciar con un programa de creación de plazas para sustitur las de los profesores que se van

Existe la propuesta del Roctor, aprobada por la Comisión de Hacenda para destinar inventirea por cercursos para un primer programa de retur o voluntario, de universitanos que así lo deciden elementos de condiciones logales y juridicas justas que se establezcan que quen guste se inventirea pueda retrar, y entonces essas diferencias de plazas nos permitan, desarrollando de manera balanceada a la Red, que las condiciones que tienen ahorita son condiciones hábitoricas. Estan porque se han adaci así y hay Centros que benen más plazas en un momento o en una Administración que en otra y ahoria se trata de ir desarrollando la Red de manera balanceada. Querenos atender el rezago de plazas académicas y administrativas, primero en el invel medio superior que siempre fue el "patito feo" de la Pedi

Entonces hay una convocatoria en este momento para obtener 262 plazas académicas en curso la mayoría son de técnicos académicos y de profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo para las escuelas preparatorias y que va a beneficiar a 102 dependencias, entre preparationas y módulos

También, está en curso una convocatoria para Centros Universitarios de 182 plazas académicas que nos olorgó la SEP a través del programa que antes era Promep y ahora es Probep, un juego de siglas nada más, que es el mismo, pero nunca habiamos tendo esa cantidad de olazas para concursarias en la Red

Y, además, viene una convocatoria para un programa especial de primoción de personal administrativo, es decir probablemente 1,557 se estima, según el concurso como se venga para que el personal administrativo pueda aumentar sus categorías en el tabulador y mejorar sus percepciones

PÁGINA 178 DE 221



También, en el apartado de piazas directivas y mandos medios mucinos Centros, sobre todo los Regionales han sido los que más se han atrasado Tenemos Centros Regionales en donde tres carreras son atendidas por un Coordinador y cosas de ese tipo porque no habia dinero para apoyaríos en ese sentido Entonces, también se proveen recursos en este Presupuesto para dotar de piazas de mandos medios y directivos a Centros Universitaros y SUU, y también al nivel medio supieror, pero están en el apartado de Servicios Personales Pero queremos avanzar para disminuir el rezago que también en este apartado tenemos muy calar.

Como ya fueron Ustedes testigos en uno de los dictámenes antenores, se están disponendo recursos para construir el nuevo Campus Universitano Regional ubicado en el municipio de Zapotlanejo ahí tenemos una condición particular, a la donación que hizo al albadio por 33 hectáreas para la Universidad le añaderon una condición, de que si artes del 5 de septiembre de 2015 no comenzamos a construiro tenemos que regresar el terreno Entónces, es un muy buen terreno Está ubicado estratégicamente entre zonas de la ciénega, de los altos y de la zona metropolitana y el proyecto es sumamente atractivo, y le vamos a destinar recursos para comenzar los planes maestros, las bardas perimetrales y todos los estudios que tienen que haceres previos a la construcción su describar productivos.



Asmismo, también en el Presupuesto se están previendo recursos para la sede
lames. Interest interestante para que acabamos de aprobar y asimismo hay una peticion de un proyecto
interesante para abrir en Puerto Vallarta los programas de Gastronomía, Nutrición y
Turismo, de una demanda creciente para apoyar al Centro Universitario de la Costa, en lo
que ha denominado "Escuela de Gastronomía Estación Gourne", y que via a apoyar a
todas estas licenciaturas en una de las regiones y o diría que después de la zona
metropolitana es la más dinámica del Estado, en donde tenemos presencia universitaria
Ahi seguro tendremos que abrir liuego más preparatorias y darle más apoyos al Centro
Universitario.

"Cuánto finalmente se va a invertir en infraestructura y equipamiento en toda la Red "? Una cantidad sin precedentes 1,205 millones entre recursos extraordinanos que se pueden aplicar a infraestructura y equipamiento y parte del subsidio ordinano, orientados a crecer las posibilidades de atender la matificula y la demanda en toda la Red, tanto en Centros Universitanos como en Sistemas, y en el nivel medio superiori.

Por seĥalar algunos números en este Presupuesto, se contienen para el SEMS 410 infliones de pesos para infreastructura para beneficiar preparatorias, módulos y extensiones, donde sea necesario rehacer baños, banquetas, laboratorios, e inclusive para crear dos preparatorias (valveras bueno una preparatoria y bueno nos han presentado el proyecto para un nuevo Politécnico en la zona de Belenes y estamos previendo también recursos para eson

PÁGINA 179 DE 221

Y tenemos 886 millones para equipamiento y construcciones de Centros Universitarios, 203 de Fondos Eterimos Determinados, y 483 de Presupuesto institucional Debo señalar que gran parte de estos 483 millones se ubican en una reasignación contable presupuestal que estamos haciendo con el ahorro de la entrada en vigor del nues Sastema de Pensiones Normálmente estábamos cargando en el Gasto Operativo de la Universidad, con todos los jubilados, tanto los del Sistema antíguo como los del Sistema nuevo, a partir del 4 o 5 de diciembro de 2013 entró en vigor el nuevo Sistema de Pensiones, y ya es el fideicomiso que se capitalizó durante 10 años el que empieza a apagar yeste año nos liberan 631 millones del Fondo que se destinaba a cubrir a todos los jubilados Ahora solamente el Gasto Operativo va a cargar con los jubilados del Sistema antiquo u fos nuevos sucessivamente van a ser sustentados con el Fondo de Pensiones

Están los recursos dispuestos para que el Sistema de Educación Media Superior, en un propuesta del Rector General pueda transformar 6 módulos en escuelas preparatorias regionales, 8 extensiones convertirlas en módulos, y oficializar 6 escuelas incorporadas por cooperación en módulos Las señalor ápladmente en una tabla, y esto los módulos que se transforman ya en preparatorias regionales por su propio derecho y unatitibate a resultada presentada superior En la primera columna son literada presentada que cumplen con todas las condiciones de tener propiedad, es decir terreno sin interesal presentada que cumplen con todas las condiciones de tener propiedad, es decir terreno sin compositoria de alumnos también importante, amba de 500 estudiantes, y están listas para ser transformadas en escuelas preparatorias regionales.

Tenemos estas extensiones que se van a convertir en módulos, pero en términos prácticos prácticamente son lo mismo pero con la salvedad de que la extensión está como en un limbo normativo, pero además no tene al menos un encargado o un condinador del módulo que es alguen que se haga cargo de que al menos los profesores vayan y los saiones se abran Y, por otra parte, tenemos nuevas preparatoras por cooperación que podemos ya oficializar porque juda nos ofrecen terrenos en propiedad, tenen apoyo de sus presidencias municipales y además no se trata de escuelas prividas-negocios. Las escuelas por cooperación que tonos fue por aporta de propieda comunidades de forma cooperativa, y creo que son las que tenemos que apoyar primero, y estas son las 6 que el Rector propone que apoyemos y próximamente estaremos trabajando con el Sistema de Educación Media Superior para ultimar los defallas.

Bueno ya lo mencioné, se va a apoyar con este Presupuesto también a las preparationas cuyos méritos y trabajo las hayan llevado a incorporarise al Sistema Nacional de Bachillerato al menos garantizándoles con pago el nombramiento de su Coordinador académico.

PÁGINA 180 DE 221

En este Presupuesto también queremos orientar como Programas Estratégicos a aquellos que tienen que ver con la internacionalización. Uno de los compromisos del discurso del Rector General en su toma de posesión, que también es un compromiso y fue una petición del Gobernador para que la Universidad orientara es la enseñanza del inglés y la capacidad internacional de nuestros estudiantes. Por eso hay recursos para llevar a cabo un programa institucional de lenguas extranjeras con una reestructuración de una política universitana para apoyar, tanto en docentes como en estudiantes, el dominio de una segunda lengua. Y tenemos un provecto que involucra al nivel medio superior, al nivel superior y al posgrado, para hacer realidad esta propuesta de tener programas educativos que se impartan en inglés y como que allí yamos un poco atrasados



Seguir insistiendo en la acreditación de programas educativos fortalecer nuestras bibliotecas v apovar las becas movilidad v reciprocidad que con mayor frecuencias estamos requiriendo por convenios internacionales que se firman en el marco por ejemplo del FOBESSI, que es un programa de Estados Unidos-México para favorecer estos intercambios

HIGHER GENERAL MINERATURA DE Fondos Extraordinarios Externos Determinados que mencioné y que importan esa cantidad están enlistados en esta tabla, y todos la mayoría de Ustedes conoce de que se trata cada uno y son etiquetados y sólo los podemos usar para el fin que se establece en los convenios respectivos y respetando las propias reglas y lineamientos que cada convenio establece, y estos son los que fueron incluidos en el Presupuesto Inicial de 2014, y estos son los que se han obtenido en lo que ha constituido la ampliación para el Presupuesto final modificado 2014 fondos del FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples), para construcción aportaciones que hizo directamente la Federación para el Centro Cultural Universitario, el antiquo FADOES que ahora se llama ProExOEES, en esta moda de cambiar los nombres y los programas, ahora el antiguo FADOES será más pronunciable, ahora se llama ProExOEES, y hay que practicarlo varias veces

> El Fondo para Elevar la Calidad de la Educación que es la antiqua Fórmula CUPIA ahora se llama FECES, bueno, nos va a permitir apoyar la modernización de que los Centros de Autoacceso de Aprendizaje transformarlos, y la prensa ya dio cuenta de ello. el Centro de Aprendizaje Global

> Tenemos el Fondo para la Autonomía de Gestion, y esto es para el SEMS, tenemos un cachito que nos dieron para Estímulos. El SEMS va participó en el FAM el Fondo de Aportaciones Múltiples por fin va a recibir recursos de este Fondo E, igual el FCIIEMS, es un Fondo Concursable que también obtiene la educación media superior y va a tener contraparte estatal

> Tenemos un Programa para la Inclusión y Equidad Educativa que va a tener sede en la región de Los Valles para Centros de Productividad Empresarial

> > PÁGINA 181 DF 221



Tenemos otra vez el apoyo del Fondo de Apoyo Financiero de las Reformas Estructurales que es con lo que nos apoyan en el nuevo Satema de Pensiones un Fondo de Reconocimiento de Plantilla, y las contrapartes estatales para el FCIIEMS y el Perpocomiento de Plantilla.

Esto es, a manera muy gruesa y muy rápida, el panorama que pinta este Presupuesto Ampliado. Señor Rector, es cuanto de mi parte.

El Presidente Itzoáall Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Bueno, a través de estas dáminas se ha podido hacer una exposición sintética de lo que ha sido el conjunto del Presupuesto Inicial y del Presupuesto Ampliado, y dando cuenta, por supuesto, por parte de un servidor, de las gestiones realizadas a este respecto. Quisiera saber si alguien tuvera alcino comentano.

Directivo del CUTonalá, Marco Antonio Pérez Cisneros



UNITERIDAD DE GUADALADA CECTIVO del CUTonalá Marco Antonio Perez Cisneros

El Presidente Itzóad Tonatiuh Bravo Padilla Marco Atrono Pérez. My pen, tengo anotados al Miro Javer Espinoza, enseguida a la Mira María Parga, Etectora del CUCiónega a Hector Raúl Solís Gadea, Rector de Ciencias Sociales, al Miro Jurado, Director de la Preparationa número 5. a la Mira Marganta Horiandez, de la Escuela Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotián, y a Marco Pérez y al Dr Martin Varans Adelante Miro Javer Espinoza.

Director General del SEMS, Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Con su venia señor Presidente Compañeros consejenos, rero que el señor Vicerrector haz para entre descripción de cómio la Comision de Hacienda y el Consejo de Rectores, a repropuesta del señor Rector General hace esta propuesta a este pleno, pero quiero yo destacar algunas características de este proceso en las cuales el señor Vicerrector fue muy orrudente, pero oreo que veje la pene delaria sentendas.

Esta aportación que creemos que es equitativa y equilibrada, y que finalmente no deja a nadie sin recibir algo y que nos da la oportunada de tener un año, como bien decian "desde hace muchos que no lo veiamos con esta clandad", y que la inversión sobre todo en infraestructura para el caso del Sistema de Educación Media Superior es inédita Buscando en los archivos no habiamos accesado a esta cantidad de recursos, como bien decia el señor Vicerrector, y habiamos de más de 410 millones que van a aplicarse para el Sistema, pero son recursos que invariablemente tienen determinados origenes, también como él lo menconaba, y lievan un fin ya determinado y concreto.

PÁGINA 182 DE 221

No es un recurso que está en la incertidumbre, está bien analizado está bien canalizado y tiene propósitos muy claros. Y por dar algunos apoyos a las cifras que mencionaba el señor Vicerrector, habiábamos de lo que son los fondos a los cuales el SEMS se hizo acreedor a través de concursos, el ECIJÉMS arriba de 250 y tantos millones que invariablemente las escuelas tuvieron una participación enorme para cumplir con todos los requisitos de los concursos, pero aquí quiero destacar que eso no hubiera sido posible si no es también por la destión de la Rectoría y su equipo de colaboradores, tanto ante la Secretaria de Educación Pública como la contraparte de lo que estos fondos en el Gobierno del Estado negociaciones complejas, dificiles, pero que invariablemente se lograron gracias a este empuie que le caracteriza a nuestro Rector y al equipo, y que afortunadamente esos recursos son va parte y es una realidad de la Institución

Pero también la Universidad, de esos otros recursos que se mencionaban está aportándole al Sistema de Educación Media Superior porque está confiando en el trabajo adesarrollado en cada una de nuestras escuelas y quiero decirles que esos recursos no salo van a la construcción de nuevos espacios, hay un fondo importante para el rezago de as escuelas que históricamente son las más antiguas, desde la Preparatoria 1 hasta las lie tienen ya 40, 50 años o veintitantos, y que están recibiendo un recurso fresco para ente sus instalaciones sean más adecuadas y mucho más actualizadas en el servicio

universion reaggidamico que debemos de dar

HOMES IN CENERAL INVESTMENT

Otra parte de los recursos, como allí se mencionaba, va a aquellos modulos que han dado resultados exitosos, han sido muy demandados, y que tienen características para inclusive dejar de ser módulos como aquí va se dijo, o aquellas extensiones que históricamente se han ido desarrollando como un apovo a las comunidades y que hoy son beneficiadas para convertirlas en módulos y tengan estructuras más sólidas, o finalmente aquellas escuelas por cooperación que han hecho un esfuerzo enorme para mantener el servició educativo en comunidades de pobreza extrema inclusive, y que hoy la Universidad voltea hacia ellas con esta política institucional y esta indicación de la Rectoría para arreciar un poco el servicio que podemos dar en esas comunidades

Esto nos va a permitir acrecentar la matrícula, meiorar los servicios de los entornos educativos de los jóvenes que va reciben educación media. Nos va a permitir acrecentar nuestra presencia directa en 109 municipios con este tipo de acciones que se están tomando, muy cerca de tener el 100% y que lo complementamos también a través del servicio de incorporadas y, finalmente, la Universidad tiene presencia garantizada hásicamente en todos los municipios

Y que creemos que esta bolsa que apoyará a las escuelas incorporadas va a redituar al corto plazo en un crecimiento enorme en matrícula, y no sólo los casi mil alumnos que podríamos recibir de esas escuelas sino que los jóvenes tienen una respuesta muy positiva cuando la escuela ya es oficial, ya no tendrían que cubrir pago alguno, y tienen servicios mucho más sólidos, y eso garantiza el incremento de la matrícula

PÁGINA 183 DE 221

Y sobre todo hay dos fondos que sientan la base de dos escuelas nuevas, atendiendo también a la zona metropolitana como va aqui se referian en la zona de Belenes estariamos va iniciando básicamente el provecto del Politécnico Belenes. Jo que vendría a poyar enormemente estas opciones educativas que históricamente casi las tenemos concentradas en el Politecnico Guadalaiara, y que invariablemente a través de la Preparatoria 10 le hemos estado dando un appro considerable pero no hay como que la entidad tenga su propia personalidad v su propio objetivo de ser, v qué bueno que acataremos ante esta voluntad y apoyo lo que sería el Politécnico Belenes

Pero vo no lo deio sólo en infraestructura, también en el Presupuesto existen recursos que hay que reconocerle a la autoridad la sensibilidad que ha tenido y hay un apartado ahi que también nos va a permitir seguir participando en la integración de nuestras escuelas al Sistema de Nacional de Bachillerato Afortunadamente estos recursos que hoy en día 60 de nuestros planteles va están en el Sistema Nacional de Bachillerato, y estamos por recibir constancia de 17 más que estarian en proceso y que va fueron evaluadas y tenemos en puerta para este mismo mes 25 planteles más que va podrán entrar al proceso de certificación en base a esta voluntad dejarle un quardadito para que universione de cultural de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya del companya del companya de la companya del companya d NONSEJO GENERAL UN PROPEÈCTO de la calidad y ser certificadas

> Pero mi Rector no se quedó corto y fue más allá, y hay otro apartado que no lo mencionaron, pero también nos está apovando enormemente en hacer una educación incluyente, nos acaba de otorgar dentro de esta propuesta de presupuesto recursos para que en la Preparatoria 7 podamos apoyar y fortalecer al grupo de silentes que ha sido un ejemplo de éxito estatal y nacional porque esta Institución está volteando a aquellos sectores más desprotegidos para darles la oportunidad de formación y no sólo de formación sino de integración de ellos a la propia sociedad a la que nos debemos

> Es así que un servidor como miembro del Consejo de Rectores y como miembro de la Comisión de Hacienda se siente satisfecho y orgulloso de formar parte de este honorable Conseio y agradecido enormemente con la autoridad universitaria en base a que hemos sido agraciados como un reconocimiento no sólo a labor de nuestras escuelas sino también en congruencia con la política y el proyecto que dispuso el señor Rector, a quien le expreso mis respetos y también mi compromiso de que a la brevedad estaremos construyendo, con los respectivos dictámenes de todas estas instancias, para hacer lo propio y hacerlo llegar a este honorable Consejo. Por mi parte agradezco mucho su atención y muchas gracias al Rector y a sus miembros del equipo

> El Presidente Itzcóati Tonatiuli Bravo Padilla Gracias. En turno la Rectora del Centro Universitano de la Ciénega

Rectora del CUCiènega, María Felícitas Parga Jiménez Buenas tardes Con su vena señor Presidente Señoras y señores consejeros, simplemente me guatafía expréaar un reconocimiento y un agradecimiento especial a quienes han participado en la elaboración de esta propuesta de ampliación presupuestal, por supuesto a nuestras autoridades universidanas, a la Comisión de Hacienda y a todo un gran equipo de trabajo, incluido el Consejo de Rectores, que han trabajado de forma colaborativa muy intensa para lograr este proyecto que se nos presenta Realmente reconociendo que nuestra institución es de grandes complejidades y mayores necesidades, y es un ejercicio no sólo arduo sino de alta resonsabilidad

Y en ese sentido, quiero felicitar y reconocer ese esfuerzo, y hacer hincanié en dos

aspectos que me parecen significativos y que es importante que reconozcamos y que conservenos y son las partidas presupuestales que especialmente han sido asignadas para recursos en el ámbito de la infraestructura para los Centros Universitarios, y en esta en la composição de contros Universitarios. Pegionales en un trabajo efectivamente sin precedentes y en donde contamos ahora con la posibilidad de subsanar rezagos añejus procesos que en contra contra

Y, por otro lado un importante apoyo presupuestal para la ampliacción de la cobertura que, como todos lo sabemos, es una de las principales metas y estrategias que la Universidad ha plateado durante años y que se debe reconocer que simplemente sin apoyo presupuestal es prácticamente imposible lograr esta meta y tener más y mejores lugares para nuestros alumnos.

Realmente creo que éste es en términos generales, un ejerocio excepcional, es un ejerocio extose, que han colo interencia, que hen consistencia y que ha sido integrado en forma colaborativa y que considera de una forma muy sensible las necesidades de toda la Red Universitana, y que creo que nos permitrá a cada uno, desde el ámbito de nuestra responsabilidad, dar mejores servicios educativos que para lo que en esta Institución se protende Muchas oracias y muchas feliodades.

El Presidente itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Gracias estimada Rectora Señor Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Rector del CUCSH. Héctor Raúl Solis Gadea Muchas gracias señor Presidente, con su vene Para expresar tamblén im particular guoto por esta hora, diria yo afortunada, que vive la Universidad de Guadalajara después de mucho hempo en el que no habita tenido la institución esta desponibilidad de recursos para ser orientados de manera particular y de manera muy importante a la construcción de infraestructura, y se ha logrado esta cantidad.

PÁGINA 185 DE 221

Yo quiero reconocer en primer lugar el talento que caracteriza al Rector General para la gestión de recursos ante las diversas instancias gubernamentales, lo que permitido precisamente que tengamos esta feliz ocasión de, como va lo señaló el Vicerrector, de un poco más de mil millones de pesos que se van a poder destinar a obras de infraestructura Como saben la Universidad de Guadalaiara históricamente ha venido rezagándose en términos de la necesidad de modernizar y ampliar su infraestructura, de forma que realmente es de destacarse esto que se está logrando

Naturalmente una Institución tan compleia, con tantos compromisos como la Universidad de Guadalajara para ella no hay recurso que alcance, y a la hora de decidir sobre el destino que se debe, sobre hacia dónde se debe, quiero decir destinar los ecursos, la decisión siempre es compleja siempre es difícil porque las necesidades son gentes, y necesariamente hay que quitar en un lugar para poner en otro o no cubrir domo se guisiera

ANNESSIANO DE ENIMANAMO QUIERO destacar que el ejercicio que se ha hecho, como ya se señaló porque HOMES GERMAN MONTH PER me antecedieron en el uso de la palabra, ha sido un ejercicio que ha permitido creo vo una optimización, siempre buscando el mayor beneficio ubicar el recurso en donde produzca un mayor impacto en término de las funciones sustantivas de la Universidad

Se ha identificado la necesidad de la infraestructura, se ha identificado los Centros Universitarios Regionales estratégicos, pero también quiero decir, y ya lo señaló el profesor Espinoza de los Monteros de manera muy importante, el SEMS, y en la zona metropolitana

Yo, en nombre de la comunidad del Centro Universitario de Ciencias Sociales v Humanidades, quiero destacar la importancia de que tengamos 40 millones de pesos adicionales para seguir terminándola construcción de una primera etapa. lo cual nos va a permitir que dentro de un año aproximadamente podamos trasladar hacia el campus nuevo de Los Belenes más de 2.200 estudiantes. En febrero o marzo esperamos llevarnos unos 500 o 600 estudiantes de todo el posgrado, pero para finales el próximo año una División completa

Yo lo celebro mucho, y realmente me da muchísimo gusto, y se lo reconozco al Rector y al Vicerrector y a todo el equipo que durante varias semanas estuvieron trabajando en comunicación con el Consejo de Rectores y la propia Comisión de Hacienda para cuadrar este Presupuesto

Y no quero dejar de mencionar la importancia de la inversión que va a haber en equipamiento especializado para la enseñarza del lidioma inglés, y que es probablemente o con toda seguridad un aspecto estratégico para llevar la calidad y para incrementar las controles de empleo de nuestros estudiantes. Así que bueno esta infraestructura con la que se va a contar en todos los Centros Universitanos en términos de equipamiento, de laborationos y accesso para tener mejores condiciones de aprendizaje del idioma inglés va a contribuir a la mejora de este servicio educativo. Era cuanto Preservente.



El Presidente Itzoáatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Rector del CUCSH Están ya inscritos y si gustan cerramos para preguntar si está suficientemente discutido después de las intervenciones que están registradas y está el señor Director de la Escuela Preparatoria número 5, la señora Directora de la Escuela Regional de Educación Media Supenor de Cocidia, el consejero Marco Pérez del CUTonalá y el Mirro Martín Vargas como Representante de los académicos, y entonces preguntaríamos nosotros si está suficientemente discutido Adelante señor Director de la Escuela Preparatoria.

UNINEURO E RUMALINA.

MUNICIASSI MESSINDIFICATIVO del SEMS, José Manuel Jurado Parres Gracias señor Presidente de este honorable Consejo Yo mi intervención después de escuchar a mi Director General resulta. . y solamente voy a transmitir una alegría personal, pero también institucional Decir primero lo que corresponde a la gente bien nacida gracias señor Recotor, gracias señor Secretario General, gracias señor Vicerrector y gracias señor Director General del SEMS, porque securamente esto recursor de SEMS; porque securamente esto recursor de señorarson activator de la contractiva de

Yo sí quero subrayar en esa alegría que seguramente tenemos todos los que estamos en el SEMS y se que síe si, y lo diju blated havor Vocerrector dijo Usted muy claramente, da tristeza, el "patito feo" dijo, y hace mucho hempo y un poquito en mi autoridad de 48 años estar viviendo en mi Casa de Estudios me permite decir que sí es oceto. ¿Cuánto tempo se tuvo que esperar, cuántas caerionas –aqui ha ye directores del SEMS, el señor Rector fo fue el señor Secretano General lo fue etcétera—, cuántas carencias, cuántas esperanos, cuántas peracuelas y módulos y extensiones viviendo y trabajando en la tierra porque no tenían ni siquiera piso, cuánta necesidad de atender la demanda. ?

Y yo creo que éste, para el Sistema de Educación Media Supenor, mi quendo y honorable Consejo, es un parteaguas esencial es un parteaguas, y hay que decrifo, ya podríamos tener dos nuevas escuelas, etcélera, digo los esfuerzos y la entrega de la comunidad universtiana siempre ha estado echada para adelante, pero los resultados siempre fueron muy sacrificados Hoy, en este parteaguas, a mi me parece señor Rector, que vamos a poder dar un salto cuantitativo y cualitativo rotable lo esperábamos.

PÁGINA 187 DE 221



Mire hace apenas pocos días estuvimos trabajando para el Plan de Dosarrollo Institucional de USEMS con una verdadera entrega de todos nuestros compañeros directores, ahí estaban dándole duro corrigiendo, aportando señalando deficiencias, enriqueciendo con experiencias, todo lo que este Sistema verdaderamente al ser esencial y que bueno que nuestra Universidad lo ha defendido a capa y espada a todo lo largo de sus historia porque ya lo decia desde el Maestro Enrique Díaz de León, ahí debe de estar la esencia porque shí va a nader el gran árbol que va a nutrir las etabas postenores.

Entonces, hoy si esos programas a los que nunca teníamos acceso de concurso por ejemplo y a están presentes esperamos que puedan darse otras cosas más en el futuro también, reconocimientos que benen que ver para que nuestros maestros puedan progresar curnicularmente y que ahonita están reservados sólo a la educiación superior, y quál que pronto porque estamos dando resultados y la Universidad es de resultados. Ya advertía yo, señor Rector que esta los a ser una Administración de método y de orden, alhi esta es decir estamos trabajando con orden, estamos trabajando con respeto y estamos dando resultados con indicadores modernos. Eso, señor Rector, 'bien vale para irse a una mas'.



NIVERSIBAD DE BUADALAJARA

INVESTABLE MANISSIBLE Hoy creo que estamos, señor Director General, con mucha alegría, enfrentando esta gran responsabilidad que tenemos Señor Rector, distinguidos miembros de su equipo muchisimas gracias Esta es la hora del SEMS, y le vamos a dar resultados

> El Presidente Itzóatl Tonatuh Bravo Padilla Muchas gracias señor Director de la Escuela Preparatona número 5 Le pedimos a la Directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán que haga uso de la palabra, y en turno el Mitro Marco Antonio Pérez

> Directiva del SEMS, Juana Marganta Hernandez Pérez. Buenas tardes señor Presidente señores conseperos, nada mas en breve me gustaria dar mi reconocimiento por todo el benefico que estamos teniendo las escuelas del nivel medio superior, y en particular las escuelas regionales En este momento está en proceso la convocatoria para plazas, sobre todo a los módulos que mucha falta nos hacian y sobre todo el gran recurso que vamos a tener por la participación en infraestructura de sobre todo en los módulos, extensiones y regionales que estamos tenemdo, y por ello mi reconocimiento al pleno del Consejo General por su apoyo, por su gestión al nivel medio superior, a Usted en particular señor Rector y a mi Director General del Sistema de Educación Media Superior, por todo el apoyo para hacer todos los trámites que tuvimos que hacer para elaborar esos proyectos Muchas oración.

El Presidente Itzcoati Tonatiuh Bravo Padilla Directora muchas gracias Adelante señor conseiero del CUTonalá

PÁGINA 188 DF 221

Directivo del CUTonalá, Marco Antonio Pérez Cisneros Con su venia señor Rector Compañeros consejeros, simplemente unirme a los compañeros que ya hicieron uso de la palabra y, en cumplimiento de un encargo puntual de nuestra Rectora, la Dra Ruth Padilla quen el día de hoy se disculpa ya que por motivos de salud no ha podicio acompañarnos, y hacer extensivo a Usted señor Rector y a todo su equipo a la Comisión de Hacenda, un agradecimiento en nombre de nuestra comunidad porque la asignación presupuestal de la que nos han habilado nos va a permitir terminar con la primera etapa del Centro Universitano, precisamente me toca a mí gestionar los destinos de la División de Cencias a nue se la nue va estamos ocurando este luiar.

Terminar esta primera etapa y tirar en el mes de enero que estemos ya trasladando la segunda División y el total de los estudiantes Y nada más agradecerie en nombre de nuestra comunidad señor Rector, sus gestiones y su sensibilidad para nuestro Centro Universitario, y como yo no tengo la retórica tan excelente del Mtro Jurado Parres, pero "Pro vamos a fallar en este elercicio Muchas gracias

El Presidente Itzcóati Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias El señor consejero Martin Vargas

MUNICIPATION DE PERSONAL ACADÉMICO (STAUDEO), Martin Vargas Magaña Buenas tardes Con el permiso y la vena del Presidente Con permiso señores consejeros Yo, más que sumarme a hacerle ese reconocimiento a todo el equipo de trabajo de la Administración central la Comisión de Hacienda el Consejo de Redores y además a todos aquellos del apoyo técnico que me parece es preciso mendonarlo y decirlo Yo creo que para los académicos este año es muy bueno, el tener tres concursos en un año, digo no lo habilamos tendo uno para educación superior, orto para educación media superior, y el de promoción especial que es el que nos han dado este año y me parece que seo es aloq que hay que padaludirlo y que hay que regonocerlo Gracias

El Presidente Itzoatil Tonatiuh Bravo Padilla Bien, yo quisiera que antes de preguntaries is ya está suficientemente discultido, soliamente reconocer en mucho el esfuerzo efectivamente del equipo de trabajo reconocer y agradecer la compañía del Vicerrector, y del Secretano Ceneral particularmente, y de algunos de los miembros de la Comisión de Hacienda en las visitas que uno realiza a la Ciudad de México en las gestiones que se llevian a cabo, y reconocer el pagle del Consejo de Rectores quen de manera assiemática estivo trabajando de manera muy intensa para discutir cuáles eran los objetos muy claros de inversión que debería hacer la Universidad.

Tambien reconocer la labor y el trabajo de la Comision de Hacienda, y de cada uno de sus integrantes en virtud de que de igual forma hizo un trabajo que ha generado un resultado muy positivo

PÁGINA 189 DF 221

Y decries a Ustedes que quisierà hacer un reconocimiento al trato que el Gobierno del Estado le está admó a la Universidad de Guadalajara En otros períodos nosotros hemos hecho reciamos porque el Gobierno del Estado no cumple con su obligación, no cumple con su responsabilidad, pero en esta ocasión y quisiera, de manera muy clara, señalar que en lo que va de este período de gobierno, nunca hemos sufrido ningún retraso y ningún retardo en la entrega de partidas mes tras mes, puntualiamente la Secretaria de Finanzas y de Planeación del Gobierno del Estado, no solamente realiza los depósitos de manera puntual simo que todo el equipo del Gobierno hace un excelente labor de trabajo de gestión en favor de la Universidad de Guadalajara y particularmente el Gobernador y con el codo acultri a la Secretaria de Hacenda y Crédito Público, o ben junto con el Gobernador y con el propio Secretario Videgaray y la verdad es que el trato que transmitir a Ustedes, es un trato que y quisiera intratornator y de esfuerzo con los propósitos mattituronales.

De manera muy puntual también, señalar también io mismo con respecto al Gobierno mismose a musicipie deferal Vo, la verdad es que tanto el Secretario de Educación. Emilio Chuayfett, como el Mismose de Sudicipie deferal Vo, la verdad es que tanto el Secretario de Educación Emilio Chuayfett, como el Mismose de Subsecretario Serrano Migallón y el Subsecretario Rodolfo Turrán han tenido una actitud el Educación Superior Universidad, el Dr. Salvador Malo, Director General de Educación Superior Universitaria, y todos los funcionarios de esta Dirección nos han brindado un excelente apoyo, pero de igual manera la Secretaria de Hacienda y el Subsecretano Fernando Galindo siempre nos han recibido al equipo deferención y han atendido las pediciones universitarias

De manera muy puntual decriles a Ustedes que en la toma de profesta adquir un compromiso muy importante con la Universidad y con el Gobierno del Estado, con la sociedad, de incrementar la matrícula porque la Universidad no solamente tiene que enfregarse a la sociedad, se debe a la sociedad, sino además la sociedad está esperando muicho de noserros.

Y decriles a Ustedes que la creación de dos nuevas escuelas preparatorias, la creación de seis nuevas preparatorias regionales, la regularización de extensiones a módius y la oficialización de seis nuevas preparatorias incorporadas ponen a la Universidad en 109 municipios de 125 es decir que vaimos à hacer una cobertura del 87% de los municipios en materia de educación media superior, y el Campus Regional de Zapolitanejo va a ser muy importante, como lo expresó el Rector del Centro Universitano de la Costa, con Tomatilan prácticamente la Universidad cubre de manera integral la costa sur, la costa centro y la costa norte del Estado De manera tal que son esfuerzos muy importantes que hace la Universidad para atender a la juventiu estudiosa de Jalsoc, y lo que es más importante atender las demandas de la sociedad en materia de las funciones sustantivas de la Inversidad para atendar de la funciones sustantivas de la Universida.

PÁGINA 190 DE 221

Yo, francamente me congratulo de que los esfuerzos de muchos años puedan ahora cristalizar en estas posibilidades, y lo más importante es que todos como Conseio de directivos ahora nos demos a la tarea de usarlas y utilizarlas de manera eficaz y eficiente, rendirle cuentas a la sociedad respecto de la aplicación de estos recursos, y sobre todo ser muy transparentes en la aplicación del gasto. Así que de nueva cuenta felicidades a todos Ústedes y sobre todo a los órganos colegiados del Consejo de Rectores y de las Comisiones del Consejo General Universitario y en particular la Comisión de Hacienda

Yo, de mi parte, es lo que guisiera agregar Y preguntarles a Ustedes ¿si está suficientemente discutido este dictamen de Ampliación del Presupuesto, preguntarles a Ustedes, al Conseio si es de aprobarse el dictamen de Presupuesto Ampliado 2014 favor de manifestario con su voto ? aprobado Bien, muchas gracias ¿Votos en contra.. ?, abstenciones. ? Enhorabuena. ! v muchisimas felicidades a todos

Por último tenemos nosotros los dictámenes que corresponden a la Comisión de Condonaciones y Becas Regularmente, y Ustedes recordarán, que los dictámenes de estas Comisiones se van levendo los nombres y se van considerando de manera tal que pudiéramos, como lo hemos hecho en otros consejos hacer la votación en conjunto, si nadie tuviera alguna objeción

Entonces, le pediría ai señor Secretario que fuera dando lectura a cada uno de los dictamenes, y si en algún momento por el nombre o el programa que se mencione, alguna H CONSEJU GENERAL DAGERSTO de las consejeras o consejeros tuviera alguna observación me lo indica, y en ese momento damos entrada a los comentarios o a las propuestas o sugerencias que los consejeros tengan en relación a ese punto

> Entonces empezaríamos con el dictamen 121 de la Comisión de Condonaciones y Becas, por el cual se otorga una ampliación por concepto de manutención y beca crédito Adelante señor Secretario

> El Secretario José Alfredo Peña Ramos Se otorga beca a Inés Duran Matute para iniciar estudios de Maestría, con opción a Doctorado, en la Universidad de Sydney Australia

Dictamen Nº V/2014/121:

Resolutivos

PRIMERO Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2011/275, de fecha 16 de junio de 2011, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a la C. Inés Durán Matute, para iniciar estudios de Maestría con opción a Doctorado en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Sydney, Australia, a partir del 1º de marzo de 2011 y hasta el 28 de febrero de 2016, para quedar de la siguiente manera

SEGUNDO La beca-crédito complementaria, será por 5 cinco años contados a partir del 1º de marzo de 2011 y hasta el 28 de febrero de 2016, la cual comprende los siquientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

> PÁGINA 191 DF 221 Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco Mexico Lel [52] (33) 3134 2222. Exts 12428. 12428 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.ude.mx



- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 500 euros del 1º de marzo de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2014, y 1600 euros, a partir del 1º de septiembre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2016.
- b Bibliografia anual \$5,000.00 M.N.,
- c Seguro medico anual \$5,000.00 W.N.,
- d Matricula semestral por 12,960 dólares australianos equivalentes en moneda nacional a partir del 1º de marzo de 2013,
- e Gastos de instalación por única ocasión \$10,000.00 M.N., y
- f Transportación aérea de ida por \$18,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

SEGUNDO Notifiquese a la C. Inés Durán Matute, el presente dictamen a efecto de que suscriba el conveno (contrato-mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el beneficiario, de conformidad con lo que establecen los artículo 26, 35 y 36 del Reglamento de Bocas de esta Casa de Estudios lo antenor a que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalaira, benen la naturaleza de ser beca-credito

TERCERO La C Inés Durán Matute, deberá cumpir con todas y cada una de las un consideradores previstas en el articulo 65 del Reglamento de Becas vigente, especialmente la remeza assex un servinación VIIII, relativa a la obtención del grado académico a su regreso en marzo de 2016 de servinación de la consideradore de la considerada del considerada del considerada de la

> CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el ultimo párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicitese al Rector General resuelvia provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario

> > Atentamente
> > "PIENSA Y TRABAJA"
> > "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
> > Guadalaira, Jalisco. 19 de Mayo de 2014."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos. Se prorroga la beca a Edgar Victor Infante para el grado de Maestro en Ciencias Animales, en la Universidad de Wageningen, Holanda.

Dictamen Nº V/2014/122:

Resolutivos

"PRIMERO Se prorroga la beca-credito completa, para que el C. Edgar Victor Infante, obtenga el grado de Maestro en Ciencias Animales en la Universidad de Wageningen, Holanda, a partir del 10 de septiembre de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2014.

PÁGINA 192 DE 221

Av Juarez No 976, Edificao de la Rectoria General, Pisto 5, Colonia Centro C.P. 44100
Gundalajara, Jalisco Mexico Lel [52] (33) 3134 2222. Exts. 12428 12243 12420 y 12457 Lel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.ezu.pude.mx



SEGUNDO El beneficio de la prórroga de beca será por los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara.

- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1 600 euros,
- b Material bibliográfico \$2,500.00.
- c. Seguro médico \$2 250 00.
- d Colegiatura equivalente en moneda nacional a 3,175 euros, v
- e Transportación aérea de regreso a la obtencion del grado académico correspondiente

TERCERO En consecuencia de lo anterior, suscribase la novación del convenio crediticio (contrato de mutuo) por los montos y actualizaciones que correspondan por el tiempo de la prórroga de la beca materia del presentel dictamen

CUARTO El C Edgar Víctor Infante, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del *Reglamento de Becas* vigente, especialmente la fracción VIII, teativa a la obtención del orado

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el bleno del H Conseio General Universitano

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H.CONSEJO SEAFRU 18NVFRSIDAD

Atentamente

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalara Jalisco, 19 de Mayo de 2014 . "

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Se deja sin efecto la prórroga de beca crédito para que Elsie Noemi Olvera Pérez obtenga el grado de Doctor en Ingenieria Industrial. en la Universidad Anáhuac/México Norte

Dictamen Nº V/2014/134

Resolutivos

PRIMERO Se deja sin efectos la prórroga de beca-crédito completa, para que la C Elsie Noemi Olivera Pérez obtenga el grado de Doctor en Ingeniería Industrial en la Universidad Anáhuaci/México Norte, Estado de México a partri del 12 de enero de 2014 y hasta el 15 de julio de 2014, otorgada mediante dictamen V-2014-067, de fecha 13 de marzo de 2014.

SEGUNDO La C Elsie Noemi Olvera Perez, se reintegra en sus funciones en su contrato individual de trabajo de Profesor Docente Asociado "B" de 40 horas, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Incenierías

PÁGINA 193 DE 221

Av Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Paso 5, Colonia Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco Mexico Tel: [52] (33) 3134 2222. Ests: [2228 12243, 12420 y 12457 Tel: dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcga.udgm.



TERCERO La C Elsie Noemí Olvera Pérez, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del *Reglamento de Becas* vigente, especialmente la fracción VIII, relativa a la obtención del grado

CUARTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del articulo 35 de la *Ley Orgánica* solicitiese al Rector General resueliva provisionalmente la presente propuesta en tanto la misma es aprobada por el oleno del H. Conseio General Universitaria.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaura Jalisco 19 de Mayo de 2014."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Se dictamina beca para Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto para iniciar estudios de Máster Universitario en Política Extenor y Diplomacia, en la Universidad Europea de Madrid España



Resolutivos

PRIMERO Se dictamina al C Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto como beneficiario de la beca-crédito complementaria con el objetivo de iniciar el Máster Universitario en Política Exterior y Diolomaçia en la Universitada Europea de Madrid, Madrid, España

SEGUNDO La beca-crédito complementana con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 25 de octubre de 2014 y hasta el 30 de septembre de 2015, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalaiara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1.600 euros.
- Material bibliográfico \$10,000 00,
- c Seguro médico \$9.000.00.
- d Matrícula equivalente en moneda nacional a 12,000 euros.
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00. v
- f Transporte aéreo de ida por \$25.000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO EI C Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto, deberá cumplir todas y cada una de las bitigaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media Superior

PÁGINA 194 DE 221

As Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44109.

Guadalajara, Jalisco Mexico. Lel. [52] (33) 3134-2222. Lists. 12428-12428, 12420-y 12457 Tel. dii. 3134-2243 Fax. 3134-2278.

www.hcgu.udg.m.



CUARTO El C. Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual de trabajo de Profeso Pocente Asistente I°C de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 20 del Sistema de Educación Media Superior, lo anterior a efectos de que se garantice su futura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda licencia con goce de salano, de conformidad a la señalada de nos artículo 21 y 25 del Reolamento de Recesa.

QUINTO Procédase a la suscripcion del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto, de conformidad con lo que establecen los articulos 26 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Cuadalajara henen la naturaleza de ser hecas-crédito

SEXTO De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del artículo 35 de la Leyo Organiza, y en virtud del cotragimento de la beca-ródifio complementana al C IVo Arfuro Cárdenas Nishimoto, para iniciar el Master universitano en Política Exterior y Diplomacia en la Universidad Europea de Madrid Madind, España, solicitese al Rector General gresuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Consego General Universitano

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Hodisejo general diverstigad

A tenta mente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jalisco, 25 de Julio de 2014 . '

El Secretario José Alfredo Peña Ramios. Se prorroga la beca a Arturo Castro Castro para que obtenga el Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dictamen Nº V/2014/162:

Resolutivos

PRIMERO Se prorroga la beca-cédito complementana para que el C Arturo Castro, obtenga el grado de Doctorado en Biossitemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas en el Centro Universitano de Ciencas Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, a partir 1º de septiembre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014.

SEGUNDO El beneficio de la prórroga de beca será por los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalaiara

- Material bibliográfico \$3.000.00.
- b Matricula \$5.841.00 v
- c Transporte \$1,500,00

PÁGINA 195 DE 221

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico. Fel. [52] (33) 3134 2222, Exis. 12428, 12420 y 12457 Tel. dii. 3134 2243 Fax 3134 2278



TERCERO En consecuencia de lo anterior, suscribase la novación del convenio crediticio (contrato de mutuo) por los montos y actualizaciones que correspondan por el tiempo de la prórroa de la beca materia del presente dictamen.

CUARTO El C Arturo Castro Castro, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del *Reglamento de Becas* vigente, especialmente la fracción VIII, relativa a la obtención del orado

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del artículo 35 de la Ley orgánica, y en virtud del otorgamiento de la prórroga de beca-crédito complementaria al C Arturo Castro Castro, para que obtenga el grado de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agricolas en el Centro Universitáno de Cencias Biológicas y Agropocuarias, soliciese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Conseo General Universitanto.



A tenta mente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 25 de Julio de 2014."

WHITEMEN OF COMMUNICATION OF THE STATE OF TH

Dictamen Nº V/2014/163:

Resolutivos

PRIMERO Se dictamina al C Héctor Raúl Solis Sillas, como beneficiano de la becarcétic complementara, con el objetivo de micar la Maestria en Estudios Liberales con opción a Doctorado en The New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica

SEGUNDO La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 16 de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015 la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1 700 dólares.
 - Material bibliográfico \$10,000.00.
 - c Seguro médico \$9.000.00
 - d Colegiatura equivalente en moneda nacional a 33.930 dólares,
 - e Gastos de instalación por única vez \$10,000.00 y
- f Transporte aéreo de ida por \$15,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

PÁGINA 196 DE 221

Av. Juarez No. 976. I-difficio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100



TERCERO EI C Hédor Raúl Solls Sillas deberá cumplir todas y cada una de las biligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Nacadémicia

CUARTO El C Héctor Raúl Solis Sillas, mentras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual del trabajo de Técnico Professional 7°C de 48 horis definitivo, adsorto a la Coordinación General de Patrimonio de la Secretaría General, lo anterior a efectos de que se garantice su futura rencorporación a la Universidad de Guadalajara en virtud de que se recomienda licencia con goce de salano, de conformidad a lo señalado en los artículo 21 v 53 del Rediamento de Becas.

QUINTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C Hector Radii Sollis Sillas, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios lo antenor, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara flemen la naturaleza de ser becas-crédito

ELATO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley sumuluar as argúnez y en virtud del totogramento de la beca-réfotto complementaria al C. Héctor Rey l'adultation accompany. El considera de la company. El considera del considera del

A t e n t a m e n t e "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara. Jalisco, 25 de Julio de 2014 "

El Secretario Jose Alfredo Peña Ramos Beca para Luis Ernesto Hermosillo Tejeda para el Doctorado en Derecho y Ciencia Política, en la Universidad de Barcelona, España

Dictamen Nº V/2014/165:

Resolutivos

"PRIMERO Se dictamina al C Luis Ernesto Hermosillo Tejeda como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la Universidad de Barcelona Barcelona, España

PÁGINA 197 DE 221

SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017 la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el fabulador vigente en la Universidad de Guadalaiara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1 600 euros.
- h Material bibliográfico anual \$10.000.00.
- Seguro médico anual \$9 000 00 c
- а Matricula anual equivalente en moneda nacional a 539 euros.
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00. v
 - Transporte aéreo de ida por \$23,194,00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente



TERCERO El C. Luis Ernesto Hermosillo Tejeda, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo refisime exemuna una colar, avalado por la institución donde realice sus estudios ante la Secretaria HONSEN DESENVERNI INVERSITATION DE Ciencias Sociales y Humanidades

> CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Luis Ernesto Hermosillo Tejeda, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito

> QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el ultimo párrafo del artículo 35 de la Lev Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito complementaria al C. Luis Ernesto Hermosillo Tejeda, para iniciar el Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Conseio General

> > Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalarara, Jalisco, 25 de Julio de 2014 . 1

> > > PÁGINA 198 DE 221

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Mariana Lozano Ascencio para iniciar en Máster Universitario de Internacionalización Aspectos Económicos, Empresariales y Jurídico-Políticos en la Universidad de Barcielona España

Dictamen Nº V/2014/166:

Resolutivos

°. PRIMERO Se dictamina al C Manana Lozano Ascencio como beneficiario de la becacrédifo completa con el objetivo de iniciar el Máster Universitano de Internacionalizacion Aspectos Econômicos, Empresanales y Jurídicos-Políticos en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España



SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios será a partir del 22 de septiembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadaliarar.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Hodasejo general universidado

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,600 euros.
- Material bibliográfico anual \$10,000.00,
- Seguro médico anual \$9.000.00.
- d Matrícula semestral equivalente en moneda nacional a 2,460 euros.
- e Gastos de instalación por única vez \$10,000.00, y
- f Transporte aereo de ida por \$21,463.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO La C. Manana Lozano Ascencio, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Manana Lozano Ascencio, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo antenor, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-creditio



OUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del artículo 35 de la Ley Orgániza y en virtud del dorgamento de la beca-ordétio complementara a la C. Marana Lozano Ascencio, para iniciar el Máster Universidano de Internacionalización. Aspectos Económicos Empresanales y Juridicos-Políticos en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el plemo del H. Corsejo General.

Atentamente "PIFNSAYTRARA.IA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalaiara, Jalisco 25 de Julio de 2014 "

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Marco Antonio Núñez Becerra para iniciar el Máster en Ciudadanía y Derechos Humanos Ética y Política, en la Universidad de Barcelona, España



Resolutivos

HINMEDSIDED DE COMPELA MADE

IDME/DESIGN MEMORIPARIMERO Se dictamina al C Marco Antonio Núñez Becerra como beneficiano de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Master en Ciudadanía y Derechos Humanos Éfica y Política en la Linvesviad de Barcelona Faccelona Fsonáa

> SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2015 la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalairar

- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1.600 euros,
- b Material bibliográfico \$10,000 00.
- c Seguro médico \$9,000.00.
- d Matricula equivalente en moneda nacional a 4,920 euros,
- Gastos de instalación por única vez \$10.000 00. v
- Transporte aéreo de ida por \$22,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO EI C Marco Antonio Núñez Becerra deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

PÁGINA 200 DE 221

CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Marco Antonio Núñez Becerra, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalairar bienen la naturadar de ser beres-crádito.

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último parraflo del artículo 35 de la Ley Orgánica y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa al C Marco Antonio Núñez Becerra, para iniciar el Máster en Ciudadanía y Derechos Humanos Ética y Política en la Universidad de Barcelona, España, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Conseno General.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalaiara Jalisco 25 de Julio de 2014 . "

El Secretano José Alfredo Peña Ramos Beca para Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, incar el Doctorado en Derecho Gobierno y Políticas Públicas, en la Universidad MUNICARRAN INVENTATION COMPANIA A MARCIA ESPAÑA MARCI

Dictamen Nº V/2014/174-

Resolutivos

*. PRIMERO Se dictamina al C Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Madrid, España

SEGUNDO La beca-crédito completa con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 21 de abril de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Quadallaira

- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1.600 euros
- Material bibliográfico anual \$10,000.00,
- Seguro médico anual \$9,000.00.
- Matrícula anual equivalente en moneda nacional a 390 euros.
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00. v
 - Transporte aéreo de ida a la presentación del documento y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

PÁGINA 201 DE 221

Av Juarez No 976. Edifico de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico 1el [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428. 12243, 12420 y 12457 lel. dn: 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcca.uode.mx

TERCERO EI C Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 5 4 del *Regiamento de Becas* vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realce sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas

CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C Edgar Alejandro Ruvalciaba Gómez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalalara, tenen la naturaleza de ser becas-crídifo

UNITO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Drgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa al C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, para iniciar el Doctorado en Derecho Gobierno y Políticas Públicas en la avecau a radintavas sidad Autónoma de Madrid, España, solicitese al Rector General resuelva (INTELESERE UNITARIA) de la misma es aprobada por el pleno del H. Conseio General les presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Conseio General I

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jalisco, 25 de Julio de 2014.."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para José Eduardo Uruñuela Castillero, para iniciar Maestría en Física, en Bonn Cologne Graduate School of Physics and Astronomy de la Universidad de Bonn, Alemania

Dictamen Nº V/2014/176:

Recolutions

". PRIMERO Se dictamina ai C José Eduardo Uruñuela Castillero, como beneficiano de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar la Maestría en Física en Bonn Cologne Graduate School of Physics and Astronomy de la Universidad de Bonn. Alemania



SEGUNDO La beca-crédito complementana, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016 la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalaiara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 900 euros
- h Material bibliográfico anual \$10,000.00.
- Seguro médico anual \$9,000 00, c
- d Matrícula anual equivalente en moneda nacional a la presentación del documento
- e
- Gastos de instalación por única vez \$10,000.00, y Transporte aéreo de ida por \$25,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

FERCERO ELC Jose Eduardo Uruñuela Castillero, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así UNITERIAND DE GUIANALISMO DE PRESENTAT UN INFORME ESCRITO de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

> CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalaiara y el C. José Eduardo Uruñuela Castillero, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalaiara tienen la naturaleza de ser becas-crédito

> QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Organica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa al C José Eduardo Uruñuela Castillero, para iniciar la Maestría en Fisica en Bonn Cologne Graduate School of Physics and Astronomy de la Universidad de Bonn, Alemania, solicítese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Conseio General

> > Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jalisco, 05 de Septiembre de 2014 . 1

> > > PÁGINA 203 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Jose Adrián Bayardo Núñez para iniciar el Doctorado en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, España

Dictamen Nº V/2014/177:

Resolutivos

PRIMERO Se modifican los resolutivos primero y segundo del dictamen V/2014/175, de fecha 25 de julio de 2014, mediante el cual se otorga beca-crédito complementana al C. José Adnan Bayardo Núñez, para iniciar el Doctorado en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona España, a partir del 25 de septiembre de 2014 para quedar de la sicuente manera.

PRIMERO. Se dictamina al C. Jose Adráin Bayardo Núñez como beneficiano de la bece-crédito complementaria, con el objetivo de inicar el Doctorado en Estudo Avanzados en Derechos Humanos, en la Universidad Carlos III de Madrid. Madrid. España.

SEGUNDO La bece-crédito complementaria con dedicación de tiempo completo al



programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1,600 euros,
- b Material bibliográfico anual \$ 10,000 00.
- c Seguro médico anual \$9,000,00.
- d Matricula anual equivalente en moneda nacional a 470 euros,
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00.
- f Transporte aereo de ida por \$22,000.00 y de regreso al obtener el grado academico correspondiente.

SEGUNDO Notifiquese al C. Jose Adnán Bayardo Núñez, el presente dictamen a efecto de que se suscriba el conveno (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el beneficiano, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios lo anterior en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, bene la naturaleza de ser Beas-crédito

TERCERO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del articulo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito complementaria al C José Adrán Bayardo Núñez, para iniciar el Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada ore o lepno del H Conseio General

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalaiara Jalisco 05 de septiembre de 2014..."

> > PÁGINA 204 DE 221

Av. Juarez No. 976, Indificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajura, Jalisco Mexico: 1el [52] (33) 3134-2222, Exis: 12428-12243-12420-y 12457-1el dir 3134-2243-1ax 3134-2278
www.hega.ubde.mx



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Carlos Álvarez Marín para miciar la Maestría en Sociología en The New School for Social Research en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica

Dictamen Nº V/2014/2091

Resolutivos

". PRIMERO Se dictamina al C. Carlos Álvarez Marín, como beneficiario de la beca-crédito complementaria: con el objetivo de iniciar la Maestría en Sociología en The New School for Social Research, Nueva rolf, Estados Unidos de Nortemérica.

SEGUNDO La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 19 de enero de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2016, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadaliaira



- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,700 dólares. Material bibliográfico anual \$ 10.000.00.
 - Seguro médico anual \$9.000.00.
- Colegiatura semestral equivalente en moneda nacional a 11.875.50 dólares
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00, y
- Transporte aéreo de ida por \$15,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

La beca crédito complementaria queda condicionada a la presentación del documento oficial que acredite la aceptación definitiva

TERCERO El C Carlos Álvarez Marin deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaria Académica del Centro Universitano de Ciencias Sociales y Humaniadades

CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C Carlos Álvarez Marín de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, lo antenor en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tenen la naturaleza de ser becas-crédito. QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del artículo 35 de la Ley o Orgániza y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito complementana a la C Carlos Alvarez Marín, para iniciar la Maestría en Sociología en The New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos de Noteraménica, sociides al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Conseno General

A tentamente "PIFNSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Adira Monserrat Fierro Villa para iniciar el Doctorado en Sociología, en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica



Dictamen Nº V/2014/210-

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Honase in feaspal i invedentadio

Resolutivos

". PRIMERO Se dictamina a la C Adira Monserrat Fierro Villa, como beneficiano de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Sociología en la Universidad de Pensilvana Estados Unidos de Norteamérica

SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1 700 dólares.
- Material bibliográfico anual \$ 10,000.00.
- c Seguro médico anual \$9.000.00.
- d Colegiatura semestral equivalente en moneda nacional a 16.251 dólares, v
- Transporte aéreo de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO La C Adra Monserral Fierro Villa, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas

PÁGINA 206 DE 221



CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalaiara y el C. Adira Monserrat Fierro Villa, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalaiara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa a la C. Adira Monserrat Fierro Villa, para iniciar el Doctorado en Sociología en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Conseio General

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"



"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalaiara Jalisco 30 de Septiembre de 2014

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Alina Paola González Ramírez para continuar el Magister en Comunicación Política, en la Universidad de Chile

RECENSE O GENERAL UNIVERSITARE Dictamen Nº V/2014/211:

Resolutivos

". PRIMERO Se dictamina a la C. Alina Paola González Ramírez, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el Magister en Comunicación Política en la Universidad de Chile Santiago de Chile

SEGUNDO La beca-crédito completa con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, la cual comprende los siquientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,400 dólares.
- Material bibliográfico anual \$10 000 00 h
- Gastos de instalación por única vez \$10.000 00.
- Seguro médico anual \$9.000.00. d
- ρ Inscripción anual equivalente en moneda nacional a 110,900 pesos chilenos.
- f Colegiatura mensual equivalente en moneda nacional a 200.000 pesos chilenos, y
- Transporte aéreo de ida a la presentación del comprobante oficial y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

PÁGINA 207 DE 221

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalasera, Jalisco Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts 12428, 12243 12420 y 12457 Tel. dir 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



TERCERO La C. Alina Paola González Ramírez, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realce sus estudios ante la Secretaría Académica del Centro Inversarion de Ciencias Frontánica Administrativas.

CLIARTO Procédase a la suscripción del converno (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Alina Paola González Ramírez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Cuadalajara tienen la natiración de ser becas-crédifo.

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa a la C Alina Paola González Ramírez, para continuar el Magister en Comunicación Política en la Universidad de Chile, Santiago de Chile, solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente proviosata en tanto la inisma es aprobada oo rel pleno del H Conseio General



A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalarara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014. "

El Secretario Jose Alfredo Peña Ramos Beca para Alicia Paola Partida Hernández, para iniciar el Doctorado en Estudios sobre Desarrollo, en la Universidad del País Vasco, en San Sebastán. España

Dictamen Nº V/2014/213:

Resolutivos

. PRIMERO Se dictamina a la C Alicia Paola Partida Hernández, como beneficiario de la beca-créditio completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Estudios sobre Desarrollo en la Universidad del País Vasco, San Sebastián, España

SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios será a partir del 1º de octubre de 2014 pasta el 30 de septembre de 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Quadallaira

- a Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1.600 euros.
- Material bibliográfico anual \$ 10.000.00.
- c Seguro médico anual \$9.000.00.
- Matrícula anual equivalentes en moneda nacional a la presentación del documento oficial,
- e Gastos de instalación por única vez \$10,000.00, y f Transporte aéreo de ida \$16.768.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

PÁGINA 208 DE 221

Av Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso S. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajam, Jalisco. Mexico Tel. [52] (33) 3134 2222. Exts. 1248. 12243, 1249. y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.adq.mx.



TERCERO La C Alicia Paola Partida Hernández, deberá cumplir todas y cada una de las biligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaria Académica del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas

CUARTO Procédase a la suscripción del convernio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Alicia Paola Partida Hemández, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior: en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalairar, tienen la naturaleza de ser becas-credito

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Leyo Orgániza y en virtud del otorgamiento de la beca-recífito completa a la C Alua Paolia Partida Hernandez, para iniciar el Doctorado en Estudios sobre Desarrollo en la Universidad el País Vasco, San Sebastáni, España solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H Conseio General.



A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalaiara Jalisco 30 de Septiembre de 2014..."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Giovanna Edith Parra Hipólito para iniciar la Maestría en Tecnologías del Internet y Sistemas de Información en la Universidad de Gottingen Georg-August en Alemania

Dictamen Nº V/2014/214:

Resolutivos

PRIMERO Se dictamina a la C Giovanna Edith Parra Hipólito, como beneficiano de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar la Maestría en Tecnologías del Internet y Sistemas de Información en la Universidad de Gottingen Georg-August, Alemania.

SEGUNDO La beca-crédito complementana con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de ocubrer de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la l'Inversadad de Guadalaurar

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 510 euros.
- Material bibliográfico anual \$10,000.00.
- c Gastos de instalación por única vez \$10.000.00. v
 - Transporte aéreo de ida por \$12.000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

PÁGINA 209 DE 221

As Juarez No 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Lel [52] (33) 3134 2222. Exis. 12428 12243 12420 s 12457 Fel. dir 3134 2243 Eax 3134 2278
www.h.ceu.ude.anx

TERCERO La C Giovanna Edith Parra Hipólifo, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avaliado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Linvestrario de Ciencias Fonómico Administrativas

CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Giovanna Edith Parra Hipólito de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara henen la naturaleza de ser becas-crédito

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Lary Cardinac, y en vitrul del otrogramento de la beca-refuto complementaria a la C Govaria de la complementa de la complementa de la complementa del complementa del complementa del complementa de la complementa del complement

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" "Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014..."

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Germán Andres Preciat González para iniciar la Maestría en Biología Integral de Sistemas, en la Universidad de Luxemburgo

Dictamen Nº V/2014/215:

Resolutivos

PRIMERO Se dictamina al C Germán Andrés Preciat González, como beneficiano de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar la Maestría en Biologia Integral de Sistemas en la Universidad de Luxemburgo. Luxemburgo

PÁGINA 210 DE 221

SEGUNDO El beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la l'Inversidat de Giustaliaraci.

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1.600 euros.
- b Material bibliográfico anual \$10.000.00.
- c Seguro médico anual \$9,000.00.
- Matrícula anual equivalente en moneda nacional, a la presentación del documento oficial
- Gastos de instalación por única vez \$10.000.00, v
 - Transporte aéreo de ida por \$25,000.00 y de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO En C Germán Andrés Precat González, deberá cumplir todas y cada una de unessala a una de desenva de la composição de la deficio de de Reglamento de Becas vagente, asi unidad una desenva de la composição de la composiç

> CUARTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Germán Andrés Preciat González, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalairar, benen la naturialeza de ser becas-crédifo

> QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa al C Germán Andrés Preciat González, para iniciar la Maestría en Biología Integral de Sistemas en la Universidad de Luxemburgo, Luxemburgo solicitiese al Redor General resuelva provisionalmente la presente proquesta en tanto la misma es aprobada no rel oleno del H. Conseno General

> > Atentamente "PIFNSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalaiara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014..."

PÁGINA 211 DE 221



El Secretario José Alfredo Peña Ramos Beca para Verónica Palomera Ávalos, para continuar el Doctorado en Biotecnología, en la Universidad de Barcelona España

Dictamen Nº V/2014/216:

Resolutivos

°. PRIMERO Se dictamina a la C Verónica Palomera Ávalos como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el Doctorado en Biotecnología en la Universidad de Barcelona. Barcelona. España

SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tempo completo al programa de de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta al 30 de septembre de 2017, a congromprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la comprende de Giudadiaser.

HOWERSTOND DE CLINDYT WHEN STATES IN 18

Manutención mensual equivalente en moneda nacional a 1,600 euros.

Material bibliográfico anual \$ 10.000.00,

- Seguro médico anual \$9,000.00,
- d Matrícula anual equivalente en moneda nacional a la presentación del documento oficial y
- e Transporte aéreo de regreso al obtener el grado académico correspondiente

TERCERO La C Verônica Palomera Ávalos, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar avalado por la institución donde realice sus estudios ante la Secretaria Académica del Centro Universitano de Clencias Biológicas y Agropecuanas

CUARTO La C Verónica Palomera Ávalos, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual del trabajo de Técnico Académico Asociado "C" de 40 horas, adscrito al Profesor Docente Asistente "C" de 40 horas definitivo, adscrito al Departamento de Biologia Celular y Molecular en el Centro Universitano de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, lo antenor a efectos de que se garantice su futura enicorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda iciencia sin goce de salario, de conformidad a lo señalado en los artículo 21 y 53 del Reglamento fina Benas.

QUINTO Procédase a la suscripción del convenio (contrato de muluo) entre la Universidad de Guadalajara y la C Verónica Palomera Ávaios, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, lo antenor, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tenen la naturaleza de ser becas-crédito



SEXTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud del otorgamiento de la beca-crédito completa a la C Verónica Paliomera Ávalos, para continuar el Doctorado en Biotecnología en la Universidad de Barcelona, Barcelona España solicitese al Rector General resuelva provisionalmente la presente rozouesta, en tanto la misma es aprobada por el oleno del H Consejo General

A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco" Guadalajara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014. . "

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Prórroga de beca para Rodrigo Camarena González, para que concluya y obtenga el grado en Filosofía del Derecho en la Universidad del Macquarie. Australia



Dictamen N° V/2014/217:

Resolutivos

ustessus prometras, primitero Se prórroga por única ocasión la beca-crédito complementaria, para que el usuas. suessis necessis redrigo camareria González, concluy y o bletanga el grado de Doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad Macquarie, Sidney, Australia, a partir del 1º de febrero de 2015 y hasta el 26 de febrero de 2017.

SEGUNDO El beneficio de la prórroga de beca será por los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1,600 euros.
- Material bibliográfico anual \$4,000.00.
- c Seguro médico anual \$3.000.00.
- d Colegiatura semestral equivalente en moneda nacional a 13,469.50 dólares australianos, v
- e Transporte áéreo de regreso a la obtención del grado académico correspondiente

TERCERO En C Rodrigo Camarena Conzález mientras se reintegra en sus funcones deja en receso su contrato individual de Jede de Apoyo Administrativo de 40 horas adsorto a la Oficina del Abogado General, lo antenor a efectos de que se garantice su litura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda liciencia con goce de salario, de conformidad a lo señalado en los artículos 21 y 53 del Readamento de Becas

CUARTO El consecuencia de lo anterior, suscribase la novación del convenio crediticio (contrato de mutuo) por los montos y actualizaciones que correspondan por el tiempo de la prórroa de la beca materia del presente dictamen

PÁGINA 213 DE 221

Av Juarez No. 976, Eddfeto de la Rectora Genera. Preo S, Colonia Centro C.P. 44106 Guadalajara, Jalisco Mexico: 1el. [52] (33) 3134 2222. Exis 12428 12243, 12470 y 12457 Tel: diri 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx



QUINTO EI C Rodrigo Camarena González, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del *Reglamento* de Becas vigente, especialmente la fracción VIII relativa a la obtención del grado debido a que no hay posibilidad de prórroga de

SEXTO De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del artículo 35 de la Leyo Orgániza, y en vicinida el orgániza de la capita del capita de la capita del capita de la capita del capita de la capita de la capita de la capita de la c



A tentamente "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalarara, Jalisco, 30 de Septiembre de 2014

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Presidente

Mtro Ernesto Flores Gallo Mtro Revnaldo Gómez Jimenez Dra Bertha Ermila Madrigal Torres C Daniel Alejandro Martinez Gómez

Mtro José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

El Presidente Itzodat Tonatuh Bravo Padilla No sé ¿si alguen tuvera alguna consideración respecto de los dictámenes que han sido de su conocimento. º de no haber iniguna observación esta presidencia pregunta a la asamblea ¿si son de aprobarse los dictámenes por los cuales se otrogran becas, ya sea de programas de Maestría, o de programa de Maestría, o de Maestría, o de programa de Maestría, o de Maestría, o de Maestría, o de Maestrí

Bien, creo que con esta cantidad de dictámenes hemos nosotros terminado el puntio correspondiente a la parte seis del orden del día "Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes" Pasamos si último punto de la orden del día, que es "Asuntos vanos", y esta presidencia se permite registrar un asunto vano, que tiene que ver con el XX Anversano de la Red Universitaria.

Representante General del Alumnado (FEU) José Alberto Galarza Villaseñor .

PÁGINA 214 DE 221

Av Juanez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Pisto 5. Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. Mexico 1el. [52] (33) 3134 2222. Esta 12428, 12241, 12420 y 12457 1el. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.cor.u.udd.mx



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Representante General del Alumnado, Alberto Galarza Villaseñor ¿Cuál asunto inscribe. ?

Representante General del Alumnado (FEU). José Alberto Galarza Villaseñor

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla El tema de los "Normalistas de Ayotzinapa" ¿Algún consejero. ?

Directiva del SEMS Elvia Guadalupe Espinoza Ríos

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla ¿Qué tema, señora Directora. ?

Directiva del SEMS, Elvia Guadalupe Espinoza Ríos. Una "Solicitud de agradecimiento" Señor Rector

Il Presidente Itzodati Tonaturb Bravo Padilla Muy bisn, quedan inscritos los tres temas El unimitato de la oby se les està entregando a totose Ustodes la invitación para participar en un acto internacional de la companio de la constitución de la Red Universitante, que es la sceletración del XI-des actual de la constitución de la Red Universitante, este acto se va a llevar a cabo el día 22 de octubre a las 7 horas de la noche en el Auditiono "Telmex", y han recibido Ustedes o estarán por entregáres la invitación correspondiente Solamente para decides a Ustedes que será un acto muy importante en el que será muy significativo que involuciora a la comunidad de sus Centros Universitancios, de sus escuelas preparationa y dependencias con la finalidad de que podamos hacer un recuento de lo que ha avanzado nuestra institución a patrir justamente de que se interpo la Red Universitaria

. Así que yo solamente quería transmitries esta invitación en forma personal y pedries a todos Ustdesa su colaboración dado que en esta semana a partr de hoy en la tarde se les hará la entrega masvamente de las invitaciones diragidas a los funcionanos, directivos y representanes de las comunidades estudiantiles y académicas de toda la Red Universitaria para que juntos participemos de este dia el 22 de octubre en este acto Por migrafe es todo, ¿no sés salguen más se quiera referir a este punto? Bien, si no hay más intervenciones le pediría al señor consejero, Representante General del Alumnado que hiciera uso de la palabar para referires a let ma de los "Normalistas de Ayotzinago".

Representante General del Alumnado (FEU). José Alberto Galarza Villaseñor Muchas gracias Presidente Creo que es bien sabido por parte de este Consejo General Universitario la situación que se está viviendo en el Estado de Guerrero en la Normal de Ayotzinapa, donde 43 estudiantes normalistas fueron secuestrados y desaparecidos por la policia municipal de see Estado y de ese municipo y entregados a grupos de sicanos siendo uno de los hechos y acontecimientos más lamentables que se han registrado en este país dedede los últimos años.

Hoy la escalada de violencia en nuestro país nos ha hecho entender el horror y a veces hasta aceptarlo. Las muertes cada vez, los secuestros son una cosa que va es una normalidad para muchos de los que habitamos esta nación, y creo que ése es el primero de los problemas que tenemos y que debemos de combatir a toda costa

Hoy como universitarios la Federación de Estudiantes Universitarios convocó a una marcha a las 6:30 de la tarde, partiendo de la Glorieta "La Normal" hacia la Piaza de la Liberación, esto por solidaridad precisamente a la convocatoria que hacen los padres de familia de estos 43 estudiantes desaparecidos, y sumados a los nueve asesinados que van en el Estado de Guerrero. Creo que es menester que esta comunidad universitaria. eseñor Rector, señores conseieros, poder alzar la voz común como universitarios mediante Time comunicado que pueda redactar este Consejo General Universitario, y exigir a las antoridades federales que pronto se encuentre a estos estudiantes y que se regresen con rwida a sus casas

UNITERSIDAD DE GUADANDA ININGUINA de las personas que habitamos este país y me da mucha tristeza decirlo, estamos exentos de que nos pueda pasar una situación de esa manera. Una agravante es que estos estudiantes se estaban movilizando para meiorar cosas que ellos consideraban en sus espacios para poder seguir creciendo. Estos estudiantes iban a prepararse para poder educar a los mexicanos, para poder educar a nuestra nación. Yo les pediría a los compañeros universitarios que nos acompañen a esta marcha porque al final todos en este nais estamos profundamente consternados pero sobre todo profundamente preocupados porque estos hechos se vuelvan a repetir pero sobre todo como clase universitaria tenemos que atenderlos de manera puntual

Esta es mi petición señor Rector, y sobre todo hacer también una petición a su figura para que todos los estudiantes que quieran asistir a esta manifestación tengan la oportunidad de hacerlo sin que exista una sanción por parte de los maestros ante esta iniciativa. Por mi parte es todo y les agradezco el tiempo y su disposición

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Adelante consejero Roberto Castelán creo que es para el mismo tema , verdad. ?

Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda Gracias señor Rector Bueno, de entrada me uno a lo que plantea el consejero Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios El escritor Ernest Hemingway conocido por sus extravagancias, a veces un escritor icónico, y tiene una novela que se llama ¿Por quién doblan las campanas?, y cuando "doblan las campanas" también lo hacen por ti

Lo que pasa en Iguala, lo que está sucediendo en contra de las escuelas normales en este país, es algo que va en contra de la educación, en contra de la educación, y llamémosle con un término que hasta parece ahora de tipo antiquo, en contra de la educación 'popular', y es muy grave lo que está sucediendo es bastante grave, porque de repente otra vez como sucedió cuando Carlos Salinas de Gortan estaba festejando la entrada como miembro de tiempo completo al Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y con Canadá de repente surge un movimiento desde las bases más humides y ha de pasar justamente cuando estamos celebrando reformas como un país próspero, como un país que va hacia el desarrollo y hacia la modernidad, y en Nueva York le dan al presidente de esta República un premio como el presidente mejor del mundo v no sé qué tipo de cosas



Nos estalla la dura realidad que no la podemos meter en indicadores no la podemos meter en bonitas teorías, no la podemos meter en todo aquello con lo que hemos querido adornarla La realidad ahí está somos dos méxicos, y hay que reconocerlo que somos dos méxicos y esos dos méxicos atañen directamente a la educación y a la educación superior en este caso

UNIVERSIMO DE DUDALAMA.
Por un lado, claro que todos queremos pertenecer a las maravillas del mundo moderno. todos hablamos de calidad, todos hablamos de excelencia, todos hablamos de indicadores, pero por otro lado también tenemos la cara del horror, y aquí está en Ayotzinapa Esto no sucede de hoy sucede desde hace mucho tiempo Hay una tendencia del Gobierno federal, de los últimos gobiernos federales por borrar la eduçación superior, por desaparecerla, le da verguenza ese tipo de educación

> Las normales rurales se aparecen de repente como lo retrógrado, como lo pasado, como aquellos que no quieren la modernidad como aquellos que no están a favor de lo que plantea el Banco Mundial, de lo que plantea la CEPAL, de lo que plantean los grandes organismos internacionales pero ahí está, y ahí está en su rostro más horrendo como es ésta represión a estudiantes desaparición que en ningún país del mundo civilizado. llamémosle así, es posible que desaparezcan de golpe, que una sola mano arranque de sus familias a 43 jóvenes, eso no es posible. Y ése es el México que somos también. Y ahí estamos nosotros, y yo creo que eso nos compete a nosotros, porque cuando "doblan las campanas" también doblan por nosotros

> Yo los invitaría con todo respeto y con mucha humildad a que asistieran a la marcha de hoy aquí en Guadalajara o a que organizaran una marcha en sus regiones ¿Por qué. ? porque no somos invisibles, hay otro México que lo han tratado de invisibilizar, pero que al final de cuentas aquí estamos y lo estamos padeciendo en contra de la educación popular (.) Nosotros tenemos aquí al hijo de la educación popular en las normales rurales, que las fundó en () Lázaro Cárdenas Perdón porque me extendi, pero ése es mi comentario, señor Rector

> > PÁGINA 217 DE 221



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias consejero Mtro Alonso está solicitando el uso de la palabra y Es para este mismo asunto?

Directivo del CUCEI. Alonso Castillo Pérez

algo que se le parezca

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Adelante maestro

Directivo del CUCEI Alonso Castillo Pérez Muchas gracias señor Rector, por el abuso del tema, pero efectivamente como lo menciona el Dr Castelán es a lo que toca directamente Efectivamente las normales rurales fueron el resultado de la Revolución mexicana, fueron un instema solidano de una revolución que tomaba concencia con la educación de su época, y se fundó la primera escuela normal rural, rompiendo con el pedagogismo de la educación, una sociológia aplicada y eso implicaba plantear problemas sociales que ahora se han vuelto incómodos para la sociedad. Esa formación se ha vuelto incómodos

Cuando visito () a las universidades dijo, con la Primera Guerra Mundial dijo "nos equivocamos pensamos que se trataba de contar los muertos y enterrarios y con eso insiderado per enterior de la contar los muertos y este acursa y este asunto insiderado las contars o mante per enterior de lo que está cruzando en ej país, de la contar de lo que está cruzando en ej país, de la contar o mante de la modernidad y que parece un orate, un loco fuera de época, al de la modernidad que tenemos. Es un ataque a la escuela rural, a la normal rural porque es un afaque a ese mundo que no queremos ver, ese mundo que parece que ahora nos averguenza porque ser estudiante abora de una normal rural es muy equivalente a ser un delincuente o ser

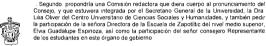
Hay un problema muy de fondo y que está sin duda en cómo el territono mexicano se ha convertido en una fosa común, en una fosa común generalizada para los 120 millones de mexicanos y de cómo se ha vuelto en un campo olvidado y abandonado en el cual solamente se producien drogas para los Estádos Díndos Creo que el asunto es de fondo, y es muy importante protestar por estos muchachos No basta con que se aplique el peso de la ley, y no basta con que se encuentren y se cuenten bien los muertos Hay un problema de fondo Hay un Mêxoco que queremos borrar Muchas arracias

El Presidente fizodati Tonatulh Bravo Padilla Muy bien muchas gracias maestro Hay la prepieta fela Expresentante General del estudiantado en el sentido de que este Consejo se pronuncie respecto de los acontecimientos y los hechos que han ocurrido, y esta persediencia no times enio que similar se a esa postura que ha planteado el Presidente de la FEU Y la verdad yo durante tres años traté de manera cercana con los estudiantes de FEU Y la verdad ye contecimiento, el verta en como los estudiantes de la verta de la composición de la verta de se que no los estudiantes de loy yet como persenar los acontecimientos, el ver las notas de lo que está suciente de en el país y el clina de descomposición que ha generado la corrupciado y evidentemente la desprotección, el estado de indefensión en que se encuentra no solamente en estado solamente en

PÁGINA 218 DE 221



Entonces, pondría a la consideración de Ustedes dos cuestiones concretas uno, la propuesta del consejero Representante de los estudiantes y dos la conformación de una pequeña Comisión redactora para que en el caso de ser aprobatora la primera se pueda materializar Entonces, pregunto a este Consejo e se de aprobatora la primera se pueda Representante General del Alumnado en este Consejo en el sentido de que el Consejo General Universitarios es pronuncie en torno a los lamentables coentecimientos cournidos en Ayotznapa, pregunto ¿si es de aprobarse favor de manifestarse con su voto ? aprobado ¿Abstenciones. ?, o ¿o en confra. ?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Hodasejo gelegal universidad

Entonces, si están de acuerdo Ustedes esta Comisión redactaría el pronunciamiento y que saldría suscrito a nombre del Consejo General Universitano, ¿si están de acuerdo en la proposición de la presidencia sirvanse manifestario con su voto ? aprobado Entonces, al señor Secretario le encargariamos que hoy por la tarde convocara a estos membros del Consejo General Universitano para que pudierna revisar el tiema de la redacción, y lo pudieran canalizar a través de Comunicación Social, que está bajo la coordinación de la propia Secretaría General

Bien por último está registrado el último punto por parte de la señora Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotilitic adelante maestra Elvia

Directiva del SEMS, Elvia Guadalupe Espinoza Ríos. Con todo respeto consejeros es un agradecimiento en particular al Mitro Javier Espinoza, a Albarto Galarza, a la Tederación de Estudiantes en relación al apoyo recibido en el caso de la alturnia desaparecida de nuestra Escuela Preparationa El 12 de septiembre esta jovencita desaparecio, se acude a las autoridades locales y no se obtiene respuesta, y gracias a la puntual intervención del Mitro Tonatiuh Bravo Padilla es posible tener la atención de las autoridades estatales en el municipio, lo que permitió que se aquizara este proceso de bisqueda

Sin embargo, hoy cumplimos 26 dias de la desaparción de esta alumna de quinto semestre, y no tenemos una respuesta ciara En nombre de los papás de Daniela Magaña Castellanos, solicito su intervención Presidente de este Consejo para que la autoridad informe de manera objetiva con respecto a los avances y a los hallazgos de esta investoación

PÁGINA 219 DF 221



La familia solamente ha recibido información a través de la prensa y se ha distorsionado mucho la información. Los que conocemos a Daniela, sus compañeros y sus familiares sabemos que se fue en contra de su voluntad. Y por los medios se dicenotras cosas. Entonces, si quisiéramos un trato respetuoso a la familia por parte de la autoridad para que les informen de esta situación y todos tenemos la esperanza de que pronto regrese a su casa y a nuestra Preparatoria Gracias



El Presidente Itzcóatl Tonatruh Bravo Padilla Gracias maestra Aprovecho solamente para comentar a Ustedes que efectivamente cuando el Sistema de Educación Media Superior y la representación estudiantil me enteraron de la desaparición de esta alumna procedimos umitratione de cultural de la companya de la compan nos permitió hacer una gestión con el Gobierno del Estado

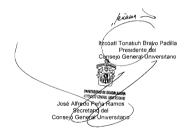
> Y por este medio quiero agradecer la disposición del Fiscal General porque en cuanto nos comunicamos con él y le externamos nuestra preocupación, así tambien al Gobernador del Estado, al día siguiente el Fiscal General se trasladó en helicoptero a la propia zona, al propio municipio de Zapotiltic y desde ahí él durante todo el día estuvo dirigiendo los trabajos que permitieran la localización tanto de esa alumna como de un estudiante de otra institución que se encontraba en las mismas condiciones. Bueno. desde entonces hay un grupo de trabajo en Zapotiltic no se ha podido tener avances en torno a este caso de esta alumna, el otro afortunadamente apareció

> Pero con mucho qusto por supuesto atiendo su petición estimada consejera, y el día de hoy me vuelvo a poner en contacto con la Fiscalía General para que se lleve a cabo una reunión con los familiares, y se puedan mantener al tanto y dar seguimiento, y lo más importante es encontrar a la alumna, y por supuesto encontrarla con vida. Entonces, con gusto le dov seguimiento



Bien No habiendo más asuntos registrados en el orden del día, y agradeciendo la presencia de todos Ustedes esta presidencia se permite declarar formalmente clausurados los trabajos de la sesión extraordinana del 8 de octubre de 2014 del Consejo General Universitano agradeciendo a todos Ustedes su presencia, y que tengan un buen provecho, muchas gradas.⁴

Firman para constancia el Mitro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y el Mitro José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitano de la Universidad de Guadalaira: período 2013-2014



⁴ Nota de El Secretario La sesión extraordinaria concluyo aproximadamente a las 15 horas con 10 minutos